IMPO **Diario**Oficial

Lactancia Materna - Del 1° al 7 de agosto Semana Mundial de la Lactancia Materna. La Ley 19.530 establece que en los lugares donde trabajen o estudien veinte o más mujeres, se deberá contar con una sala destinada a la lactancia.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.742- Montevideo, lunes 9 de agosto de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 38
Convocatorias ....Pág. 70
Dirección de Necrópolis..............Pág. 71
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales........Pág. 71
Divorcios ....Pág. 73
Emplazamientos..............Pág. 74
Expropiaciones..............Pág. 85
Incapacidades..............Pág. 86
Licitaciones ....Pág. 90
Edictos Matrimoniales..............Pág. 92
Prescripciones..............Pág. 94
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 96
Procesos Concursales..............Pág. 96
Rectificaciones de Partidas..............Pág. 97
Remates..............Pág. 101
Sociedades de Responsabilidad Limitada..............Pág. 102
Venta de Comercios ....Pág. 103
Niñez y Adolescencia..............Pág. 104
Varios ....Pág. 106
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 113
Tarifas..............Pág. 116

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 247/021.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las Directivas Nos. 37/21 y 48/21 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, relativas a acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento. (2.614*R)..............Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2 - Resolución 2.572/021.- Acéptase la donación ofrecida por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, consistente en un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter, con destino a la Dirección de Salud Bucal. (2.625)..............Pág. 4

3 - Resolución 2.650/021.- Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios que se determinan, contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011. (2.626)..............Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

4 - Resolución 387/021.- Promúlgase el Decreto Departamental 005/021, que designa con el nombre de LUIS ALBERTO ZÜND la calle que se determina de la ciudad de Nueva Helvecia. (2.624*R) ....Pág. 8

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

5 - Resolución 682/021.- Aplícase a los propietarios de los vehículos

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.619).. Pág. 9

6 - Resolución 683/021.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.620).. Pág. 22

7 - Resolución 684/021.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.621).. Pág. 29

8 - Resolución 685/021.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.622).. Pág. 30

9 - Resolución 686/021.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.623).. Pág. 30

10 - Notificación 1.189/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.615).. Pág. 36

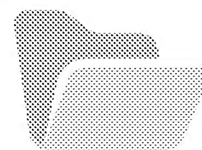
11 - Notificación 1.190/021.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.616).. Pág. 36

12 - Notificación 1.191/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.617).. Pág. 36

13 - Notificación 1.192/021.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.618).. Pág. 37



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 5 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 247/021

Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las Directivas Nos. 37/21 y 48/21 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, relativas a acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.

(2.614*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 30 de Julio de 2021

VISTO: la Directiva Nº 37/21 y la Directiva Nº 48/21 de la Comisión de Comercio del Mercosur;

RESULTANDO: I) que las mencionadas Directivas aprueban la rebaja arancelaria solicitada por la República Oriental del Uruguay para la importación de 10.000 kg (diez mil kilogramos) del producto "Conos de lúpulo, triturados, molidos o en «pellets»" con alícuota arancelaria de 0% (cero por ciento), y de 20.000 (veinte mil) unidades del producto "Tiras reactivas para determinar el nivel de glucosa en sangre del tipo de las utilizadas con dispositivos para tal fin (glucómetros)" con alícuota arancelaria de 0% (cero por ciento), al amparo de la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común;

II) que de acuerdo a lo que dispone el artículo 2º de dichas Directivas, las mismas deben ser incorporadas sólo al ordenamiento jurídico de la República Oriental del Uruguay;

III) que lo establecido en el artículo 38 del Protocolo de Ouro Preto, aprobado por la Ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, los Estados Partes del Mercosur se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos previstos en el artículo 2º de dicho Protocolo;

CONSIDERANDO: que, en cumplimiento de las disposiciones mencionadas precedentemente, corresponde proceder a incorporar al ordenamiento jurídico nacional las Directivas a las que alude el Visto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva Nº 37/21 y de la Directiva Nº 48/21 de la Comisión de Comercio del Mercosur, cuyos textos se anexan como parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría del Mercosur, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FRANCISCO BUSTILLO; OMAR PAGANINI; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS.

ANEXO I

MERCOSUR/CCM/DIR. Nº 37/21

ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la CCM analizó la solicitud presentada por la República Oriental del Uruguay para la aplicación de una reducción temporaria respecto al Arancel Externo Común en el marco de la situación prevista en el inciso 2 del artículo 2 del Anexo de la Resolución GMC Nº 49/19.

Que la CCM aprobó la medida arancelaria en los términos dispuestos en la presente norma.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR APRUEBA LA SIGUIENTE DIRECTIVA:

Art. 1 - Aprobar en el marco de la Resolución GMC Nº 49/19 la reducción temporaria de la alícuota del Arancel Externo Común solicitada por la República Oriental del Uruguay, para el siguiente ítem arancelario con las correspondientes especificaciones sobre nota referencial, límite cuantitativo, plazo y alícuota:

NCM 1210.20.10 Conos de lúpulo

Nota Referencial: Conos de lúpulo, triturados, molidos o en «pellets»

Límite cuantitativo: 10.000 kg
Plazo: 365 días
Alícuota: 0%

Art. 2 - Esta Directiva necesita ser incorporada solo al ordenamiento jurídico interno de la República Oriental del Uruguay. Esta incorporación deberá ser realizada antes del 11/VII/2021.

CCM (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 12/V/21.

ANEXO II

MERCOSUR/CCM/DIR. Nº 48/21

ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución Nº 49/19 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la CCM analizó la solicitud presentada por la República Oriental del Uruguay para la aplicación de una reducción temporaria respecto al Arancel Externo Común en el marco de la situación prevista en el inciso 1 del artículo 2 del Anexo de la Resolución GMC Nº 49/19.

Que la CCM aprobó la medida arancelaria en los términos dispuestos en la presente norma.

LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR APRUEBA LA SIGUIENTE DIRECTIVA:

Art. 1 - Aprobar en el marco de la Resolución GMC Nº 49/19 la reducción temporaria de la alícuota del Arancel Externo Común solicitada por la República Oriental del Uruguay, para el siguiente ítem arancelario con las correspondientes especificaciones sobre nota referencial, límite cuantitativo, plazo y alícuota:

NCM 3822.00.90 Los demás

Nota Referencial: Tiras reactivas para determinar el nivel de glucosa en sangre del tipo de las utilizadas con dispositivos para tal fin (glucómetros)

Límite cuantitativo: 20.000 unidades
Plazo: 365 días
Alícuota: 0%

Art. 2 - Esta Directiva necesita ser incorporada solo al ordenamiento jurídico interno de la República Oriental del Uruguay. Esta incorporación deberá ser realizada antes del 02/VIII/2021.

CCM (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 03/VI/21.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 2.572/021

Acéptase la donación ofrecida por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, consistente en un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter, con destino a la Dirección de Salud Bucal.

(2.625)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2021

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1347/2021 de fecha 08/04/2021, se aprobó la Cesión de Contrato de Comodato a suscribirse entre la A.S.S.E., Presidencia de la República y la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande;

Resultando: I) que mediante dicho contrato, Presidencia de la República cedería a A.S.S.E. el comodato concedido por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, de un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 415, matrícula HOI 1023, con destino a la Dirección de Salud Bucal de A.S.S.E.;

II) que la Cesión del Comodato, no se llegó a celebrar en virtud de que la mencionada Comisión, resolvió rescindir el contrato de comodato con la Presidencia de la República y ofrecer a A.S.S.E. en carácter de donación el vehículo referido, debiendo la donataria cargar con los gastos de la trasferencia de dominio;

Considerando: que por lo expuesto, se estima pertinente aceptar la donación ofrecida;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

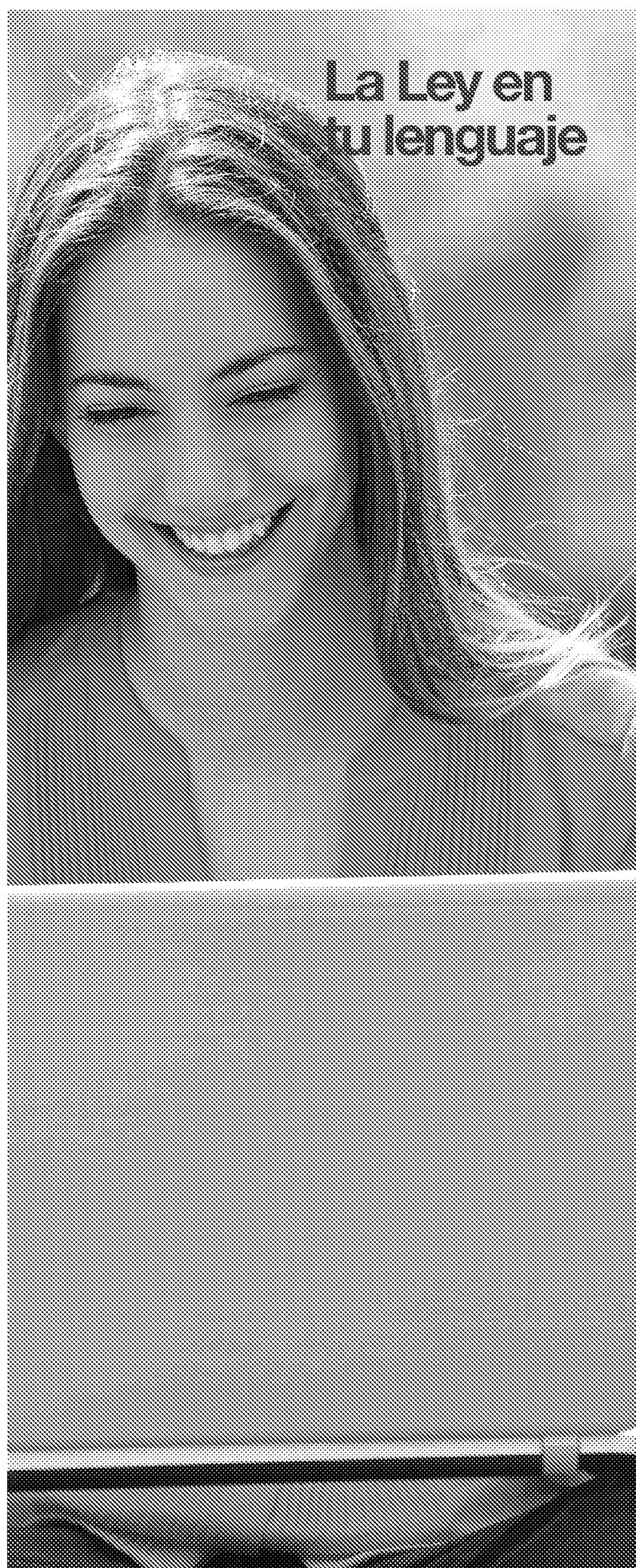
1º) Acéptase la donación ofrecida por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande consistente en un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 415, matrícula HOI 1023, con destino al Programa de Salud Bucal.

2º) Déjase sin efecto la Resolución del Directorio N.º 1347/2021 de fecha 08/04/2021.

3º) Comuníquese a la Dirección de Salud Bucal. Tomen nota las Gerencias General y Administrativa, la División Notarial y la División Contabilidad Patrimonial.

Nota: 10234-10235 y 10236/2020
Res.: 2572/2021
/me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



3

Resolución 2.650/021

Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios que se determinan, contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011.

(2.626)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2021

Visto: que conforme a lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04/11/2011, los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado se realizan a partir del 01/01/2012, mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses;

Resultando: I) que el citado Artículo dispone que, transcurrido el referido plazo y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado;

II) que oportunamente con fecha 28/05/2020, el Directorio resolvió consultar a la Oficina Nacional de Servicio Civil respecto de la preceptividad de la presupuestación de los funcionarios contratados al amparo de la citada norma;

III) que la mencionada Oficina se expidió por Informe Nº 795/2020 de fecha 15/06/2020, concluyendo que no existe para la Administración margen de discrecionalidad al respecto, y por lo tanto, habiéndose generado el presupuesto de hecho, la acción de la Administración no puede ser otra que incorporar al contratado en un cargo presupuestado;

Considerando: I) que las aludidas contrataciones se financian con los créditos habilitados correspondientes a los cargos vacantes del Organismo, se entiende pertinente incorporar en los cargos que corresponde asignar en cada caso; dejando constancia que se han realizados las transformaciones correspondientes;

II) que el personal contratado cuenta con la evaluación favorable, por parte de la Jefatura del Servicio y aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora, habiendo asimismo, completado el período de contratación, hechos que acreditan el cumplimiento de los extremos requeridos por la norma;

III) que no obstante lo antes expresado, las personas que se detallan en el anexo de la presente resolución, deberán en el plazo de 30 días a partir de la presente resolución, iniciar el trámite de solicitud de un nuevo certificado de buena conducta, por encontrarse vencido al día de la fecha el que fuera remitido oportunamente a los efectos del presente trámite;

IV) que del mencionado certificado, no deberá surgir la existencia antecedentes judiciales;

V) que por lo antes señalado, se dispondrá la incorporación al padrón presupuestal, condicionada al inicio de la tramitación de solicitud del referido certificado, en un plazo de 30 días a partir de la presente resolución;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5, literal E) de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Incorpórense al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E., a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 04/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

2) Dispónese que la referida incorporación quedará condicionada al inicio del trámite de solicitud de un nuevo certificado de buena conducta, en un plazo máximo de 30 días a partir de la presente Resolución, del cual no deberán surgir antecedentes judiciales.

3) Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del Artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.

4) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Gerencia de Recursos Humanos, a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de los interesados, y a la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Res: 2650 /2021
Ref: 29/068/2/849/2021
F.N.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PRESUPUESTACION AMPARO DEL ART Nº 256 DE LA LEY Nº 18.834 DE 04/11/2011- CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/2021

ANEXO - RESOLUCIÓN N.º 2650/2021

Datos del Funcionario								Control de Vencimientos					Control ONSC			
Nº	UE	CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso	Evaluaciones Favorables	Emisión Certificado Buena conducta	Vto	Carnet salud vencimiento	CI Vecimiento	Antecedentes Sumariales	Vínculos Vigentes	N.º Expediente
1	5	17736397	MARCELA SABINA SORRIBAS SARLABOS	11423	D	3	ESP.VII.S.A	05/11/18	SI	29/03/21	27/06/21	24/05/23	09/07/24	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/005/2/378/2021
2	6	44830261	MONICA ELISA STRAMIL DIAZ	10528	D	3	ESP.VII S.A.	22/10/18	SI	25/03/21	23/06/21	06/04/23	31/10/27	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/006/2/304/2021
3	6	40272958	MAXIMILIANO ENRIQUE SANGUINETTI LOBO	3003	A	8	TEC. III MEDICO	01/02/19	SI	18/03/21	17/06/21	06/05/23	02/08/27	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/006/2/492/2021
4	25	43318658	CARLA RIBEIRO IZQUIERDO	5499	D	3	ESP.VII S.A.	22/09/17	SI	14/03/21	10/06/21	10/03/23	12/02/27	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/025/2/74/2021
5	25	36862933	MARCELO FABIAN PEREZ CORREA	5990	D	3	ESP.VII S.A.	01/03/18	SI	14/03/21	13/06/21	25/02/23	18/01/22	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/025/2/73/2021
6	29	44276594	VERONICA DAYSI CASTAING MEDINA	5770	D	3	ESP.VII S.A.	09/01/19	SI	26/03/21	24/06/21	18/02/22	23/01/28	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/029/2/65/2021
7	50	42250661	LAURA DINORAH RODRIGUEZ VIERA	2790	D	3	ESP.VII S.A.	09/10/18	SI	28/03/21	26/06/21	02/07/22	23/01/30	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/050/2/28/2020
8	50	27065926	ADRIANA GABRIELA PORCAL BERRUETA	4040	F	2	AUX.IV SERVICIO	27/10/18	SI	25/03/21	23/06/21	22/04/22	29/07/25	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/050/2/27/2020
9	50	45378056	FABIO WILMAR DIAZ BORREANI	614	A	8	TEC.III LIC. EN ENF.	05/11/18	SI	28/03/21	26/06/21	10/03/23	03/03/25	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/050/3/130/2021
10	62	42419863	ANDREA ORTIZ DELGADO	1080	A	7	TEC.IV LIC.EN NUTRICION	01/02/19	SI	28/03/20	26/06/21	31/10/21	16/03/28	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/062/2/160/2021
11	62	45678030	MARIA AURELIA RENDELL ARAUJO	3797	E	4	OFICIAL II OFICIO	01/02/19	SI	22/03/21	20/06/21	15/10/22	28/05/25	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/062/2/167/2021

ANEXO - RESOLUCION N.º 2650/2021 JUNIO
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 005 - "Hospital Maciel"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominacion	Fecha Ingreso
17736397	MARCELA SABINA SORRIBAS SARLABOS	11423	D	3	ESP.VII.S.A	05/11/18

ANEXO - RESOLUCION N.º 2650/2021 JUNIO
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART.256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 006 - "Hospital Pasteur"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominacion	Fecha Ingreso
40272958	MAXIMILIANO ENRIQUE SANGUINETTI LOBO	3003	A	8	TEC. III MEDICO	01/02/19
44830261	MONICA ELISA STRAMIL DIAZ	10528	D	3	ESP.VII S.A.	22/10/18

ANEXO - RESOLUCION N.º 2650/2021 JUNIO
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART.256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 025 - " Centro Departamental de Rivera"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominacion	Fecha Ingreso
43318658	CARLA RIBEIRO IZQUIERDO	5499	D	3	ESP.VII S.A.	22/09/17
36862933	MARCELO FABIAN PEREZ CORREA	5990	D	3	ESP.VII S.A.	01/03/18

ANEXO - RESOLUCION N.º 2650/2021 JUNIO
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 029 - " Centro Departamental San Jose "

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominacion	Fecha Ingreso
44276594	VERONICA DAYSI CASTAING MEDINA	5770	D	3	ESP.VII S.A.	09/01/19

ANEXO - RESOLUCIÓN N.º 2650/2021 JUNIO
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 050 - " Hospital Pando "

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominacion	Fecha Ingreso
42250661	LAURA DINORAH RODRIGUEZ VIERA	2790	D	3	ESP.VII S.A.	09/10/18
27065926	ADRIANA GABRIELA PORCAL BERRUETA	4040	F	2	AUX.IV SERVICIO	27/10/18
45378056	FABIO WILMAR DIAZ BORREANI	614	A	8	TEC.III LIC. EN ENF.	05/11/18

ANEXO - RESOLUCIÓN N.º 2650/2021 JUNIO
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 062 - " Hospital Las Piedras "

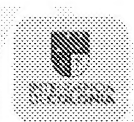
CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominacion	Fecha Ingreso
42419863	ANDREA ORTIZ DELGADO	1080	A	7	TEC.IV LIC.EN NUTRICION	01/02/19
45678030	MARIA AURELIA RENDELL ARAUJO	3797	E	4	OFICIAL II OFICIO	01/02/19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
4
Resolución 387/021

Promúlgase el Decreto Departamental 005/021, que designa con el nombre de LUIS ALBERTO ZÜND la calle que se determina de la ciudad de Nueva Helvecia.

(2.624*R)

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos.



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 005/2021.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **LUIS ALBERTO ZÜND** a la calle innominada de la ciudad de Nueva Helvecia que surge desde la calle Erwin A. Hodel y corre en sentido Sur a Norte separando las manzanas catastrales 318, 319 y 320 de las manzanas catastrales 323, 322 y 321 hasta el límite Norte de los padrones urbanos 4490 y 4462.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Por: Presidente Junta Departamental de Colonia, Dr. Alejandro Fioroni Basso; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

Exp. Nº 01/2019/4027

RESOLUCIÓN Nº 387/021.-

Colonia, 9 de junio de 2021.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2021.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, SPOT, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte, al Departamento de Arquitectura y al Municipio de Nueva Helvecia.

III) Diligenciado, archívese.

Por: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
5
Resolución 682/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.619)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de julio de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 178/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 4223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 7002	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	0,59
AAA 8529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 1222	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAB 3764	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAB 3764	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAB 5827	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 7360	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB8234	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 3088	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AAC 9319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9507	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC6124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC6972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1330	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 2085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 2494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD7226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD9767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 4057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4493	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 8526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE2946	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE3047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF1995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF4438	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF5844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 2139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG1431	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAG1724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5922	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAH 7772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 8973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH1225	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH7173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 1530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2606	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAI 3690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 5454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 8654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI3043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI3613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI4980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI8098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 3469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7075	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAK 8514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9842	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK1388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1534	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK5833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK5879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6458	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK7525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 4009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL3856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN4096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAN7690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4193	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAO 5859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 7160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 8155	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAO3327	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO5164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO5633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1238	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP 1872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6794	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAP 6989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 9914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP2537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2612	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ 4468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9293	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAQ1519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ5379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 5214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5487	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAR 7428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR3087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR8237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR9811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2742	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6395	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AAS 6947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAS 8034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS1727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS3403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS3609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS3789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4336	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9024	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1528	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU5086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU6605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU9547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9613	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU9699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9743	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5547	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAV 6858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV4600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5177	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW4450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 1800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 2044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 2779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 4786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 4980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6341	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 6563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 8018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAX 8726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6400	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8856	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ADI1695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ADI1695	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
AOF1239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOR708	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APS 923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APU634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQB 531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQF 318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQL358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQO 854	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQP535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQU 153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQV 157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQW335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF 309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF036	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ARJ 054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ 055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARK 646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 183	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARO 440	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARP 866	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ARX 022	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARX 022	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARX 022	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARY 028	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ASB219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 197	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASG 359	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ASG 359	ART. 1/82: NO CONTROLA VEL CON MOTOR	1,48
ASG197	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASH373	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASK 856	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASO 240	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
ASO 240	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ASS989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV 906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW 971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASY445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASZ726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 082	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATA2053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA2117	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA2983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA3518	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA3573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB 457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1266	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATC1429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2050	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
ATC2110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE 747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATH 703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 895	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM5106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATO703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATO993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATO993	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATQ 370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATU1387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 975	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATX1754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 298	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUD 990	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUG773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 224	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUQ 426	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUQ 426	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUQ 473	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUQ188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR 586	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUR 751	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUR653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS337	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUS434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUT 193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT 557	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUT 557	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUU 357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 132	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH1536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH4268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH5144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH9232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6887	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 7703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ7144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ7144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1339	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 1681	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 7615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9537	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 9722	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVK5171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK5171	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVK6321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK7193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVK7534	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK8962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 3220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 119907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133588	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 135848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 139226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141899	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 141899	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
B 142017	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 147942	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 150148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 205052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 208482	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B 209372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 305941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 511709	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 531296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 531296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 544714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 547628	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 548195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561177	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 561575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 562034	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 562873	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565812	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
b 569020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571065	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 576248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 577081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 577183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588366	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 588664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 702632	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 705977	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 705977	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 706982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 715351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B126288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B132233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B138402	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B142410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B205258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B528583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B543846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B551149	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B560667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B561575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567746	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B567970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B573084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B576919	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B57693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B581487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B581721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B581807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B584694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589639	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B590383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B591792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B709298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B713993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B802347	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 2191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0469	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BAL 1188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAU 607	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
BBN 325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA 0301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCO031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCQ 036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCQ 036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCQ 036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0008	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1412	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 2218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 3538	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 3955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8429	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 8512	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 8570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2576	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA2759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

BEA4156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA7048	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA7294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEM 816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEN 848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BES 253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEX045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEY 618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEY 618	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEY618	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFA0275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFJ 201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA8583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB2442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ1896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 1864	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB0136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
cca 5807	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CCA 6959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA5181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA5181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA7411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA8097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA9722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 5795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 7370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 7710	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB5624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB8086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB9274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CTI 1218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 6741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DSC 0952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DSC 0952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAZ 193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBD 697	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EBG 0730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBH 0720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EJB 714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 7045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 9473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 9594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 0367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 6043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7710	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC0130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC1248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 0797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB 2451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB4584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 8083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD4372	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD9354	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF1067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FTC 1208	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FYR 789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FZR 007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FZR002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 5978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

HAC 1626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU 591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAX 919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAZ778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA 3858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC3509	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 2321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 4771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD5712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD9393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 9907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF4655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBJ359	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICU 1582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB5254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 0563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 1388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO0552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO1688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCF 645	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
KDA 7347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDO 527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 9757	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA5265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA9762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 3876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB2466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7634	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 2019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC 2782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA 2582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 5204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA6599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA8535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1544	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAB 5843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 7189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 8865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB5144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB5462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB5462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB7709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 6109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC1733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC6007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC6928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAM 690	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAR 984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 5908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LBA 6078	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA 7210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA7835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA9607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1313	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LBG 574	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LCA 1475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 7901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 2603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB1814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 5177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9419	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA5785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 2910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 3054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 5705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 6775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA5684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEF 928	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LFG 591	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
LFG 591	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LGE969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGF912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 6126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4579	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA 2122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 2387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 3609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA2506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA3286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA3210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 2460	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
LNA2409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA2464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LQA1820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA1820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP1161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 2896	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAA 4059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 5671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA3217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA4247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4409	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB4664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB7825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC4750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7467	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC7906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC8604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 6760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD3352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3319	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAE 5490	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE3484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE5248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 2291	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 2771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 2864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF4675	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3993	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 4142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 4263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4650	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
MAG 6823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7034	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 2819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5372	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7429	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 7612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7841	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH4997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH5005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7265	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH8311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 2385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3972	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAI 4217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 3520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAN 131	ART. 1/88: NO RESPETA SENAS DE FUNC TRAN	5
MAN 131	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,3
MAX104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBA550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBN 706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBS 317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBS 573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBW 300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB7777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB9452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTX 1245	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAJ 555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAN5734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB1505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG 6113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6113	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCG 6241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP3104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 6177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 9357	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAA4567	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 3390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAB 3988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB1761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 3012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 3243	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 8838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC6229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 2854	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 6981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAW 107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OBC229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBL 625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBL 625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL 625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP 4600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP3886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OOF 1195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 9452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA2110	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAA8639	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA9349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 2003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 2462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB9650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 1049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAO 262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1485	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PPA 1228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA 5502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 3249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 2570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 3270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 5000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD1982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD3733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD9115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7441	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
QAE 7515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4609	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE5186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAF157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBB 234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBB 234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBC916	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QBJ 2098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ 3840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 7483	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
RAA 7483	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RAA3741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA8565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC8630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA4911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCA 1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCL 451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCP 391	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RTP 1058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RTP 2448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RTP2898	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAA 1771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA 1771	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAA 3920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAB 8180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAC2839	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAC6819	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD 2661	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAD 7776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD2391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD8171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE 1104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 2477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE7812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 7705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 8932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 3944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 6098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG 9421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 1317	ART.1/108/2A:ESTACIONAMIENTOACONTRAMANO	4
SAH 5678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 5858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH5322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH6128	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI 8816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI4096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI5307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI6922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI6922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI9063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 7186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ6539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAJ8730	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ8811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK4946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAL 9729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAM 2012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAM 2012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAM 2019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAM 2019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAM 2053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 7603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 7902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN6602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN7839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 1057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAO 1250	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO 1695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 8559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO1266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO9106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 2765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sap 6989	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAP3733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ6302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ7355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR 6470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 9390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR5072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR6470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS 4655	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SAS1646	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS3358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS5108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS9716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS9885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT 1789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT 1854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT 1854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT 1887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU 2772	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAU2454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU3998	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV9641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 5461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW7165	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

SAX 2303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX 3994	ART.1/108/2A:ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SAX 4909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY 1151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY5538	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAZ 1004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ 3125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ 4530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA 9920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA4770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA7269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA8172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBA9889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 2012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 9391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 9741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB5309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB7933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 1462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 2148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD7501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 1636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE3248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBE3706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE4286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 9864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF1261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF2966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF4067	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBF4564	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF9350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 2021	ART.1/111/C:ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBG 2261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 2657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBG 2916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 3431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 5403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 7737	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG6342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG8748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH3610	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH3610	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBH5645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH9949	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBI 2052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBI 5072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 7123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 7642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI5436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 1708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 1728	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 3305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 5669	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 7025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ2765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ6287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 1652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 2441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 2441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 3047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 3325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 4703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 7002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 7232	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 7574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 7899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 8731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 9149	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK7928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK9169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 1503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL 9443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL2469	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL4941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL9496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 1445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 3861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 4219	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBM 5714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 5878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM1111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM1886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM3593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM6500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM8430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 2191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 3481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 6524	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SBN 7181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN 9180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN2964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN7818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 1928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 2782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 3308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 4108	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBO 5962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 7879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 7906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 8218	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBO 8218	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBO 9118	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO2156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO3214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO3445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO3446	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO4069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO6221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO6665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO7318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO7932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO9615	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 3086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 3223	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBP 4881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 6547	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBP 8451	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBP2054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP3112	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP3983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP4108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP6798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP8893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP9186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP9256	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 1404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 1404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 2348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 3079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 3499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 4385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 4417	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 5401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 5471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 5484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 5484	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBQ 6791	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 6921	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBQ 7300	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 7406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 9255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ1404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ1670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ3107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ4376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ6561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 4068	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBR 5317	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR 7171	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 7894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBR 7944	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 8480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR1468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR4152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR7106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR9874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR9874	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS 4161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 4684	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBS 4796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS 5900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 6981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 8887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 9268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS1331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS2175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS4032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS4447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS5756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS6480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS9405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 2153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 2711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 4847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 6605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 6828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 8314	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 8872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 9421	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT1120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT1715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT5444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT7840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT9260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT9615	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT9626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT9980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 1692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 2203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 2402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 2859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5596	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU 5732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 5965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 6168	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 6270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 9659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU3288	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBU7678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 457	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBV 4760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 6505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV1828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV3104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV3311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV5039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV7659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 1814	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBW 2040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 4476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 7033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW 8170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 8601	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW9822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 2756	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBX 4645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 7456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX3371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX5247	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX5543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX5963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY 1844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY 2285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY 3810	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBZ 4375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ 6797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 8595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 8633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 9637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ1661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ4088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ4417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ4430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ5164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ5890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ7572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ9137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 6149	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 6415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 6415	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCA 6435	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCA 6460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 9807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA1437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA1516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA4801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA6435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA6460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA7797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA7989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 2165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 2256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 3365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 4552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 6174	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB1025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB1845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB2491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB2501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB2595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB8356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 2210	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SCE 5490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 7779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE2221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE2432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE3381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE3421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE4954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE8827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE9233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE9510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 1120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 1228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 1603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 1897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 2297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 2811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 3966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 4701	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 5603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 6082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 6082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 6384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 8527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 9221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCF 9261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 9899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF1292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF2981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF3474	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF3693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF7614	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF8663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF9515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1509	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 2274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 5895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 9339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 9611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG1420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG1832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG4828	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG5201	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 1675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 2992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 6214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 6722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 7696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 9719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 9914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH2017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH2367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH2647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH2647	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH4256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH7157	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCH9415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH9438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH9455	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCI 1530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 1810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 2296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 2834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 4172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 4670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 5915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 6013	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 7038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 7204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 7303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 8642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 8796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 9135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 9326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 9775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI1968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI2357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI3209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI4196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI5429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI5434	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI5753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI5991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI6884	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI7845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI8446	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI8788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI9182	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI9245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 5237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 6569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 7258	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ 8132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 8968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 9340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ2456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ2620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ2890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ3370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ8002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ8642	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 1239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 2956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3285	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCK 3488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 7076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 7337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 7401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 7526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 8214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 9948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK2001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK3037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK4706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK4774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK5287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK5302	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK5827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK6819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK7639	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK9840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK9939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 3088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 3491	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 5534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 5720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 6328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 7115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 7819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 9161	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCL1184	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL2406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL6556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL7673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL8742	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL9303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 2390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 2390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 2393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 2568	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 2568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 6388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 8283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 9005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2802	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM3556	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM4317	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM5361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM5883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM6286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM7314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCN 1037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 4856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 5194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 8772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN2695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN2733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN3646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN8129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN8724	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN8789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 1910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 5456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 9767	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCO1271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO2147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO5294	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO6384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO7114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 3741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 5434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 5473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 6253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 6716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3571	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP4064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP4232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP6746	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP8491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 2419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 4087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 5542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 6239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 6239	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 6563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7199	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCQ 7312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 7664	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCQ 7721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8842	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 9124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ1962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ5347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ5843	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ6814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ9439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ9611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ9924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 1883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 2867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 3675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 3912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 5692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 6595	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 6629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 8272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 8548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR3122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR5737	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR6090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR6807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR7387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR9168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR9698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS 1619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 1743	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 2232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 5141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 6254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 6274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 6857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 7737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 9558	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCS 9572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 9960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6171	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS6769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS7222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS8070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS8977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 5002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 5124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT 5207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT2769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 4511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDW669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEA 801	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEI 897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEL58	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEM 156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEN 687	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SEN 687	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SEN 687	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SET391	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SET391	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99

SEV 651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEX334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEY 427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEY 972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEZ271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFA 912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFA31	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFD 041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFH031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFK 111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO 585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO 585	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SFT 970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFV 771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFV 957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFY 496	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SFY920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGC 872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGE 397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGG 25	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGH 455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sgh 858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGH890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGM 734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGM 890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGM653	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SGN 437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGN273	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGN437	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGO 237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGO 237	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SGQ 266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGQ 970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGU 102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGU496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGV 544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGX 499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGX 927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGX357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGX801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHC 808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SHE 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHE170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHF 325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHF 381	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHF 381	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SHF324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHF892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHH 309	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SHI 272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHJ 228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHJ 699	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHL 807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHS 662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHT 670	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHU077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHZ 339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHZ 343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIA305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIA831	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIA915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIC 204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SID 435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SID435	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SID509	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIE 986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIE962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIF 080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIF 080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIF 080	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIF030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIH 743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIH263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK 671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK 743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIL213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIN 056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIN 770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIP 674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIR 376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIT 209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIT183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIV 767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIY 033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB 180	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SJB 921	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJB368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sjc 424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJC 483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJE467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF 020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJF417	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sjg 202	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SJG 335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJI 589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJI 895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJJ577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJK153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJK591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL 224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL 231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL 607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJM 034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJM 323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJM 323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJM 597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJM245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJM597	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJN 309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN 326	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJO 842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJO558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJP 501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjq 305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJQ 852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJQ 852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJQ887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJS 559	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJS 559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJS559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJS559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU 364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJW 470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJW890	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJX 103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJX 440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJX 930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJY 516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJY 930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJY516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJZ 389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJZ810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJZ810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA 383	ART. 1/5/d: Circula ciclovia o bicisenda	4
SKA 539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKB 460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKC 287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKE 347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKE 700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SKF 161	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKF 161	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKF925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKG334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH 098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKH 586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKI 076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKI 616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKI083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKI083	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SKJ 044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SKJ 986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKJ 986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKJ 986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKJ986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKK 238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK 299	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKK 364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK 455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL 043	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKL 052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL 138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL 163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKL 460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKL 477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL 689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKL056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKM 515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKM 946	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKM215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN 096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKN 268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKN 268	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SKN 381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN 785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKN 785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN022	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKO 084	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKO 422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKO 791	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKO228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP 284	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKP 284	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKP 284	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SKP 445	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKP017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKQ 982	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKQ 994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKS 515	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKS 515	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SKS 925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKT 423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT 423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT 616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKT114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKT195	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKT423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT819	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKU 481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKV 202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 429	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 448	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKW 545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 829	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKW448	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKX 074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX 191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKY 381	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKY 381	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SKY 381	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SKY338	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKZ177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB 077	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SLB 343	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLB 988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB 988	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SLB050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLC706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLD 108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLD 409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLE 559	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLE 648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE 684	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLE 684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 182	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLF 400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG 367	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLG 434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLG 434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG 570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG 570	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLG 803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG 854	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLG092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLG830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH 609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLI 344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ 007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ 128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ 555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 381	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLL 440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLL157	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLL571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 519	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLM 519	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLM 793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLM217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLM659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 275	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLN 275	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SLN 506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLN427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 807	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLP 237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLP 354	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLP 696	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SLP160	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLP160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 0575	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SLQ 1544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SLQ0192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ0994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ1436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ1565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLR 946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR 973	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLR235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS 184	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLT 118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 395	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLT 462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLT886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLU 158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 5195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 7512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 8401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 8414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 8593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF8401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF8680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SPE 255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SRE 0388	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SRE0018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 3107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1651	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC1738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 1834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 4903	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
STP 5011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 6812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 7439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP4552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP5718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STU 1785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU 1929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU1844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0152	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX 1209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 1504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2674	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX 4012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX0695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.



6
Resolución 683/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.620)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de agosto de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 182/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 9544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA1245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA4850	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 6709	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC2736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC3063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC4547	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD5411	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD8861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE2082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE3579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE6776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE9221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 5943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF2526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8773	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 5457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG1724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG9634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 4651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH1324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH1670	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH3510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3913	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH4539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH4776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4812	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH4962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH8158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH8456	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9290	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH9547	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI5004	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI5614	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI7410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAJ 3074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5892	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ9574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK1895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK3658	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 3793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN3294	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 6790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2792	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO3385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO7543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 1525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP5086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP6102	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP7135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 2775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1654	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ5772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6212	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 2891	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8389	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 8436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6485	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 7419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2536	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS2729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4292	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 7976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2103	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV1023	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV5393	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 3347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 8315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW6285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 1809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 3149	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAX 3945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7832	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AAX 9798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX5933	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7868	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX8018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASO 846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM7036	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATO 721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP4562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN 119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL1664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 122379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 123920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 203588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 401599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 574650	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583320	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B124692	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B136183	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B145234	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B145568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B145655	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B147942	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B302633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B539172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B542722	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B553931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B569135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B586987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711249	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA 0731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 6105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9326	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA0940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA4809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bea4867	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
bea4867	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3

BEA5959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFF 054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 6937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 7129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4270	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 1588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 2417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 9334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9135	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 2081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB1993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DCC0764	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EFM 0913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EFM 0985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 6778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FZR 002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA9069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 1308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB1308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 2105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 2719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB5596	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE 5730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 5884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICU 1582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB2298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9971	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO4661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYP 1532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
kca4945	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
kca4945	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
KDA 2559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA9713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDH 445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB1031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB8374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB9776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA 1673	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA7164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 5945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lac3382	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
lac3382	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LAC8882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 6282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA6632	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 6400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 6798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 8642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA4472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 1060	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 4882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA7351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA3669	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LQA1449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA8708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 4154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 8268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 8989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD2700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 9748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE4138	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6950	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 2220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 6701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 9841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF4400	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF5067	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 3621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG7870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 5206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9534	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH1798	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 2263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MBE 512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBV 229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTC 1139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAB2461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAG7509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAI9576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2776	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAP 7858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT2521	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU3294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3734	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCE 4818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4407	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCG 6241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP 4162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA1098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 6542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 8139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7978	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC9141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 2078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 9230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAU 497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTP1335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PVA 2752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC2563	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD5940	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE4773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5456	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE5487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA 5700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC7549	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 7945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD6504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD7725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD8444	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 6841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA6377	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA7886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA7960	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAA 9448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAB 5687	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAB 8429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB1311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC 3109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC 8349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SAC 8672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC6483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC8305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD 2661	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAD5122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD6470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD8812	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAE 7574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 1293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 2439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF2997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG4441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG9352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 1006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 1930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH1930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH8473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI 4133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 5809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 5927	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SAI 6903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI1445	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI2784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI8816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 1042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 3945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 7307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ5339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 5949	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAK4940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK7002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAL 5988	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAM1631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN2173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN7257	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN8761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 3393	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO 9142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 9619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO4874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO7726	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAP9765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAP9765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 2772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ3572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 4009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAR 4241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 5136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS1612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU5257	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV8574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV8831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 3556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAX8572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAY 3508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY3599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ5500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAZ7556	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAZ9278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA 5460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 8471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 9673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB8773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC 2119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC 6124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC4794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 9528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD7328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD9135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 5972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 6930	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBE 8461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE2775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE5450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE7666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF8214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 2634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 9844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG3904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG4202	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBG4202	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBG5054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 1199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 4022	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH 6540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH1102	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH6102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH9907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBI 1164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 6186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI1867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI2250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI6464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI7123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 4231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ1036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ2369	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ4244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ4327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ6040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ8381	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 1224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 4642	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBK3797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK5586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK6114	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK7082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 1717	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL 2291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 6718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 8526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL 9418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL1083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL1719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL2182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL3959	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL4195	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBL4195	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBL4733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL6188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL8873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL9035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 9883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM4705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM5000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM6816	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBM7797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM8405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM9020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 2731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 3631	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 8027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN 9705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN2368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN2504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN2504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN2639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN2639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN4258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN5108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN5570	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN6936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN9949	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBO 4235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 4235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 6489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO 8124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 8131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO4499	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO8599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO8599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO9473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBP 3224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 4047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 6271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 7410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 8974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 9221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP2297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP4242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 3703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 3703	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SBQ 3742	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBQ 3742	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBQ 5449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 6112	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 6361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 8015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 8829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ3083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ3825	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ5207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ5484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ5682	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ6126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 1358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 4526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR 5509	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 6764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 7545	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBR 8663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR1758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 2292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 4430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 5178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS 872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 9459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS1970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS2235	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS4033	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS5178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS5282	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS5581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS7970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS8919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS9750	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBT 1679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 3139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 3929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 5019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 5610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 5841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 7923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 9409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT1788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT3758	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBT3758	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBT4847	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBT5032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT8449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 1049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 2519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 3736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 3990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 8770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 9058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 9392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU3143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU5463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU6132	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU9213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 2123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 4902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 5620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV 7440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV1802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV2054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6284	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV7371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV9506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 1967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 3687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW1503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW5454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 3660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 7168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 7297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX 7553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 7696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX4074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX4778	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX6214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX7823	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY1529	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBY2143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY2795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY3108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY3832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 2013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 2050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 5500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ 7480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 7711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ 8615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ2164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ2340	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBZ4046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ4333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ5729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ7665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ9865	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 2021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 8108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 8945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA3082	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA8451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA8800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA9788	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 2413	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCB 2596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 2687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 3214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 3313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 4300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 8399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 9044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 9319	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB4154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4339	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB4552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB6647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6972	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB7701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB8711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCD3853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 3040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 3500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCE 5489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 5628	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 7665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 9010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE1306	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE3581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE3714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE4726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE7984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE8990	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 2113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 5546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 964	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCF1292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF3241	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF3826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF5284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF7748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF7748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF7986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF8180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 2415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 2993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 3517	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 5547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 7697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG2125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG3839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG5838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG6121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 4584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 4934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 5129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 6976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH3266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH3304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH5189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6350	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCH6350	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCH8407	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 1802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 3929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 4115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 7303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 7792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 8362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1013	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI1303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI2296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3325	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI6708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI7209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI7888	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCI7888	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCJ 1628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ 2324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 3728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 5735	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCJ 5826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 7047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ1294	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCJ1640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ2701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ4301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ4719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ4719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ5421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ5872	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ9171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 1913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 6588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 7971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 9399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK2281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK3599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK4583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK5007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK5621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK7542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK8654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK9551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 3907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 4458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 5783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 8757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 9229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 9248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL1159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2149	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCL2149	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCL7466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL7874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 2568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 3384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5354	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 6115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 6286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2182	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM2219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM3987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM4256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8291	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 4642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 4737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 6927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN2427	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN3905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN4204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN4685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN5216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN5636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN8455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN9463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 1615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 3644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 3883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 4419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 6108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 6343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 6543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO2590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO5413	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO7207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO7634	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO7922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP 2215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 3158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCP 3192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 6177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 7670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 7723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP2423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP3152	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP3242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP5161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP6097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP7696	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCP8018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 1719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 2563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 3529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 3676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 4052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 4500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 4950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 5257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 9051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 9845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2412	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCQ2695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ3448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ3969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ4763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ4986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 3435	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR 4074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 4970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 5101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 6073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 7607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 7959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 8254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 8560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 8769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR2308	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR7321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR9324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS 4289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 4308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 7642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 7990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS 9399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS1396	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS1529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS2534	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCS2534	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCS3221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS3550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS5000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS5802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS7791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS8079	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCS8079	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCS8102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8434	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS8503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sct 1162	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCT 4083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ 398	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDC 212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 2415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 4337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 4974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI3428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDQ 702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SDV 804	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEG787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEL 306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEP 387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEW 570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFA 253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFM935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFQ 746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFT371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFV 880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFV957	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFX 960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFY 920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFY963	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGA 309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGF 598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGK514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGN 618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGO 100	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGQ 38	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGT 365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGT 586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGU726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGV 574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHA 249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHA675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHF539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHG55	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHM 515	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHM519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHP 399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHR 50	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHT902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHU335	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHV 11	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHV 11	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SHW 164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHW 42	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHY 747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHY747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIB 227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SID435	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SIF 816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIG295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIH198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIK033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIR508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIR824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIS 660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIU 829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIW260	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIW909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIX 784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIX 784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIY 869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIY088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJC 556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJE 492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJG 492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJH 091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SJI 519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJL 195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL 195	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJL 231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJM034	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJN 129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN 129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJO 906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJQ 549	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJQ852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJR 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR 106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR 661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJS 010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJS 559	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJS242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJT 740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU 148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU 718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJV429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJW 809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJW299	ART. 1/4/B: CIRCULAR POR LA ACERA	4
SJY343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJZ 074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJZ 693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJZ 810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA 285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKB913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKC 590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKC878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKD 445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKE 066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKF 141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKH399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKI 892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKI 892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKI190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKJ 986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKJ986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKJ986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKJ986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKK 008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKN 022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKQ 665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKQ665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKR 830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKS 074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKS 170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 442	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKW 372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX 670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKX230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY157	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKZ 028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLA 039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG 543	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLG 619	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SLG960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLH 075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ 120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ 120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLL859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 259	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLM 451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLM405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLN 109	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLN 519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP 461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP931	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 1754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 1780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR 458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLS 001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS139	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLS373	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLT 239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLT 853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC1402	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC1617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STI19	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 1940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU1216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 0807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2794	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX4050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX6184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

7
Resolución 684/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.
(2.621)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de julio de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 444/21/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AUA 298	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
AUA 298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
AUI 010	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AUI 010	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUT 557	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUT 557	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUT 557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAN 470	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAN 470	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 1132	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
NTP 1630	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
NTP 3050	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
PTP 1345	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
PTP 1538	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
SDN 994	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SDN 994	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SIZ 417	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIZ 417	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIZ 417	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKL 817	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKL 817	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
STP 4903	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

8

Resolución 685/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.622)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de agosto de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 446/21/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SJZ 693	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJZ 693	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLG 238	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLG 238	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

9

Resolución 686/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.623)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 30 de julio de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 179/21/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 2969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 5365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA5365	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAA6513	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA6822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 1222	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAB 2871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 4864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB1222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB8704	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAB9639	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 1396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 1396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 1396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 3311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 7710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC5516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC9984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 2413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 3887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 5879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 6604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 9768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAE 6508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 7739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE6508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 1995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 6720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF9762	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
AAG 1791	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 4585	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG6507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG9597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8958	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI 8958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9238	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAI3269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9935	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ 1396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1241	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ5987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9494	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK5367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK7563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3623	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 4096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 4096	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 5959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN5550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN6595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN6781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2196	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAO 3008	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 9165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO5864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 7265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 7827	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAP 7942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP3519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP7656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 9799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ2013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ4763	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAQ5320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9566	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ9939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 4191	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 5819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS1558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS1946	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9521	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU8822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAV2127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5446	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV6219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 3089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5671	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW1527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW6758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 4400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX1424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3677	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX3677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APV 415	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
APY046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQZ 111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARJ055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARN472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX 022	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARX 063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARZ241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASG048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG197	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASH443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL 780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASM 379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP075	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASR 098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASR449	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASS 773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASU 923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU 923	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
ASY 894	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
ASY544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD474	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATD519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATL 280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 489	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATL 489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM 5626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATO721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 2330	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATP 3236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 4870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 4870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATP2330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI 010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ 765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUJ046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ765	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
AUK 622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT 604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX921	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVG781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 8803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI2567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI6476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 5355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ1133	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ1137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ3039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ7056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9396	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 2810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 6349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7964	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AVK4083	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK6349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK6349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK8083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8764	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 3157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 3157	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVL1356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL1626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 115900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 123250	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 130583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133241	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 134406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 138377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 138887	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 139226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 147942	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 205887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 303126	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 501459	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 522610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 538179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 549497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 556304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585900	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587253	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 588479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709663	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 711481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B117598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B134406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B134801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B136972	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B137468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B148762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B210344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B305619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B521484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B552133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B552739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B560136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B562651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B562651	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B563466	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B566363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B56924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B573049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B578751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591842	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B707811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B711942	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B712101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B804526	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B805631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 0262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 0262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 1608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1890	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BAL0920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL1963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBJ 709	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BCA 0600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCD996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDT 797	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
BDT 797	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEA 0859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 6759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 7073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 9016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA5824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEK 540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEQ808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFC 402	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFG485	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA1130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU 1027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU 1107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 3560	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
CAA 5648	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 5882	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CAA 6164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 9160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ3079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 0952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 3927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB1532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1695	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB4162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 5181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 6989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 6220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCY026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCZ1252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 5754	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
DAA 8535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA4035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DTU0032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAE 089	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
EBM 0033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EJB714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 7167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 9987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 3707	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
EMB7867	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB7988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB8631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

EMC 0710	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC 0908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPH 142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPI 081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EPL 020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB2603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FOR306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FOR306	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
FRD 1729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD4170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD4462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD4462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 4455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FZR002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA8699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 6188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 7388	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB1202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEB015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 8077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB6301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 1872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 2933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAP 120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAU591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAY 289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HII781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB 1592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAB 1997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB2719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD4441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD8232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD8899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE1793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 1861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF3633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBJ 359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICQ 910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT 8662	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ICT 8662	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
ICT 8662	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
JAL0919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 1159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 8092	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB3564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB0455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 2270	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
JYO 2270	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
JYO 4661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 6835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO4218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO7171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO8952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAA 1545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KAL2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 3894	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA2078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA3830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA5094	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 4976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 5052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 5052	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KDA6983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDH445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA3069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 3427	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 3728	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 9242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 9546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB2000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC1834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA1499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPB115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 3874	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAA3716	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA8535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 5037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 5992	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 7200	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB2480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB8468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 3545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC3238	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC7873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC8227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL7027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA7854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB1874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 7036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 7831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA1690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA6847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA7036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA7799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA7901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4648	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 9518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9518	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA2237	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA5192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDF868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA4047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 1603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1060	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA1650	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA2775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA7471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHD271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA2387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 1685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LKA 2705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LQA 1808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 1895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA7608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB5801	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 7958	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAC2432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 2029	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAE 2308	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 2819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAE 8663	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE3184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE9606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3685	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAF 4638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 5341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 8262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF6140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF6907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF7887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 2758	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 3135	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAG 3418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG1118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4252	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG6741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 4048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 6668	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 8348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH1618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH6054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3870	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI3870	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 2218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAQ085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAY 682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBN 745	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBQ814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBS 317	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBS 317	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBU652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 2304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 2768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAQ8507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT2416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA 1726	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCA 9576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9576	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCB 1414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4400	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF5442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 1098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB5561	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB7614	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB9663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3012	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC3618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAD 6314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 6883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD4459	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD6314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD6314	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OBH633	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBH633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBM940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ORE1020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 5539	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA4694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA9349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB9650	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAC0051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA1806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTC0096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTC0180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA 1944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 4161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 5483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA1884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA6317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 5094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 2872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 1278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 6268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 7430	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE6849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL 1830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL 2305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL2547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBB 880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI7591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA4699	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB5557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB8225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 1433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 7794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 9996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD7667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAO 5436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA5447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCL 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RME1233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 2525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 8870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE7566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE9270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN7451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 5445	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAP 8413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP6794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 6765	ART.1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SAW 4505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX9984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX9984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA 9462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 4042	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY2797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB1882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 2111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 2696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCT5328	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGE 116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJZ810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU 660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SRE0238	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

10

Notificación 1.189/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.615)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 30/07/2021 13:51:33, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAX9070	29/4/2021 14:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5260015551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9070	13/5/2021 12:35	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5260015552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

11

Notificación 1.190/021

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.616)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 22/06/2021 12:11:05, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCM5588	19/6/2021 9:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 4630074338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

12

Notificación 1.191/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.617)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/07/2021 10:06:16, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBM8116	24/6/2021 8:4	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1061037854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 9670	29/6/2021 12:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220030358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Notificación 1.192/021

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.618)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 29/06/2021 10:45:46, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCS6301	25/6/2021 20:27	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 3490004937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SUSANA AURORA GREZES BARDECIO O SUSANA RITA GREZES O SUSANA AURORA RITA GREZES (IUE 2-18162/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15341 Ago 09- Ago 20

DANIELA PAYSSE RODRIGUEZ (IUE 2-6282/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14377 Ago 02- Ago 13

CARLOS LEGNANI CLAPES (IUE 2-56620/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14360 Ago 02- Ago 13

ELEODORA FERRER VAZQUEZ o ELEODORA FERRER VASQUEZ (IUE 2-21134/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14261 Ago 02- Ago 13

JULIA RODRIGUEZ PEREYRA O PEREIRA (IUE 2-52767/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13463 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

ELSA DUBRA DIAZ (IUE 2-20998/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15326 Ago 09- Ago 20

MARIA DELCARMEN o CARMEN CALVO GARCIA (IUE 2-18237/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15234 Ago 09- Ago 20

ROSA BORRAS MARTIN (IUE 2-42759/2020).
Montevideo, 23 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15213 Ago 09- Ago 20

LUIS MARIO DE ALAVA MONTAGNE o MONTAGNO (IUE 2-19230/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15170 Ago 09- Ago 20

LUIS IGNACIO SALERNO FERNÁNDEZ (IUE 2-27875/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15129 Ago 06- Ago 19

DINORA AYDEE CARBONE NICOLETTI (IUE 2-27621/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14993 Ago 06- Ago 19

FÉLIX ADOLFO GUTIERREZ RUBI (IUE 2-26090/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14976 Ago 05- Ago 18

CAROLINA JUAREZ GUILLEN y de MARÍA ELENA PÉREZ JUAREZ (IUE 2-61472/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14927 Ago 05- Ago 18

ALBERTO ANGEL MAÑÉ DI BENEDETTO (IUE 2-29734/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14844 Ago 05- Ago 18

RICARDO BALTASAR PRADERI GONZÁLEZ y de BEATRIZ ELISA CARRERA LE BAS (IUE 2-23731/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14552 Ago 03- Ago 16

ALEJANDRINA EMA FLEITA o FLEITAS (IUE 2-6730/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14544 Ago 03- Ago 16

JUAN ALBERTO BRUZZONE FERNANDEZ (IUE 2-34782/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14467 Ago 03- Ago 16

JOSÉ ROBERTO KALMAN BUONO (IUE 2-17703/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14442 Ago 03- Ago 16

ROBERTO APUD DE LEON (IUE 2-26821/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14426 Ago 03- Ago 16

SEBASTIÁN MARTÍNEZ OGGERO (IUE 2-21763/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14367 Ago 02- Ago 13

MARIA ELENA DE OLAZABAL (IUE 2-3876/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14352 Ago 02- Ago 13

MARIA ADELIA RIUS FRANÇA (IUE 2-20716/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14348 Ago 02- Ago 13

CARLOS VÍCTOR OTONDO RODRIGUEZ (IUE 2-22640/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14171 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS OLIVERA BENEJAM (IUE 2-19094/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14040 Jul 30- Ago 12

ROBERTO CARABALLO y de MARIA ELENA RAMOS CRESPO (IUE 2-18406/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13944 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

BEATRIZ ELIZABETH ALMEIDA ESCUDERO (IUE 2-3562/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15290 Ago 09- Ago 20

ALFREDO VICTOR GARCIA MENDEZ (IUE 2-17314/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15123 Ago 06- Ago 19

NESTOR CARLOS PORRAS CHABAY (IUE 2-24922/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15064 Ago 06- Ago 19

OSCAR VALOIS VERA FERNANDEZ y MARIA ELENA JUNCAL SAPPI (IUE 2-19877/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15028 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS GAYO GONZALEZ (IUE 2-23721/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15013 Ago 06- Ago 19

JOSE JESUS BELTRAME RESENDE (IUE 2-24240/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14977 Ago 05- Ago 18

OSCAR MARIO COPPOLA ARGENTO (IUE 2-28099/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14975 Ago 05- Ago 18

URBANO GREGORIO MARRERO VIERA Y MARIA TERESA MARRERO NOYA (IUE 2-7373/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14973 Ago 05- Ago 18

ESTHER ARBETETA PARDO (IUE 2-23243/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14932 Ago 05- Ago 18

AURELIO BIANCHI NUÑEZ (IUE 2-20494/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14880 Ago 05- Ago 18

OLGA NELLY GONZALEZ OLIVEIRA u OLIVERA (IUE 2-23603/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14868 Ago 05- Ago 18

JOSE EFREN SOLANA DELGADO (IUE 2-25828/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14772 Ago 05- Ago 18

CARLOS ALBERTO GALANTE LEVY (IUE 2-22416/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14762 Ago 04- Ago 17

SANDRA GABRIELA BANEGAS RAMOS (IUE 2-6114/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14706 Ago 04- Ago 17

JUANA ELIDA MACIAS o MASIAS BAZZANO (IUE 2-21440/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14703 Ago 04- Ago 17

MARIA SARA COLO FERREYRA (IUE 2-23404/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 14555 Ago 03- Ago 16

SANTA TECHERA FREITA (IUE 2-23897/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14489 Ago 03- Ago 16

MARIA INES SCAGLIONE SANDRI (IUE 2-18400/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14466 Ago 03- Ago 16

NORMA ILSE TYRYCHTR VANZULLI (IUE 2-16435/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14420 Ago 02- Ago 13

MARIO EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-12124/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14401 Ago 02- Ago 13

MARIA ASUNCIÓN REY CHAO Y MANUEL PAINCEIRA MARIÑA (IUE 2-11322/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14230 Ago 02- Ago 13

ALBERTO ALEJANDRO GALLINAL ALGORTA (IUE 2-20917/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14098 Jul 30- Ago 12

ELBIA o ELVIA URANGA SUAREZ (IUE 2-18639/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13975 Jul 30- Ago 12

PEDRO EUGENIO ARELLANO MARTINEZ (IUE 2-18909/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13925 Jul 29- Ago 11

JULIO WASHINGTON JURADO ARBELO (IUE 2-59149/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13922 Jul 29- Ago 11

EDUARDO NANCY ALVAREZ GALLONE (IUE 2-8805/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13806 Jul 29- Ago 11

ULISES PEREGALLI MUSLERA (IUE 2-23029/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13739 Jul 28- Ago 10

JORGE HUGO CAMBIASSO DELL'ACQUA (IUE 2-20371/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13585 Jul 27- Ago 09

ROBERTO FERREIRA ZAINO (IUE 2-16969/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13510 Jul 27- Ago 09

MARY HELEN MASTRANGELO DZIADOSZ (IUE 2-11707/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13489 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

OSCAR GUILLERMO BUERO ORIO (IUE 2-28125/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15343 Ago 09- Ago 20

WALTER RUBEN CHAVES SOSA (IUE 2-29859/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15319 Ago 09- Ago 20

HEBER JOSÉ VIGNOLO PENA (IUE 2-25905/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15126 Ago 06- Ago 19

ENCARNACIÓN ELBIA ALGIBAY FIGUEROA (IUE 2-30065/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15068 Ago 06- Ago 19

JOSÉ PEDRO MELCHOR REZOLA SCHELL y PATRICIA CRISTINA ROLLERI (IUE 2-24261/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15015 Ago 06- Ago 19

MARÍA SARA MACHADO MARTÍNEZ (IUE 2-19525/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14939 Ago 05- Ago 18

OSCAR AURELIO MEDIZA PALACIOS (IUE 2-19102/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14929 Ago 05- Ago 18

JOSÉ ANTONIO PEREIRA SANTAMARIA y PERLA IRIS PELUFFO SANTA CRUZ (IUE 2-18419/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14884 Ago 05- Ago 18

MILTON ADELIR PISSANO MACHIN (IUE 2-18662/2021).
Montevideo, 24 de junio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14741 Ago 04- Ago 17

BLANCA ROSA BARRUTTA SAN PEDRO (IUE 2-29277/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14708 Ago 04- Ago 17

MIGUEL ANGEL MARTIN RECAREY (IUE 2-25274/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14705 Ago 04- Ago 17

HAYDÉE RODRÍGUEZ BARBOZA (IUE 2-6609/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14675 Ago 04- Ago 17

EMILIO SALVADOR GRASSI FUSET (IUE 2-10017/2021).
Montevideo, 30 de abril de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14627 Ago 04- Ago 17

ELENA MARÍA RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 2-11631/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14599 Ago 04- Ago 17

DIAMANTINA VIERA E ISIDRO MORENO (IUE 2-4353/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14586 Ago 04- Ago 17

FLOR MARÍA SOTUYO GONZÁLEZ (IUE 2-29575/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14578 Ago 04- Ago 17

ROBERTO DOMINGO MARTÍNEZ CARLOS (IUE 2-25468/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14564 Ago 03- Ago 16

ARMONIA HUICI PORTUGAL (IUE 2-11749/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14417 Ago 02- Ago 13

BEATRIZ MARÍA GIACCONE VITALE (IUE 2-17569/2021).
Montevideo, 29 de junio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13920 Jul 29- Ago 11

ELIDA VICTORIA BUTIN DAGHERO (IUE 2-24145/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13771 Jul 29- Ago 11

JOSÉ DOLORES MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 2-24754/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13685 Jul 28- Ago 10

ARMANDO GUIDO DURAN y OROSIA INES CAMPOS PEREZ (IUE 2-26101/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13659 Jul 28- Ago 10

IDA NELLY SALVIDIO SICA (IUE 2-17150/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13490 Jul 27- Ago 09

RAMONA AMANDA GONZÁLEZ CABRERA y PEDRO AMALIO CABRERA DELGADO (IUE 2-4123/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13475 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

Lilia Aurora Gonzalez Lacueva (IUE 2-25205/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15342 Ago 09- Ago 20

ROBERTO MARIO HOLUB (IUE 2-26295/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15267 Ago 09- Ago 20

JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (IUE 2-25943/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15198 Ago 09- Ago 20

CARLOS LOPEZ RUIZ (IUE 2-24608/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15169 Ago 09- Ago 20

BLANCA SURIDA TRUEBA GUEVARA (IUE 2-24395/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14807 Ago 05- Ago 18

BLANCA VIOLETA SOSA SOSA y de LUIS ALBERTO GOMEZ ACOSTA (IUE 2-21067/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14743 Ago 04- Ago 17

NICOLAS LUIS ELIA LISSAUER (IUE 2-27566/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14623 Ago 04- Ago 17

OLGA NERY VIÑAS RODRIGUEZ (IUE 2-22577/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14507 Ago 03- Ago 16

TERESA MARIBEL SOTO TOURIZ (IUE 2-8055/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14483 Ago 03- Ago 16

RICARDO HORACIO CIANCAGLINI (IUE 2-18446/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14375 Ago 02- Ago 13

FANNY LISCANO (IUE 2-18191/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14258 Ago 02- Ago 13

LUIS ALBERICO DE LEON (IUE 2-24184/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14084 Jul 30- Ago 12

JAIME ARTURO DARRE PAMPIN (IUE 2-17395/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14078 Jul 30- Ago 12

SILVIA ELIZABETH OSORES BARLETTA (IUE 2-23998/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14066 Jul 30- Ago 12

MARIANA GRACIELA OSTA BANCHERO (IUE 2-9542/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13959 Jul 29- Ago 11

MARIA JOSE DENIS (IUE 2-18727/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13933 Jul 29- Ago 11

ANA MARIA BRITO DEL PINO FERRER (IUE 2-19833/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13734 Jul 28- Ago 10

ROBERTO CARLOS AGUIRRE GORGA (IUE 2-6239/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13595 Jul 28- Ago 10

ANTONIO GARCIA IGLESIAS de AMELIA BORONAT BENTANCUR o BENTANCOURT y la de JULIO BORONAT BENTANCUR o BENTANCOURT (IUE 2-11074/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13562 Jul 27- Ago 09

Palmira ONORATO GRANERO (IUE 2-65415/2020).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13441 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

RICARDO PABLO HERNANDEZ AMADEO (IUE 2-9248/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15268 Ago 09- Ago 20

Arcelia Marta o Martha RAMOS GOMENDIO (IUE 2-6435/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15218 Ago 09- Ago 20

JOSEFA SUAREZ RECAREY (IUE 2-5232/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14736 Ago 04- Ago 17

SILVIA MILAN LANGONE (IUE 2-20464/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14668 Ago 04- Ago 17

OFELIA ONETO GAYE u OFELIA ONETO y VIANA GAYE (IUE 2-1412/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14568 Ago 03- Ago 16

IDELFONSO ALFREDO o ALFREDO IDELFONSO PERRONI BRAVO (IUE 2-11199/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14548 Ago 03- Ago 16

WALTER CESAR DELLACASA BARROS (IUE 2-17405/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14495 Ago 03- Ago 16

JULIO CESAR SERVETTO COBELO (IUE 2-9106/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14155 Jul 30- Ago 12

EDUARDO NICOLAS ROCCA COUTURE (IUE 2-17369/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14061 Jul 30- Ago 12

CARLOS MARIA PEREZ SILVEIRA (IUE 2-1535/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14053 Jul 30- Ago 12

ELIDA JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-11685/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14012 Jul 30- Ago 12

Blacina Margarita POMBO CAMEJO (IUE 2-57493/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13913 Jul 29- Ago 11

Gladys GARCIA VERGARA (IUE 2-5057/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13884 Jul 29- Ago 11

HORACIO DIOGENES GAVA TRABUCCHI (IUE 2-5845/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13543 Jul 27- Ago 09

Carlos María Villanueva (IUE 2-61145/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13465 Jul 27- Ago 09

Susana Beatriz Young Mendina (IUE 2-8286/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13464 Jul 27- Ago 09

OCTAVO TURNO

HECTOR ANDRES BROTONS CARASSALE (IUE 2-26459/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15306 Ago 09- Ago 20

ERMA AÍDA PÉREZ PEISINO o PEISIN o PEISSINO (IUE 2-42757/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15214 Ago 09- Ago 20

ANTONINO o NINO MICELI CASTELLANO y HAZEL HERNANDEZ SAAVEDRA (IUE 2-25845/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15153 Ago 06- Ago 19

MIRTA BEATRIZ FERNANDEZ CASTRILLO (IUE 2-19092/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15151 Ago 06- Ago 19

MARIA IRMA ORGAMBIDE CORREA (IUE 2-57872/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15111 Ago 06- Ago 19

Irma Susana Iglesias Iglesias (IUE 2-22638/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15016 Ago 06- Ago 19

Alicia Noemí Pozzo Castelli (IUE 2-18642/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14882 Ago 05- Ago 18

MIRIAM NORMA VAZQUEZ PEREZ (IUE 2-26582/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14869 Ago 05- Ago 18

María Teresa Alegre Gómez (IUE 2-12008/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14759 Ago 04- Ago 17

JORGE HORACIO KLEINERMAN o KLEINERMAN SCHNEERSON (IUE 2-58754/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14739 Ago 04- Ago 17

Susana Gnocchi Varela (IUE 2-9199/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14681 Ago 04- Ago 17

MIGUEL ANGEL ORTIZ CABRERA (IUE 2-24243/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14629 Ago 04- Ago 17

Nelson Pérez Peré y María Liria Senges (IUE 2-17807/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14543 Ago 03- Ago 16

Fernando Polito Bianco (IUE 2-20992/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14538 Ago 03- Ago 16

Esther Teresa Servetti Estuet (IUE 2-18777/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14505 Ago 03- Ago 16

MIRTA ISABEL BARBOZA VITANCURT (IUE 2-23616/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14502 Ago 03- Ago 16

SILVIA MARIA o SILVIA MARIA ANA CLERICETTI LAREO (IUE 2-63374/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14487 Ago 03- Ago 16

MARIA ELENA GONZALEZ FEREZ (IUE 2-2212/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14376 Ago 02- Ago 13

FILOMENA CAPPIELLO SANTOMAURO (IUE 2-24729/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14372 Ago 02- Ago 13

Élida Esther Robatto Cawen (IUE 2-19216/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14361 Ago 02- Ago 13

OLGA FELIPA GÓMEZ GÓMEZ (IUE 2-11104/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14220 Ago 02- Ago 13

LIDIA MABEL D`AMBROSIO ROMELLI (IUE 2-16440/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14213 Ago 02- Ago 13

Darío Téofilo Gerard de León (IUE 2-18911/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14141 Jul 30- Ago 12

ELBIO HORACIO GARCÍA RODRIGUEZ (IUE 2-58031/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14074 Jul 30- Ago 12

DORA BENTOS CABALLERO (IUE 2-6960/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13940 Jul 29- Ago 11

MARYLIN MARGOT BONILLA RODRIGUEZ (IUE 2-4110/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13829 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

CARLOS DE LUCCA, FRANCISCA MARIA o MARIA TERESA o FRANCISCA MARIA TERESA VACCARO BAGALCIAGUE o BAGALCIARE y de ALMA PRIMAVERA DE LUCCA VACCARO (IUE 2-59232/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15186 Ago 09- Ago 20

MARIA CRISTINA PONCE DE LEON SANGUINETTI (IUE 2-21333/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15143 Ago 06- Ago 19

TERESA FERRARI FERNÁNDEZ (IUE 2-23084/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15080 Ago 06- Ago 19

JULIO CESAR CATTANEO MOREIRA (IUE 2-25106/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15007 Ago 06- Ago 19

MARÍA FABIANA BARRIOS LASSO (IUE 2-22724/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14934 Ago 05- Ago 18

EDIVIA CARPY NOAIN (IUE 2-17485/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14933 Ago 05- Ago 18

DANIEL ANGEL TELLEZ VOGLIOLO (IUE 2-29593/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14727 Ago 04- Ago 17

LEONEL FERREIRA PALERMO (IUE 2-28153/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14715 Ago 04- Ago 17

ELSA TRILLINI SAIZ o SAINZ (IUE 2-9029/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14642 Ago 04- Ago 17

ERTON RUBY FERNANDEZ VIEIRA (IUE 2-64118/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14638 Ago 04- Ago 17

PABLO MARIO DIANO TIRONI y de ESTHER VITALE CEDRES (IUE 2-24156/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14635 Ago 04- Ago 17

MARIA TERESA MUIÑO EDREIRA (IUE 2-17832/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14462 Ago 03- Ago 16

MATILDE FLORENCIA RAVERA CABRERA (IUE 2-26227/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14458 Ago 03- Ago 16

NELDO EDUARDO CASTRO VARELA y de ANA MARÍA CALBETE ROCHA (IUE 2-47707/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14421 Ago 02- Ago 13

CARLOS FAUSTINO MARTINS y de ANA MARIA VIGLIONE FELICI (IUE 2-28631/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14412 Ago 02- Ago 13

LUIS ERNESTO DURÁN SALAZAR (IUE 2-25316/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14351 Ago 02- Ago 13

MARIA MANUELA LAGAZETA BARRERA (IUE 2-62570/2020).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14176 Jul 30- Ago 12

MARTA FARAL CURI (IUE 2-19686/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14175 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS CABRERA MOREIRA (IUE 2-19530/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14149 Jul 30- Ago 12

ANA CECILIA LOPEZ DI VITA (IUE 2-26106/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13992 Jul 30- Ago 12

NANCY LILLIAN BAYARRES BLANCO (IUE 2-60877/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13780 Jul 29- Ago 11

ALESIS MARÍA MAÑAS AMADO (IUE 2-9473/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13726 Jul 28- Ago 10

ASUNCIÓN ROSAS o ROSA CABRERA (IUE 2-38191/2019).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13593 Jul 28- Ago 10

ALBA LUZ VIERA OLIVERA (IUE 2-56087/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13491 Jul 27- Ago 09

DÉCIMO TURNO

JORGE LUIS RIVOIR AMABILE (IUE 2-26974/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15336 Ago 09- Ago 20

JOSE ALBERTO LOPEZ THODE (IUE 2-24873/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15334 Ago 09- Ago 20

ROMAN GOLBIN (IUE 2-17535/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15291 Ago 09- Ago 20

IRMA GREGORIA ALIBERTO STRANEO (IUE 2-25532/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15182 Ago 09- Ago 20

GABINO TULIO CABRERA ALONSO (IUE 2-10817/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15172 Ago 09- Ago 20

PEREGRINO ROMERO FORMOSO (IUE 2-60923/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15165 Ago 09- Ago 20

PEDRO ANTONIO MASTROMATTEO BARROSSI (IUE 2-37394/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15091 Ago 06- Ago 19

LILIA ESTHER TAFFURA VIÑOLES (IUE 2-19792/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15081 Ago 06- Ago 19

ROSALIA RAQUEL RISSO EBERLE (IUE 2-23689/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15071 Ago 06- Ago 19

ALBERTO CARRASCO DE ARMAS y GABINA AMELIA GOMEZ CAYETANO (IUE 2-11513/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14941 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL ROSARIO ORTIZ PERERA (IUE 2-25803/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14926 Ago 05- Ago 18

JAVIER GARRA BORDINO (IUE 2-19506/2021).
Montevideo, 20 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14805 Ago 05- Ago 18

DANIEL BONALDI STIGLICH (IUE 2-3543/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14624 Ago 04- Ago 17

LUISITA ROSALIA MICALE BRANCACCIO (IUE 2-21088/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14350 Ago 02- Ago 13

JUAN JOSE DI GENOVA ARAMBURU (IUE 2-7354/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14210 Ago 02- Ago 13

MOISES JULIAN ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-59396/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14200 Ago 02- Ago 13

MONICA COLMAN o MONICA COLMAN DE SOLER (IUE 2-5848/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14198 Ago 02- Ago 13

LUIS ROSSIGNOLI GHIZZI (IUE 2-10293/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14062 Jul 30- Ago 12

ZULEMA ZITTO OLIVERA (IUE 2-6174/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14055 Jul 30- Ago 12

ENRIQUE LEMESOFF (IUE 2-17087/2021).
Montevideo, 20 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14017 Jul 30- Ago 12

JAIME GONZALO GOMEZ COMAS (IUE 2-19874/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13654 Jul 28- Ago 10

BERTA DIAZ BERRIEL (IUE 2-19958/2021).
Montevideo, 20 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13641 Jul 28- Ago 10

MARGARITA MAGDALENA BATTO RAGGIO Y BEATRIZ ANTONIA BATTO RAGGIO (IUE 2-18211/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13552 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

ZAIDA MENDITEGUY FRANCO (IUE 2-23722/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15335 Ago 09- Ago 20

JUAN CARLOS OLIVERI SELALLES (IUE 2-24242/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15333 Ago 09- Ago 20

ROSA BELLO O BELO DE SENATORE Y DE WALTER MILTON SENATORE BELO O BELLO (IUE 2-4838/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15102 Ago 06- Ago 19

LYLIAM O LILIAM O LILIAN O LYLIAN BELLAMIN O BELLAMIR TORRELLE O TORELLE O TORRELLI DEBRA (IUE 2-25434/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15087 Ago 06- Ago 19

LILIAN AMALIA BARONI MONTES (IUE 2-17544/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15075 Ago 06- Ago 19

ENILDA PIMIENTA (IUE 2-25586/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15074 Ago 06- Ago 19

JOSE ALEJANDRO CORRADINO CASTRO (IUE 2-19981/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15051 Ago 06- Ago 19

ELIZABETH O ELISABETH GRACIANA COLLADO BORRAS (IUE 2-12003/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14816 Ago 05- Ago 18

STELA MARY LANGONA BLANCO (IUE 2-23606/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14791 Ago 05- Ago 18

ALBINO RAUL REDONDO LODEIRO (IUE 2-25842/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14687 Ago 04- Ago 17

MARIA CRISTINA CARRILLO ROMERO (IUE 2-26458/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14686 Ago 04- Ago 17

HILDA MARY VERA ALONSO (IUE 2-21760/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14594 Ago 04- Ago 17

SUSANA CAROLINA RECOBA ESTECHE (IUE 2-4345/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14585 Ago 04- Ago 17

MARIA ELENA SEIJAS SCABINO (IUE 2-11325/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14539 Ago 03- Ago 16

JORGE HUGO SARACHO TORRES (IUE 2-27239/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14519 Ago 03- Ago 16

RAQUEL GALLARDO BLANCO (IUE 2-11715/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14464 Ago 03- Ago 16

JUAN SACCO ROSSI (IUE 2-26986/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14454 Ago 03- Ago 16

LUIS EDUARDO BUKOWSKI SIERRA (IUE 2-19080/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14186 Ago 02- Ago 13

ALICIA ESTHER ESPONDA PINTOS (IUE 2-27618/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14148 Jul 30- Ago 12

TERESA COMAS RODRIGUEZ (IUE 2-21110/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13945 Jul 29- Ago 11

WALTER ANIBAL CABRERA FORTEZA (IUE 2-20988/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13855 Jul 29- Ago 11

JOSE PEDRO ALVAREZ CUADRA (IUE 2-20372/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13762 Jul 29- Ago 11

IBRAS ZUNINO MIRANDA (IUE 2-22635/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13709 Jul 28- Ago 10

MARGOT VARGAS BARLETTA (IUE 2-12125/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13673 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA VIVIANNE TORRESANI DAVILA (IUE 2-21042/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15035 Ago 06- Ago 19

PEDRO JESUS FRIAS (IUE 2-19771/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14752 Ago 04- Ago 17

BLANCA EDITH CIRISOLA CARBO (IUE 2-1514/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14729 Ago 04- Ago 17

SARA MARTHA BOZZO DUARTE (IUE 2-24829/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14545 Ago 03- Ago 16

EVANGELINO RODRIGUEZ COITO (IUE 2-19144/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14508 Ago 03- Ago 16

JORGE PONS LEAL (IUE 2-62397/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14439 Ago 03- Ago 16

BETTY PRIMAVERA ALONSO (IUE 2-22552/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14415 Ago 02- Ago 13

ALBERTO JAIME VIOLA ALLES (IUE 2-19026/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14365 Ago 02- Ago 13

RODOLFO SALVADOR SGROI (IUE 2-17037/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14214 Ago 02- Ago 13

MARIA JOSEFA IRIARTE MOREIRA y de FELIX DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-20327/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14188 Ago 02- Ago 13

JOSE PEREZ MARTINEZ (IUE 2-6779/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14151 Jul 30- Ago 12

Jose Maria ARISTIMUNIO RIBEIRO (IUE 2-9343/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14135 Jul 30- Ago 12

ETHEL SUSANA CALZAVARA MARTINEZ (IUE 2-25640/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13996 Jul 30- Ago 12

ADELA MARIA LUISA de HORMAECHE de AVILA y de JOSE RAMON LUNA PRADERE (IUE 2-27505/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13939 Jul 29- Ago 11

CRISTIAN EDUARDO BARCA LOPEZ (IUE 2-23141/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13729 Jul 28- Ago 10

JUAN PEDRO ESPONDA CUINAT (IUE 2-24165/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13496 Jul 27- Ago 09

MARIA CARMEN LAMAS MENDEZ (IUE 2-17835/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13476 Jul 27- Ago 09

ARTIGAS PINTOS DOMINGUEZ (IUE 2-24329/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13457 Jul 27- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

Arnoldo Dionisio BIANCHI SANTI (IUE 2-50825/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15328 Ago 09- Ago 20

Waldemar ECHEVARRIA SANCHEZ (IUE 2-5161/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15197 Ago 09- Ago 20

ISMAEL ORSI RAVERA (IUE 2-5738/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15162 Ago 09- Ago 20

GUNTHER EUGENIO MARX RUSSI (IUE 2-65319/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14828 Ago 05- Ago 18

Halda Rodríguez Muñoz y Jorge Alberto Pagani Jardín (IUE 2-59045/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14463 Ago 03- Ago 16

Olidio Claro SILVA da SILVA (IUE 2-6624/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14396 Ago 02- Ago 13

DANIEL JACINTO CESAR GONZALEZ (IUE 2-21148/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14138 Jul 30- Ago 12

MARIA GLADYS VIÑAS PEREIRA (IUE 2-16520/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14014 Jul 30- Ago 12

Omar BAUTUREIRA RAMA (IUE 2-9777/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13923 Jul 29- Ago 11

José Ramón MENDEZ (IUE 2-2881/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13917 Jul 29- Ago 11

ERIKA ANA NILLE (IUE 2-17487/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13588 Jul 27- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

VILLAMIL WILKINS, PATRICIA MARÍA (IUE 2-21138/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15217 Ago 09- Ago 20

ANA MARÍA CAIRO LEIVAS (IUE 2-21812/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15134 Ago 06- Ago 19

SOIZA PIZZOLANTI,WALTER EMILIO (IUE 2-65311/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15127 Ago 06- Ago 19

CHIAVONI GARBARINO, CORINA ESTELA (IUE 2-25610/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14764 Ago 04- Ago 17

ELSA TABACCO MAGGI (IUE 2-7722/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14763 Ago 04- Ago 17

ODILIA ESTHER COSTABEL GARDIOL (IUE 2-24755/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14753 Ago 04- Ago 17

PEREZ SIMONE, MARIA ELOISA (IUE 2-10164/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14596 Ago 04- Ago 17

ROBERTO WALTER ARENA o ARENAS SANTOS (IUE 2-16485/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14414 Ago 02- Ago 13

MIGUEL ANGEL TOGNAZZOLO RISSO (IUE 2-27260/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14359 Ago 02- Ago 13

SCAIOLA CARBALLO, ELSA TERESA (IUE 2-18261/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14249 Ago 02- Ago 13

ISABEL PASTOR BARRERA (IUE 2-27121/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14211 Ago 02- Ago 13

MARIA CARRO QUINTIAN Y PEDRO CAINZOS CARRO (IUE 2-3778/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14170 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS SKLENKA PORUBSKY (IUE 2-26851/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14150 Jul 30- Ago 12

SARA DORILA CASTRO JURI (IUE 2-26104/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13937 Jul 29- Ago 11

ANÍBAL PEDRO VIGNOLI BIDEAU (IUE 2-8344/2021).
Montevideo, 29 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13723 Jul 28- Ago 10

MURCHISON, MARIA HEATHER (IUE 2-20847/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13531 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO WALTER DÍAZ DUFAU (IUE 2-28094/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15236 Ago 09- Ago 20

Raúl Osvaldo CALANDRIA PÉREZ (IUE 2-10486/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15130 Ago 06- Ago 19

EDITH CELESTE VIOLA BOUYSSOUNADE (IUE 2-21203/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15069 Ago 06- Ago 19

MARÍA SARA CORBELLE CARDOZO (IUE 2-27597/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15045 Ago 06- Ago 19

MARIA HILDA OTERO ESPASANDIN (IUE 2-59868/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14906 Ago 05- Ago 18

ARTURO AMADEO MAYOL OLIVERA (IUE 2-8774/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14786 Ago 05- Ago 18

CAULIN ISLAS, ANTONIA DELFINA (IUE 2-19507/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14615 Ago 04- Ago 17

ARACELI SILVERA CANTO Y MAGELA CANTO MENDEZ (IUE 2-59305/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14565 Ago 03- Ago 16

NÉSTOR ROSA SOSA IBARRA (IUE 2-20689/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14540 Ago 03- Ago 16

MIGUEL ANGEL PÉREZ GURIDI Y RICARDO GUZMÁN PÉREZ RAVERA (IUE 2-24412/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14290 Ago 02- Ago 13

SILVA MOREIRA, MIRTA MABEL (IUE 2-20793/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14202 Ago 02- Ago 13

CALVAR PAMPILLON, ADELA O ADELINA O ADELNIA (IUE 2-41428/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14177 Jul 30- Ago 12

BENITEZ OPERTTI, NELSA IRIS (IUE 2-18895/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14158 Jul 30- Ago 12

AZUCENA CAMPODONICO GIRALS (IUE 2-25548/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13981 Jul 30- Ago 12

PALLAS BLENGIO, ANA MARIA (IUE 2-17688/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13978 Jul 30- Ago 12

CRAVI DRAGICEVIC, ADHEMAR ELIO (IUE 2-18746/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13935 Jul 29- Ago 11

LIDIA AQUINO (IUE 2-26447/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13896 Jul 29- Ago 11

DORA IRIS ASIS COORE (IUE 2-23696/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13765 Jul 29- Ago 11

AICARDI ANDRADE, MARGOT (IUE 2-18386/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13736 Jul 28- Ago 10

SUREDA CALAFELL, GERMANA SUSANA (IUE 2-11492/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13660 Jul 28- Ago 10

RODRIGUEZ UZAL, JUAN JOSE (IUE 2-17821/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13570 Jul 27- Ago 09

JUAN ÁNGEL MONTIGLIA FISMAN (IUE 2-26546/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13519 Jul 27- Ago 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER MARTIRENA PERA (IUE 2-18885/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15263 Ago 09- Ago 20

AMANDA FLORENCIA MARRERO LACRUZ (IUE 2-28942/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15117 Ago 06- Ago 19

WALTER EDUARDO FRANCHI GIACCHELLO (IUE 2-19586/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15079 Ago 06- Ago 19

CARLOS ALBERTO URES SANTIAS (IUE 2-25221/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14889 Ago 05- Ago 18

MARIA LETICIA VULCI RUSCONI (IUE 2-17790/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14761 Ago 04- Ago 17

JUAN ESTEBAN LEVAGGI GANDOLLA (IUE 2-8306/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14742 Ago 04- Ago 17

RALPH O RAFAEL FERNANDEZ VALDEZ O VALDES (IUE 2-23678/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14700 Ago 04- Ago 17

LEON TACHDJIAN KALECHIAN (IUE 2-16598/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14654 Ago 04- Ago 17

MARIA ADELA GONZALEZ ASTELLANO (IUE 2-5066/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14630 Ago 04- Ago 17

MARCELLO CUBELLI GAMBORENA (IUE 2-19505/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14610 Ago 04- Ago 17

WALTER ROBERTO GONZALEZ IMBRIACO (IUE 2-21202/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14580 Ago 04- Ago 17

HECTOR RAFAEL RONGOLINO FIGLIOLO (IUE 2-23865/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14551 Ago 03- Ago 16

PABLO ESTEBAN MARTINEZ SPERANZA (IUE 2-27591/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14459 Ago 03- Ago 16

FLOR DE LIS DIAZ FRANCO (IUE 2-1872/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14431 Ago 03- Ago 16

ASDRUBAL FRED PERLAS GOPAR (IUE 2-20485/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14416 Ago 02- Ago 13

RENEE VARELA PISATTI (IUE 2-8502/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14357 Ago 02- Ago 13

CAMILO BIDEGAIN LOPEZ (IUE 2-1445/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14308 Ago 02- Ago 13

JOSE FRANCISCO SPEZIALE E ILDA SUAREZ (IUE 2-25046/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14106 Jul 30- Ago 12

HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE (IUE 2-26320/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13974 Jul 30- Ago 12

ANA MARIA BOJANOVIC (IUE 2-25528/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13938 Jul 29- Ago 11

ROBERTO PERCIANTE (IUE 2-35760/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13909 Jul 29- Ago 11

BEATRIZ NIN VAZQUEZ (IUE 2-22586/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13714 Jul 28- Ago 10

MARIA DEL CARMEN ROMERO RUSSO (IUE 2-23576/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13711 Jul 28- Ago 10

MAURICIO DEANA CIGLIUTI (IUE 2-22788/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13650 Jul 28- Ago 10

LUIS FERNANDO GARAY VAZQUEZ (IUE 2-19949/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13621 Jul 28- Ago 10

MANUEL SIERRA PADIN (IUE 2-31343/2020).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13598 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN IGNACIO LABANDERA CORRAL (IUE 2-20875/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15264 Ago 09- Ago 20

ILUZ MARINA HERRERA ESTRELLA (IUE 2-19918/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15132 Ago 06- Ago 19

ROBERTO TEIJEIRO BARROS (IUE 2-23965/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15034 Ago 06- Ago 19

ANA BEATRIZ VELAZQUEZ de LEON (IUE 2-10094/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14912 Ago 05- Ago 18

NELIDA SUSANA BERNINZONI CASTRO (IUE 2-19460/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14838 Ago 05- Ago 18

MARIA ELENA AVEIRO del CAMPO (IUE 2-12306/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14770 Ago 05- Ago 18

ELVIRA MARTINEZ NAZUR (IUE 2-25319/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14443 Ago 03- Ago 16

MAUBER CLAVIJO DA ROSA (IUE 2-16832/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14406 Ago 02- Ago 13

MARIA CELIA CARCAVALLO GARCIA (IUE 2-18829/2021).
Montevideo, 20 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14393 Ago 02- Ago 13

YOLANDA ROSPIDE VENTURA (IUE 2-21350/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14323 Ago 02- Ago 13

TOMAS JOSE MARTINEZ SCHICKENDANTZ (IUE 2-25150/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14221 Ago 02- Ago 13

GUY GEORGES DRAEGER (IUE 2-24323/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14191 Ago 02- Ago 13

HUGO PEREIRA MILLOT (IUE 2-17257/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14169 Jul 30- Ago 12

IRENE MARIA SILVA DERREGIBUS (IUE 2-20559/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14154 Jul 30- Ago 12

AMANCIO ISMAEL LURATI CARDOZO (IUE 2-5745/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13738 Jul 28- Ago 10

LUCIA KIRADJIAN ZAROUGUIAN (IUE 2-22762/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13672 Jul 28- Ago 10

CARLOS MARIA NAPIAS NOYA (IUE 2-19823/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13571 Jul 27- Ago 09

JUAN FERNANDO ALDACOUR PEREIRA Y SELVA GONZALEZ (IUE 2-23655/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13508 Jul 27- Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA WAISBLAT KOHON (IUE 2-26195/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15332 Ago 09- Ago 20

ENZO ALCIDES MALAN GARDIOL (IUE 2-10847/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15152 Ago 06- Ago 19

MARIO NELSON BAÑASCO BETTA (IUE 2-18654/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15124 Ago 06- Ago 19

ANA ELIZABETH GALLO PINTOS (IUE 2-23269/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14982 Ago 05- Ago 18

CARLOS ABELLA ORTIZ (IUE 2-21131/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14874 Ago 05- Ago 18

FEJGA CHAIT GELER Y GERHARD GUNTER SCHEYE MENDEL (IUE 2-16123/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14744 Ago 04- Ago 17

CARLOS MARIA CHAGAS CORREA (IUE 2-65071/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14713 Ago 04- Ago 17

GLADYS ETHEL MILLER COLMAN (IUE 2-16768/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14679 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO CABRERA RUIZ Y VRILDA SOSA PEREYRA (IUE 2-9516/2018).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14440 Ago 03- Ago 16

AVELINA RAMONA MARTINEZ OBISPO (IUE 2-57310/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14437 Ago 03- Ago 16

DOMINGO TABORDA Y MARIA ESTHER REDONDO DIEGUEZ (IUE 2-22050/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14399 Ago 02- Ago 13

JUAN ANGEL PEREZ BENTANCUR (IUE 2-60404/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14398 Ago 02- Ago 13

MARTHA EMMA SABINI FOURNIER (IUE 2-60851/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14390 Ago 02- Ago 13

DOLORES CANCELO RODRIGUEZ (IUE 2-20719/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14349 Ago 02- Ago 13

MIGUEL ARELLANO (IUE 2-18415/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14206 Ago 02- Ago 13

OLGA EUGENIA da CUNHA DOTTI (IUE 2-22443/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14163 Jul 30- Ago 12

SYLVIA NAIR TERRA PUÑALES (IUE 2-21602/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13980 Jul 30- Ago 12

NORMA GLADYS PEREZ BARRETO (IUE 2-62516/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13973 Jul 30- Ago 12

MARIA ANGELICA PEÑA IRAZABAL (IUE 2-11340/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13936 Jul 29- Ago 11

RICA CARMEN BECERRA ALMADA (IUE 2-16453/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13807 Jul 29- Ago 11

PATRICIA ANA VAZQUEZ DE LEON (IUE 2-23421/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13774 Jul 29- Ago 11

JOSE ESTEBAN de los SANTOS JORGE Y EMA RODRIGUEZ COR (IUE 2-20512/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13651 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

JORGE RODRIGUEZ ANDRADE (IUE 2-24776/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15327 Ago 09- Ago 20

JOSE GERVACIO BARCELO SILVEIRA o SILVERA (IUE 2-25310/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15187 Ago 09- Ago 20

JAIME CARBALLIDO CORREA y CARMEN ALONSO PIEDRAS (IUE 2-18664/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15125 Ago 06- Ago 19

OLGA TAPIA VIERA (IUE 2-12049/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14935 Ago 05- Ago 18

MARIA ANGELICA MAÑA GONZATTO (IUE 2-9773/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14694 Ago 04- Ago 17

ANTONIO JAIMIN LI PADRON (IUE 2-20729/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14674 Ago 04- Ago 17

YERU PATIÑO CASAS (IUE 2-20003/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14625 Ago 04- Ago 17

MARIA RAQUEL ESCOBAR (IUE 2-19529/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14535 Ago 03- Ago 16

CLARA CELMIRA SIRIO MELO (IUE 2-23926/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14492 Ago 03- Ago 16

OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES (IUE 2-26491/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14419 Ago 02- Ago 13

RICARDO MATTOS MOGLIA (IUE 2-21142/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14413 Ago 02- Ago 13

MARIA DEL PILAR DUTRA CORRAL (IUE 2-16147/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14381 Ago 02- Ago 13

MARIA KOSTIUK RUSNIAK (IUE 2-27267/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14374 Ago 02- Ago 13

RENEE ESMERALDA PITTAMEGLIO CAVASSA y ROBERTO RINALDI MATTURRO (IUE 2-20526/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14353 Ago 02- Ago 13

ESTHER LILA PEÑALVA OTAEGUI (IUE 2-19298/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14172 Jul 30- Ago 12

ENRIQUE OSVALDO PUDLES HEINE y ESTHER CECILIA MAYA VIZCARRA (IUE 2-28339/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13777 Jul 29- Ago 11

ISMAEL MARIA CARROCIO ACEVEDO (IUE 2-16487/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13724 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DOMINGUEZ SEREN (IUE 2-29155/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15330 Ago 09- Ago 20

GIOVANNI MICHELIN CONFORTI (IUE 2-18448/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15209 Ago 09- Ago 20

OFELIA D'ASCENCAO GONCALVES VAZ (IUE 2-22771/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15195 Ago 09- Ago 20

SHUBERT CARAMBULA MILLOR (IUE 2-6439/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15115 Ago 06- Ago 19

ALFREDO MAZZEO TORRES (IUE 2-21367/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15044 Ago 06- Ago 19

GRACIELA MARIA ESCOBAL CALDERAZZO (IUE 2-20887/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14986 Ago 06- Ago 19

NELBA GLADYS PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-24597/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14849 Ago 05- Ago 18

ANTONIO COLMAN de los SANTOS (IUE 2-23669/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14819 Ago 05- Ago 18

ROSA DELIA PEÑA SUAREZ (IUE 2-27816/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14774 Ago 05- Ago 18

MIRTHA HORTENSIA LOPEZ SUSVIELA (IUE 2-25944/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14690 Ago 04- Ago 17

MARIA MAGDALENA ZIPITRIA (IUE 2-27568/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14327 Ago 02- Ago 13

NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ (IUE 2-23838/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14064 Jul 30- Ago 12

J0RGE NESTOR PEREZ VILA (IUE 2-24865/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14057 Jul 30- Ago 12

EDGARDO GABRIEL MALDONADO QUIÑONES (IUE 2-25043/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13715 Jul 28- Ago 10

TERESA ENILDA PEREYRA CALLEGARI (IUE 2-24170/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13572 Jul 27- Ago 09

ANA MARIA MARQUÈS VALDEZ (IUE 2-17057/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13548 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORA CLELIA GONZALEZ VIÑOLY (IUE 2-21075/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15309 Ago 09- Ago 20

DANIEL EDGARDO ZUNIN FERNANDEZ (IUE 2-10161/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 15298 Ago 09- Ago 20

LUIS NORMAN ROBERTO SEYNDIC (IUE 2-18732/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 15288 Ago 09- Ago 20

GRACIELA MARY QUINTANA BERRUETA (IUE 2-20898/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 15160 Ago 09- Ago 20

MARIA ALICIA BAZ MENDEZ (IUE 2-18203/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 15056 Ago 06- Ago 19

OSVALDO DANIEL CASTEJON (IUE 2-26668/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14936 Ago 05- Ago 18

BLANCA RENEE FERREIRA HERNANDEZ (IUE 2-19493/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14913 Ago 05- Ago 18

AMIRA MARIA PITTAMIGLIO GODINO (IUE 2-19176/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14803 Ago 05- Ago 18

RAQUEL AIDA MEDINA ROMERO (IUE 2-18449/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14777 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS LEIVAZ MATO (IUE 2-19783/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14583 Ago 04- Ago 17

YOLANDA MABEL CABERLIN CANOBBIO (IUE 2-17268/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14579 Ago 04- Ago 17

NELIDA MARIA CASTRO LOPEZ (IUE 2-23569/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14530 Ago 03- Ago 16

VICENTE GOMEZ. (IUE 2-12100/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14488 Ago 03- Ago 16

CIAZUL SILVA FERNANDEZ (IUE 2-27820/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14448 Ago 03- Ago 16

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MARIA FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-8764/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14345 Ago 02- Ago 13

CELSA VAZQUEZ BERTUA (IUE 2-54401/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14295 Ago 02- Ago 13

JULIO VICTOR SANTIAGO GONZALEZ (IUE 2-23367/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14287 Ago 02- Ago 13

BAILA WIDAUSKY COHEN (IUE 2-24183/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14266 Ago 02- Ago 13

ROSA MARIELA MORENO MAGGIO (IUE 2-6858/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14174 Jul 30- Ago 12

EDWARD ROBERTO FONTAN GARCIA (IUE 2-39644/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 14072 Jul 30- Ago 12

JUAN ALBERTO PERRONE VITALE (IUE 2-19582/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 13958 Jul 29- Ago 11

GRACIELA RODRIGUEZ BONOMI (IUE 2-19935/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 13906 Jul 29- Ago 11

MIREYA LUISA FONTANA RICCETTO (IUE 2-18350/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 13768 Jul 29- Ago 11

GABRIEL EMILIO PEREYRA OLIVERA (IUE 2-26524/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 13746 Jul 28- Ago 10

MARIA TERESA FERRARI HERNANDEZ (IUE 2-22585/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 13626 Jul 28- Ago 10

TERESA NATALIA GONZALEZ DE GONZALEZ y de MARIA TERESA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-21710/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 13563 Jul 27- Ago 09

JUDIHT YOLANDA o JUDITH YOLANDA FIGUEROA NUÑEZ (IUE 2-11683/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 13561 Jul 27- Ago 09

MARIA TERESA GONZALEZ MOURIZ (IUE 2-58876/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 13536 Jul 27- Ago 09

CELIA MARIA RAMIREZ ROMERO y ROBERTO CARLOS FERNANDEZ RAMIREZ (IUE 2-26935/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 13522 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Gualberto Mauro JAUME FIORITTO y Hercy BATISTA de ALMEIDA RODRIGUEZ (IUE 2-23948/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 15331 Ago 09- Ago 20

Gustavo Fernando CARABALLO ALFARO (IUE 2-26274/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 15168 Ago 09- Ago 20

Floris Ondina BENEGAS HERRERA (IUE 2-1512/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15131 Ago 06- Ago 19

Eduardo Jorge SCASSO FILLOY (IUE 2-28398/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14778 Ago 05- Ago 18

Sylvia Ruth MUCHINIK BLEIER (IUE 2-28892/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14765 Ago 04- Ago 17

Ruben GRAIÑO FACAL (IUE 2-18216/2021).
Montevideo, 25 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14409 Ago 02- Ago 13

Nestor Bolivar BRAGUNDE BRAGUNDE (IUE 2-11383/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14364 Ago 02- Ago 13

Anibal Nelson TRUJILLO RUA (IUE 2-27784/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14362 Ago 02- Ago 13

Teresa Gladis ACOSTA MORA (IUE 2-20423/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14165 Jul 30- Ago 12

Jose Artigas PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-17935/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14147 Jul 30- Ago 12

Gladys Sonia DIBELLO SEQUEIRA (IUE 2-29143/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14115 Jul 30- Ago 12

Maria Teresita MORAS PONS (IUE 2-11031/2021).
Montevideo, 10 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14034 Jul 30- Ago 12

SOSA DIAZ, Jose Luis (IUE 2-26119/2021).
Montevideo, 20 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13934 Jul 29- Ago 11

Maria Margarita CARRAU BERAMENDI (IUE 2-26652/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13905 Jul 29- Ago 11

Pedro Luis FASCIOLI FOGLIA (IUE 2-17491/2021).
Montevideo, 25 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13722 Jul 28- Ago 10

Marcelina PEREZ TORRES (IUE 2-22328/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 13573 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Shirley Isabel MORALES PEREZ (IUE 2-31387/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15155 Ago 06- Ago 19

Fanny Brenda ROMAN SILVESTRE y Antonio VILARIÑO GARCIA (IUE 2-26592/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15029 Ago 06- Ago 19

Francisco Albérico ACHEVERREAGA VIANA (IUE 2-20515/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14930 Ago 05- Ago 18

Alejandro GUGLIELMONE (IUE 2-27884/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14794 Ago 05- Ago 18

Juana Francisca COMBA GALEANO y Maria Agrespina SENA COMBA (IUE 2-4557/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14542 Ago 03- Ago 16

Jorge Walter OLIVERA MARIN (IUE 2-21012/2021).
Montevideo, 30 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14537 Ago 03- Ago 16

Lirompeya o Liropeya MININNI ALDECOA y Francisco MONGASTON BAREÑO (IUE 2-24752/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14380 Ago 02- Ago 13

Alba Trinidad CAETANO VERA (IUE 2-20001/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14355 Ago 02- Ago 13

Gloria Margarita GARCIA PLACERES (IUE 2-19101/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14317 Ago 02- Ago 13

Alfredo Javier REBELLA MACIEL (IUE 2-24142/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14246 Ago 02- Ago 13

Juan Alberto MUNOZ o MUÑOZ PEREZ (IUE 2-17828/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14168 Jul 30- Ago 12

Gustavo Alfredo do AMARAL MENNA MENEZES (IUE 2-1779/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14167 Jul 30- Ago 12

Jose Pedro SPOTURNO PIOPPO (IUE 2-21133/2021).
Montevideo, 30 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14063 Jul 30- Ago 12

Antonio Omar FERNANDEZ BALADAN (IUE 2-3772/2021).
Montevideo, 22 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14060 Jul 30- Ago 12

Lyllian Sonia VARELA CORDINI (IUE 2-24257/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13627 Jul 28- Ago 10

Maria Esther ORTIZ (IUE 2-27483/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 13524 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EVA NILZA CABRERA COIROLO (IUE 2-24584/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.

PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15161 Ago 09- Ago 20

DONATA BELLO PRIORE (IUE 2-63342/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 15116 Ago 06- Ago 19

MARIA ROSA ROUCO LEDESMA (IUE 2-19146/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15073 Ago 06- Ago 19

MARIA MAGDALENA MICHELOTTI BUC (IUE 2-25379/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15047 Ago 06- Ago 19

ORLANDO CARDOZO DIANO Y SERGIO ORLANDO CARDOZO LOPEZ (IUE 2-22342/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14995 Ago 06- Ago 19

EDGAR NORMAN BACIGALUPI PEREDA (IUE 2-51779/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14925 Ago 05- Ago 18

RAUL CARLOS FERNANDEZ CALVO (IUE 2-10091/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14911 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE NIEVES RODRIGUEZ (IUE 2-21052/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14883 Ago 05- Ago 18

JOSE RAFAEL PERRONE VAZQUEZ (IUE 2-25493/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14750 Ago 04- Ago 17

GLADYS MARI O MARYS LOPEZ (IUE 2-23980/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14740 Ago 04- Ago 17

MARIA ALBA ROMERO BELILLA (IUE 2-26283/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14512 Ago 03- Ago 16

NORMA JUDITH CASANOVA ZITO (IUE 2-20877/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14478 Ago 03- Ago 16

CARLOS ALBERTO DE LEON GARCIA (IUE 2-23835/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14436 Ago 03- Ago 16

ANGEL BRUNO BOZZANO IRIGARAY (IUE 2-25012/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14410 Ago 02- Ago 13

LIDIA ESTHER CORREA OSIMANI (IUE 2-17841/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14212 Ago 02- Ago 13

JUAN CARLOS GNOZA SANCHEZ (IUE 2-20753/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14181 Jul 30- Ago 12

GLADYS WARREN GADEA (IUE 2-22150/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14153 Jul 30- Ago 12

FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA (IUE 2-18836/2021).
Montevideo, 24 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13713 Jul 28- Ago 10

CARMEN ELSA RODRIGUEZ LEBREDO (IUE 2-62450/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13493 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE O JORGE PABLO PASSARELLI POET (IUE 2-9529/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15353 Ago 09- Ago 20

JUAN JOSE SABINI LOPEZ (IUE 2-26903/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15294 Ago 09- Ago 20

ESTELA MARY CACERES ROLAN (IUE 2-28409/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15210 Ago 09- Ago 20

MARIA ELENA VEGA (IUE 2-4274/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15008 Ago 06- Ago 19

HUGO ARISTIDES ORICCHIO BORSANI (IUE 2-20565/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14546 Ago 03- Ago 16

RUBEN MOLINELLI COSTA O RUBEN ADOLFO MOLINELLY COSTA (IUE 2-23647/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14378 Ago 02- Ago 13

JOSE DANIEL MORAES GENERALI (IUE 2-23323/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14369 Ago 02- Ago 13

DORA BROQUA GUTIERREZ O DORA BROQUA GUTIERREZ ZORRILLA (IUE 2-26114/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14366 Ago 02- Ago 13

MARIA CRISTINA ALSINA CUNHA (IUE 2-22550/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14354 Ago 02- Ago 13

SUSANA DAICY RODRIGUEZ RUCCI (IUE 2-2302/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ,

Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14306 Ago 02- Ago 13

FANNY MARGARITA ALVAREZ VIVAS (IUE 2-54397/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14300 Ago 02- Ago 13

URSULA LISELOTTE HAIBER BISCHOFBERGER (IUE 2-24325/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14229 Ago 02- Ago 13

MARIA LUISA PEREIRA O PEREYRA ROJO (IUE 2-40276/2019).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14056 Jul 30- Ago 12

NIEVES DE LIRIA O NIEVES DELIRIA O DELIRIA NIEVES GALLARDO PEREIRA (IUE 2-7869/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14024 Jul 30- Ago 12

VILMA ALICIA SILVA PORRO (IUE 2-60304/2020).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13961 Jul 29- Ago 11

LUIS DALLA RIZZA RIVAS (IUE 2-64315/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13919 Jul 29- Ago 11

BERNARDO WALDEMAR LACUESTA WILKINS Y ROSA GONZALEZ (IUE 2-6217/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13916 Jul 29- Ago 11

ISMAEL BENJAZMIN O BENJAMIN GONZALEZ DELGADO (IUE 2-19564/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13826 Jul 29- Ago 11

MARISABEL TISCORDIO VIDALIN (IUE 2-17843/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13712 Jul 28- Ago 10

ANA MAGDALENA FLORIN (IUE 2-23105/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13708 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HORACIO BATEGAZZORE BARIATTI o BATTEGAZZORE BARIATTI (IUE 2-1476/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15260 Ago 09- Ago 20

MARIA SUSANA BELOSO MORGANTI (IUE 2-20718/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15150 Ago 06- Ago 19

MARIA ISABEL ELENA PIÑERO SANCHEZ (IUE 2-28579/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15024 Ago 06- Ago 19

ROSA MIRTHA CHIRIBAO ARAMBURU (IUE 2-26193/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14938 Ago 05- Ago 18

FRANCISCA GULLO COLLETI y SILVANA SARACENO GULLO (IUE 2-24956/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14823 Ago 05- Ago 18

ALBERTO JOSE LOZA PELLEJERO y ELBA LIDIA MANRIQUE RIOS y CLAUDIA ISABEL LOZA MANRIQUE o CLAUDIA ISABEL SILVA (IUE 2-23418/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14776 Ago 05- Ago 18

NELLY ASCENCION SUAREZ SIRI o NELLY ASENCION SUAREZ (IUE 2-23618/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14575 Ago 04- Ago 17

VICTOR ALBERTO MARTINEZ BRUNO (IUE 2-25600/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14547 Ago 03- Ago 16

MARIA TRONCOSO PIÑEIRO (IUE 2-16444/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14503 Ago 03- Ago 16

MANUEL HUGO RODRIGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-23732/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14407 Ago 02- Ago 13

LUIS ALBERTO MARTINEZ IBAÑEZ (IUE 2-24250/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14382 Ago 02- Ago 13

MARIA DEL ROSARIO SOBERA PEREZ (IUE 2-27249/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14236 Ago 02- Ago 13

EDUARDO DANIEL ALBERTI CUELLO (IUE 2-25080/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14187 Ago 02- Ago 13

JOSE ENRIQUE MARICHAL CASTIÑEIRA (IUE 2-22841/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14166 Jul 30- Ago 12

SANTIAGO HERMAN BRUZZONE PASOTTI (IUE 2-21768/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14159 Jul 30- Ago 12

SOFIA RAQUEL ZAVALLA (IUE 2-25455/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13741 Jul 28- Ago 10

SARKIS TATLIAN KEMATLIAN y BOGOS TATLIAN KUPELIAN (IUE 2-40285/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13725 Jul 28- Ago 10

MARIA ANGELICA GEYMONAT CIOLI (IUE 2-22090/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13599 Jul 28- Ago 10

LELY HILLEL (IUE 2-21125/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13560 Jul 27- Ago 09

ERNESTO NUÑEZ PERERA y OLGA RESTITUTA IRAOLA CANCELA (IUE 2-8428/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13559 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

GLADYS EVA LAFRATTA CLAVIJO (IUE 2-21275/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15167 Ago 09- Ago 20

EMILIO PEDRO SANINO PEDEMONTE y MARIA ANGELITA PONTOLILLO GALLO (IUE 2-27601/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15046 Ago 06- Ago 19

ALBERTO CESAR DI CANDIA MANGENEY (IUE 2-18762/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15037 Ago 06- Ago 19

RENE OMAR MACIEL JUAREZ (IUE 2-22042/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14978 Ago 05- Ago 18

ELIAS TARAGAN TACUNE (IUE 2-4827/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14937 Ago 05- Ago 18

FELIX CORNELIO TOLEDO RODRIGUEZ (IUE 2-23583/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14931 Ago 05- Ago 18

GAETANO MONZILLO ROMANO o CAYETANO MONZILLO (IUE 2-18472/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14928 Ago 05- Ago 18

GUSTAVO ADOLFO ALAMON DA ROSA (IUE 2-26982/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14903 Ago 05- Ago 18

MARIA ELENA IRAZABAL CRISTECH (IUE 2-28096/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14852 Ago 05- Ago 18

TERESITA DEL CARMEN DOS SANTOS GONZALEZ (IUE 2-20696/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14846 Ago 05- Ago 18

MARTIN DELGADO RIBAS (IUE 2-27847/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14782 Ago 05- Ago 18

AMELIA LUCIA AMETTE (IUE 2-28504/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14504 Ago 03- Ago 16

NELIDA FUENTES CABRERA (IUE 2-25049/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14457 Ago 03- Ago 16

BLANCA ESTRELLA GONZALEZ VILLAR (IUE 2-62312/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14445 Ago 03- Ago 16

JORGE CARLOS CUSTODIO (IUE 2-20367/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14408 Ago 02- Ago 13

RUBEN CAMPOS FERNANDEZ (IUE 2-25982/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14397 Ago 02- Ago 13

JULIO EDMUNDO ALBERTI CHAVEZ (IUE 2-21746/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14358 Ago 02- Ago 13

TERESA LILIANA SEGADE RAVAZZANI (IUE 2-17694/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14347 Ago 02- Ago 13

CARLOS DONATO PEREZ MIRABALLES (IUE 2-6508/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14251 Ago 02- Ago 13

FELIPE SCHMITZ AMORIM (IUE 2-24061/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14196 Ago 02- Ago 13

EDUARDO DANIEL ROSSINI GONZALEZ (IUE 2-22591/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14195 Ago 02- Ago 13

ANTONIETTA MORENA TRIVISONNO (IUE 2-17310/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14046 Jul 30- Ago 12

MARIA ESPERANZA ARAUJO CABRERA (IUE 2-24875/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14013 Jul 30- Ago 12

HUGO RODO VICENTE (IUE 2-26454/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14001 Jul 30- Ago 12

ANA CLAUDIA DA SILVEIRA TOYOS (IUE 2-24702/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13788 Jul 29- Ago 11

OSCAR RAMON CEDRES RODRIGUEZ (IUE 2-22200/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13596 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Teresa DELGADO MOREIRA (IUE 156-144/2021).
Artigas, 22 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15042 Ago 06- Ago 19

DIADEMA SUAREZ SUAREZ (IUE 156-208/2021).
Artigas, 02 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15000 Ago 06- Ago 19

LOURDES TERESITA PRATS RIBEIRO (IUE 156-184/2021).
Artigas, 07 de julio de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14831 Ago 05- Ago 18

JOAQUINA SANTELLAN DIAZ (IUE 156-230/2021).
Artigas, 03 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14829 Ago 05- Ago 18

ORFILIA FARIAS (IUE 156-159/2021).
Artigas, 09 de julio de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14685 Ago 04- Ago 17

RITA RIBEIRO SILVA Y ANSELMO CUADRO SILVEIRA (IUE 156-185/2021).
Artigas, 09 de julio de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14042 Jul 30- Ago 12

JOSE LUIS SANCHIZ O SANCHIS SILVEIRA (IUE 156-166/2021).
Artigas, 09 de julio de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13908 Jul 29- Ago 11

ELVIRA ALVEZ o ELVIRA ALVEZ DE TRIVEL o ELVIRA ALVAREZ RIVERA, MARCIRIO TRIVEL, ORIBE TRIVEL, EVA DOROTEA TRIVEL Y YOLANDA RODRIGUEZ (IUE 156-181/2021).
Artigas, 23 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13897 Jul 29- Ago 11

Daniel MARSET Da SILVA (IUE 156-21/2021).
Artigas, 11 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13486 Jul 27- Ago 09

OSVALDO FERNANDEZ BELZARENA (IUE 156-194/2021).
Artigas, 07 de julio de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13440 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

ALESSANDER GIORDANI TORRES CORREA Y SONIA ETHEL CORREA PAIVA (IUE 461-218/2021).
Artigas, 09 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15314 Ago 09- Ago 20

EPONINA SILVEIRA DE CONTI O EPONINA SILVEIRA (IUE 461-244/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15173 Ago 09- Ago 20

AMADOR MARTINEZ DE SOUZA Y MARIA GLENDA MARTINEZ TECCO (IUE 461-232/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14909 Ago 05- Ago 18

DELCIA CECY COSTA ALVEZ (IUE 156-183/2021).
Artigas, 13 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14636 Ago 04- Ago 17

SANTIN CARLOS ECHEGARAY ECHEGARAY (IUE 156-97/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14598 Ago 04- Ago 17

ROQUE POLLINI o ROQUE VIRGILIO POLLINI o ROQUE RAMON VIRGILIO POLLINI o VIRGILIO ROQUE RAMON POLLINI VALLI (IUE 461-241/2021).
Artigas, 13 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14222 Ago 02- Ago 13

RUBI DOS SANTOS CARBALLO Y MANUELA SILVEIRA (IUE 461-239/2021).
Artigas, 13 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14068 Jul 30- Ago 12

Jorge Ramon RODRIGUEZ GOMEZ y Lidia Teresita IGNACIO COSTA (IUE 461-59/2021).
Artigas, 19 de julio de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13500 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

CARLA GABRIELA PARRAS TRINDADE (IUE 157-264/2021).
Bella Unión, 02 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15237 Ago 09- Ago 20

RUBEN HERNAN ARBIZA VAZ MARTINS (IUE 157-262/2021).
Bella Unión, 02 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14994 Ago 06- Ago 19

PABLO o PAWEL WINNIK TROCH y AFANASIA o AFANACIA BAIDA o BAYDA DE WINNIK (IUE 157-28/1991).
Bella Unión, 26 de julio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14112 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTINO PEDRO MENDEZ VARONI Y ALBA ROSA PEREZ ALPUIN (IUE 168-155/2021).
Canelones, 30 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14834 Ago 05- Ago 18

ABEL RICHARD HIMBERA BRANDA Y FREDDY RAUL HIMBERA BRANDA (IUE 168-153/2021).
Canelones, 30 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14621 Ago 04- Ago 17

ELISA NOEMI VIZZOLINI SUAREZ (IUE 459-98/2021).
Canelones, 27 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14192 Ago 02- Ago 13

WILTER HUGO SANTOS GARCIA (IUE 168-101/2021).
Canelones, 15 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13775 Jul 29- Ago 11

ALDO ANTONIO MANICA DORIGOTTI Y ALBINA SGUAIZER MARCOLINI (IUE 168-117/2021).
Canelones, 15 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13620 Jul 28- Ago 10

MARIO OMAR GONZALEZ MARTINEZ (IUE 168-146/2021).
Canelones, 22 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13473 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

Miguel Cristobal ESPINO CAMPIGLIA (IUE 459-490/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15183 Ago 09- Ago 20

MARIA ROSA SOTELO MAUAD (IUE 459-34/2021).
Canelones, 13 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14804 Ago 05- Ago 18

MARIA TERESA PEREZ MARTINEZ (IUE 459-162/2021).
Canelones, 15 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14023 Jul 30- Ago 12

MARIA DOLORES ZUNINO GONZALEZ (IUE 459-146/2021).
Canelones, 22 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13494 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MACHIN GARCIA Y ARIEL LUZ AMARILLO LOPEZ (IUE 526-115/2021).
Atlántida, 14 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13735 Jul 28- Ago 10

OSCAR OVIDIO ETIEZ LABRIOLA Y MARIA ANGELICA IGLESIAS (IUE 526-98/2021).
Atlántida, 12 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13664 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

LEONEL MARIA CUADRADO BORJAS (IUE 526-67/2021).
Atlántida, 26 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14118 Jul 30- Ago 12

RAMON EDUDARDO RIVERO GARCIA (IUE 541-92/2021).
Atlántida, 20 de julio de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13605 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIANA FASTIO MIRANDA (IUE 179-233/2021).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14160 Jul 30- Ago 12

ELDA CLORISEA OLIVERA ORLANDO (IUE 179-231/2021).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13520 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

NESTOR RUBY RICCA GARDIOL (IUE 180-199/2021).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14541 Ago 03- Ago 16

OMAR MANTIÑAN GRANDA (IUE 180-100/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14460 Ago 03- Ago 16

CARMEN NÉLIDA IDIARTEGARAY LÓPEZ (IUE 180-174/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de julio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13907 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

HEBER ARIEL BALDUCCI Y AMALIA GLADYS DÍAZ (IUE 493-206/2021).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15235 Ago 09- Ago 20

MARGARITA MOREL ZABALA (IUE 493-190/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de julio de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13529 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Walter Willian o Walter Williman o Walter Wilman o Willian Walter o Williman Walter o Wilman Walter SILVA ALARCON (IUE 440-179/2021).
Las Piedras, 22 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15050 Ago 06- Ago 19

Nebia o Nibia MOTTA ARCENO, o Nibia MOTTA de PEDROSO y Orestes PEDROSO BARBOZA (IUE 440-58/2021).
Las Piedras, 15 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15041 Ago 06- Ago 19

Elizabeth FLOR GONZALEZ (IUE 440-98/2021).
Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14783 Ago 05- Ago 18

Maria Teresa OLIVA PETULLA (IUE 440-167/2021).
Las Piedras, 02 de agosto de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14584 Ago 04- Ago 17

EdisonAngel VIGLIONE RODRIGUEZ y Perlita Rene VIGLIONE RODRIGUEZ (IUE 440-94/2021).
Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14095 Jul 30- Ago 12

Ruben Efrain MARTINEZ BONILLA y Alba Iris MARTINEZ BONILLA, (IUE 440-101/2021).
Las Piedras, 26 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14044 Jul 30- Ago 12

Maria Ramona TECHERA (IUE 440-162/2021).
Las Piedras, 20 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13629 Jul 28- Ago 10

Enrique Moisés NOCELLI ALBERO (IUE 440-138/2021).
Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13623 Jul 28- Ago 10

Maria Hilda MERCAPIDEZ BASTON (IUE 440-129/2021).
Las Piedras, 26 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13609 Jul 28- Ago 10

Mabel Angela REGGIO BAZZINO (IUE 440-144/2021).
Las Piedras, 15 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13558 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

AIDA TERESA MAISONAVE ACOSTA (IUE 458-137/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15158 Ago 06- Ago 19

LENI CUELLO PIÑEIRO (IUE 458-204/2021).
Las Piedras, 29 de julio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15023 Ago 06- Ago 19

RAUL EDUARDO MATO ROBAINA (IUE 458-185/2021).
Las Piedras, 16 de julio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14768 Ago 04- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

Cèsar Eladio GONZALEZ BOLAGNO (IUE 533-110/2021).
Las Piedras, 06 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14810 Ago 05- Ago 18

Luis Alberto PEREZ RAMOS (IUE 533-620/2020).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14215 Ago 02- Ago 13

Héctor GONZALEZ DIAZ y Nelida Julia CAMEJO PEREZ (IUE 533-126/2021).
Las Piedras, 27 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14194 Ago 02- Ago 13

Celima Beatriz FORMILIANO (IUE 533-72/2021).
Las Piedras, 23 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13984 Jul 30- Ago 12

Marìa Brenda PIEDRAHITA RODRIGUEZ (IUE 533-101/2021).
Las Piedras, 06 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13795 Jul 29- Ago 11

Alvaro Ruben SANABIA GIL (IUE 533-162/2021).
Las Piedras, 23 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13756 Jul 28- Ago 10

Lilian Maria PIÑEIRO DUARTE (IUE 533-135/2021).
Las Piedras, 27 de julio de 2021.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13749 Jul 28- Ago 10

Susana Isabel REYES SOSA (IUE 533-134/2021).
Las Piedras, 23 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13748 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS JULIO MUNIZ (IUE 175-227/2021).
Pando, 03 de agosto de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15085 Ago 06- Ago 19

MIRTA MARY LAMBROSQUINI CAUSA (IUE 175-237/2021).
Pando, 03 de agosto de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14908 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO BERNARDO BAGNASCO RIVERO (IUE 175-196/2021).
Pando, 26 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14780 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

MARTHA NELIDA RODRIGUEZ HERNANDEZ y ROMAN NATIVIDAD CABRERA ROSAS (IUE 176-235/2021).
Pando, 21 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15270 Ago 09- Ago 20

JUAN BAUTISTA VIDAL SANCHEZ (IUE 176-195/2021).
Pando, 21 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14924 Ago 05- Ago 18

MARIA CRISTINA APUD DE LEON y HECTOR FABIAN OLANO APUD (IUE 176-206/2021).
Pando, 29 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14562 Ago 03- Ago 16

RICARDO HIBER ESTEFAN BARREIRO (IUE 176-215/2021).
Pando, 19 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14418 Ago 02- Ago 13

JUAN JOSE PETRINI TRIAS (IUE 176-232/2021).
Pando, 21 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13854 Jul 29- Ago 11

WILSON MARTÍNEZ (IUE 176-224/2021).
Pando, 19 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13766 Jul 29- Ago 11

OLGA CRISTINA AGUIRRE DISABELLA (IUE 176-183/2021).
Pando, 21 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13625 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PERDOMO DIAZ o JUAN CARLOS RUBEN PERDOMO DIAZ e IRENE MATILDE ORIANI CESARINO (IUE 574-64/2021).
Toledo, 31 de mayo de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15128 Ago 06- Ago 19

Donatella María Zarra Di Muro y Michele o Miguel Cuozzo Mirandola (IUE 574-559/2019).
Toledo, 13 de julio de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14368 Ago 02- Ago 13

SIMEANA o SIMIANA BALBUENA (IUE 574-590/2020).
Toledo, 31 de mayo de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13564 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRECIA SOSA YORDA y HEBER ARTIGAS CALTIERI BALERO (oHEBERT ARTIGAS CALTIERI BALERO) (IUE 207-701/2019).
Melo, 29 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14999 Ago 06- Ago 19

JOSE ARNOLDO OLIVERA RIVERO (o JOSE ARNOLDO OLIVERA COSTA RIVERO) (IUE 207-660/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14789 Ago 05- Ago 18

BILMA MARIA LIMA MOREIRA, (IUE 207-240/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14054 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

HERMINIA ALGEMIRA PASSOS SOUZA (IUE 208-275/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15002 Ago 06- Ago 19

SOL ANGEL VIQUES SANCHEZ (IUE 208-228/2021).
Melo, 08 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14798 Ago 05- Ago 18

KENNEDY SILVA PÉREZ, ROBERTO SILVA PÉREZ E HILDA PÉREZ SOSA (IUE 208-291/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14769 Ago 04- Ago 17

HUMBERTO BARBOZA RODRIGUEZ y CELESTE AIDA PEÑA (IUE 208-206/2021).
Melo, 08 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14601 Ago 04- Ago 17

SARA TORRES TECHERA, (IUE 208-267/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14123 Jul 30- Ago 12

MARÍA JULIA OLIVERA DESPLATS (IUE 208-501/2019).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13971 Jul 30- Ago 12

WILSON IURRAMENDI IBAÑEZ (IUE 208-261/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13828 Jul 29- Ago 11

ADELINA ANTÚNEZ DE ARMAS (IUE 208-278/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13653 Jul 28- Ago 10

MARY BELKY BARRETO RODRIGUEZ (IUE 208-290/2021).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13603 Jul 28- Ago 10

MARÍA YOLANDA ODERA LOMBARDI (IUE 208-283/2021).
Melo, 23 de julio de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13600 Jul 28- Ago 10

ALBERTO LUIS MORALES MÁRQUEZ y ANA MARÍA BARBOZA (IUE 208-709/2020).
Melo, 16 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13452 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

ENELIDA ACOSTA SANCHEZ (IUE 468-265/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14802 Ago 05- Ago 18

EFRE ó EFRER ó EFREER GARCIA ó GARCIA TEJERA y de ELINA GARCIA PIREZ (IUE 468-259/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14801 Ago 05- Ago 18

WASHINGTON RODRIGUEZ BATALLA (IUE 468-126/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14790 Ago 05- Ago 18

LIA SILVERA MUNIZ (IUE 468-227/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14672 Ago 04- Ago 17

WALTER LUIS GODIÑO VIDAL (IUE 468-256/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14391 Ago 02- Ago 13

MARIO GONZÁLEZ DE OLIVERA, MARÍA OLIVIA SILVA PÍRIZ, MARTA GONZÁLEZ SILVA y MARIBEL GONZÁLEZ SILVA (IUE 468-254/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13804 Jul 29- Ago 11

JORGE DANIEL SILVA GONZÁLEZ (IUE 468-631/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13454 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Oscar Elvis LEBERRIE ANTORIA (IUE 615-157/2021).
Río Branco, 02 de agosto de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14970 Ago 05- Ago 18

José Enrique SOSA GOMEZ y Mary Jacqueline GARCIA D"AMATTO (IUE 615-158/2021).
Río Branco, 02 de agosto de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14787 Ago 05- Ago 18

ARNO RAAB UHLEIN (IUE 615-145/2021).
Río Branco, 30 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14640 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN SUÁREZ ROSAS (IUE 616-110/2021).
Río Branco, 27 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14711 Ago 04- Ago 17

AMARAL RODRIGUEZ PEREIRA y MARIA JOSE RODRIGUEZ CARBALLO (IUE 616-111/2021).
Río Branco, 30 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14701 Ago 04- Ago 17

DARDO JESUS ALLENDE RODRIGUEZ (IUE 616-112/2021).
Río Branco, 30 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14593 Ago 04- Ago 17

JOSE PIEDAD DE LA VEGA PINTOS (IUE 616-99/2021).
Río Branco, 19 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14250 Ago 02- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Azucena Helvecia NEGRIN TALMON (IUE 223-163/2021).
Colonia, 09 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14676 Ago 04- Ago 17

Ilse Angelica MALNERO RIVAS (IUE 223-187/2021).
Colonia, 22 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14510 Ago 03- Ago 16

Mabel Teresita BOUVIER BERGER (IUE 223-36/2021).
Colonia, 11 de junio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14468 Ago 03- Ago 16

Manuel Mario RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 223-332/2020).
Colonia, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13895 Jul 29- Ago 11

Ruperto BONJOUR LAUSAROT (IUE 223-121/2021).
Colonia, 28 de junio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13879 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

Oscar Ubaldo MUSSELLI ARDUSSO (IUE 508-148/2021).
Colonia, 22 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15279 Ago 09- Ago 20

Armando Umberto ARAUJO MAI (IUE 508-81/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15166 Ago 09- Ago 20

Nelida Ana ROQUETA KEIRAN (IUE 508-163/2021).
Colonia, 29 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14904 Ago 05- Ago 18

Elida CASCO LEMES (IUE 508-147/2021).
Colonia, 22 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14289 Ago 02- Ago 13

Dario Esteban MUSTAFA ITZA (IUE 508-152/2021).
Colonia, 22 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14089 Jul 30- Ago 12

Teresa Alicia VIVES OVERLAY (IUE 508-117/2021).
Colonia, 02 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14087 Jul 30- Ago 12

Ines MONTAÑA VILLEGAS, Arturo Nicomedes VIEGA BLANCO y Jaime Walter VIEGA MONTAÑA (IUE 508-145/2021).
Colonia, 15 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14086 Jul 30- Ago 12

Mario Alberto GUIGOU GAUTHIER (IUE 508-149/2021).
Colonia, 22 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13968 Jul 30- Ago 12

Roger Charles CIOLI CONSTANTINO (IUE 508-127/2021).
Colonia, 07 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13468 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Enelia Esther Zaldúa Martorell y Brenda Yessica Rigby Zaldúa (IUE 227-334/2021).
Carmelo, 30 de julio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14987 Ago 06- Ago 19

Vicente Gilberto Bulfo Crespo (IUE 227-279/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14771 Ago 05- Ago 18

Eddie Nubel Lomez Diaz (IUE 227-135/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14707 Ago 04- Ago 17

Elida o Elidia o Edilia Argelia Quintana y Juan Carlos López Quintana (IUE 227-206/2021).
Carmelo, 27 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14294 Ago 02- Ago 13

Denis Víctor Artús Gay (IUE 227-216/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14288 Ago 02- Ago 13

Eledia Inginia Rovetta Pizurnia (IUE 227-281/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14090 Jul 30- Ago 12

Juan José Ruella Acosta (IUE 227-253/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13990 Jul 30- Ago 12

Manuel Saúl Díaz Almandós (IUE 227-215/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13878 Jul 29- Ago 11

María Margarita Roselli Gomila (IUE 227-280/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13877 Jul 29- Ago 11

CORTELA BERGERO, PEDRO HAROLDO O AROLDO (IUE 227-282/2021).
Carmelo, 27 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13796 Jul 29- Ago 11

Abel Segundo Banchero Baldi (IUE 227-203/2021).
Carmelo, 16 de julio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13707 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BEISTEINER RAMIS (IUE 225-841/2020).
Colonia, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15282 Ago 09- Ago 20

Blanca Flor RODRÍGUEZ de OLIVERA y Alfredo Joaquín OLIVERA VILCHI (IUE 225-311/2021).
Rosario, 06 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15281 Ago 09- Ago 20

Javier Isabelino NEBU y Elsa Neli o Nelis o Nelly MARTÍNEZ MOREIRA (IUE 225-252/2021).
Rosario, 06 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14469 Ago 03- Ago 16

Guillermo Esperanza SCHENK MULLER o SCHENCK MULLER y Elsys Amneris BERTIN VERA (IUE 225-368/2021).
Rosario, 19 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14093 Jul 30- Ago 12

Irma Delia BARBASAN BENTANCOR o Irma Delia Cirila BARBAZAN BENTANCOR o Irma Delia BARBAZAN (IUE 225-367/2021).
Rosario, 19 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14092 Jul 30- Ago 12

AMILDA DORA BERTINAT GEYMONAT (IUE 225-307/2021).
Rosario, 06 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14088 Jul 30- Ago 12

Elma MARCELJA TOMINEC (IUE 225-349/2021).
Rosario, 19 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13799 Jul 29- Ago 11

Sergio Benjamin CARO PEILE (IUE 225-348/2021).
Rosario, 19 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13798 Jul 29- Ago 11

Nora Nair FERREIRA CANELA (IUE 225-341/2021).
Rosario, 19 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13785 Jul 29- Ago 11

Gladys Rosita MENDIBERRY GONZÁLEZ (IUE 225-198/2021).
Rosario, 19 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13537 Jul 27- Ago 09

Fernando Oscar LOPEZ OLIVERA (IUE 225-313/2021).
Rosario, 06 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13514 Jul 27- Ago 09

Denis Leonel MALAN DALMAS (IUE 225-314/2021).
Rosario, 06 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13513 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Iris Melanie BALBI ARIGON (IUE 242-265/2020).
Durazno, 05 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15359 Ago 09- Ago 20

Francisco, TERMI AGÜERO (IUE 241-174/2021).
Durazno, 19 de julio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15223 Ago 09- Ago 20

Máximo Eusebio, MARTINEZ VIANA (IUE 241-136/2021).
Durazno, 23 de junio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15113 Ago 06- Ago 19

Nepomuceno, LOPEZ ERAUSQUIN (IUE 242-137/2021).
Durazno, 15 de julio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14145 Jul 30- Ago 12

Justo Laurencio, ITURRIA IGARZABAL y Aurora Victoria, LAIN DE SOUZA (IUE 241-92/2021).
Durazno, 12 de julio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13770 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

Celina Victoria, CHAVAT PUGLIA (IUE 242-115/2021).
Durazno, 21 de julio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15206 Ago 09- Ago 20

Nelson Carlos POLONI MENJU O MENJOU y María Gloria GUANCO SCARONE (IUE 242-425/2020).
Durazno, 05 de julio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15174 Ago 09- Ago 20

Jesús Iván, MEDINA BAEQUE (IUE 242-215/2021).
Durazno, 23 de julio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14620 Ago 04- Ago 17

Aroma, MAUTONE RODRIGUEZ (IUE 242-143/2021).
Durazno, 22 de junio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14322 Ago 02- Ago 13

María Gloria, ALVEZ LOPEZ y Francisco Luis ORMAZABAL LOPEZ (IUE 242-141/2021).
Durazno, 24 de junio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14321 Ago 02- Ago 13

Clarisbel Alcira, PEREIRA RODRIGUEZ; Elisa Emilia, CABEZA REBOLLO Y Walter Anibal, CABEZA REBOLLO (IUE 241-871/2019).
Durazno, 14 de junio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13445 Jul 27- Ago 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN AMADO AGUILAR GERALDI , (IUE 254-180/2021).
Trinidad, 30 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15220 Ago 09- Ago 20

HUGO WALTER FERRARI CARRION (IUE 254-106/2021).
Trinidad, 30 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15065 Ago 06- Ago 19

HORACIO DANIEL REVETRIA MARTINEZ (IUE 254-173/2021).
Trinidad, 30 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14856 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JUSTO AMARO CORRADO (IUE 260-361/2021).
Florida, 30 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15312 Ago 09- Ago 20

HORTENSIA ROSA O ROSA HORTENCIA GRONROS PEÑA (IUE 260-37/2021).
Florida, 19 de febrero de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15021 Ago 06- Ago 19

UBER WILLIAM SANTOS BARREIRO (IUE 260-303/2021).
Florida, 15 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14824 Ago 05- Ago 18

CONO WALTER GHIENA ROSSI (IUE 260-307/2021).
Florida, 15 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14589 Ago 04- Ago 17

AMELIO OMAR GUTIERREZ PIÑEYRO (IUE 260-355/2021).
Florida, 28 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14037 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO ORONOZ PEREIRA (IUE 260-213/2021).
Florida, 26 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14011 Jul 30- Ago 12

ANA YOLANDA RODRIGUEZ CAULA (IUE 260-319/2021).
Florida, 22 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13622 Jul 28- Ago 10

HEBER OMAR BRUNO ICASURIAGA (IUE 260-304/2021).
Florida, 15 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13594 Jul 28- Ago 10

GLADYS NELVIS ILUNDAIN RIOS Y NELSON EDUARDO PEREZ CORTELEZZI (IUE 260-316/2021).
Florida, 22 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13466 Jul 27- Ago 09

MARTIN JOSE MARIEZCURRENA MARTINEZ (IUE 260-277/2021).
Florida, 09 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13462 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

IRENE QUIROGA MAQUIOLA Y JOSE MIGUEL GONZALEZ ALANIS (IUE 261-304/2021).
Florida, 05 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15310 Ago 09- Ago 20

EUGENIO GALLO RODRIGUEZ (IUE 261-96/2018).
Florida, 23 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14876 Ago 05- Ago 18

NANEY DILIAM CARDOSO CABRERA (IUE 261-221/2021).
Florida, 08 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14716 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 261-200/2021).
Florida, 28 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14622 Ago 04- Ago 17

RAUL ARTIGAS DOTTA SANCHEZ (IUE 261-296/2021).
Florida, 30 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14490 Ago 03- Ago 16

GLADYS ALBA LENZUEN LARROSA (IUE 261-107/2021).
Florida, 26 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14038 Jul 30- Ago 12

ANSELMO LIBERMAN PEDRO LABANDERA PEREZ (IUE 261-262/2021).
Florida, 19 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13487 Jul 27- Ago 09

JUANA HAYDEE PEÑA MEDINA (IUE 261-225/2021).
Florida, 07 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13477 Jul 27- Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Jose Barrera Correa y Juan Jose Barrera Suarez (IUE 432-87/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15313 Ago 09- Ago 20

Gabriel DA COBA (IUE 274-238/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15242 Ago 09- Ago 20

NILDO ILDO BARRIOS CORREA (IUE 274-201/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15179 Ago 09- Ago 20

Cesar Hector BERMOLEN SOSA (IUE 274-102/2021).
Minas, 12 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15148 Ago 06- Ago 19

Nestor Jacinto Lema Cabana (IUE 274-251/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 15004 Ago 06- Ago 19

Fermin Walter Alzugaray Gallo (IUE 274-270/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14836 Ago 05- Ago 18

Celedonia Yolanda SUAREZ SUAREZ (IUE 274-208/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14784 Ago 05- Ago 18

Hebert Efrain De León (IUE 274-269/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14689 Ago 04- Ago 17

Alberto Naranja Campos (IUE 274-179/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14656 Ago 04- Ago 17

Liria DE NIGRIS DERI (IUE 274-275/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14633 Ago 04- Ago 17

Nydia Esther LUZARDO ALEMAN (IUE 274-235/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14611 Ago 04- Ago 17

Rafael Arcangel GARCIA VILLAR (IUE 274-287/2021).
Minas, 02 de agosto de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 14609 Ago 04- Ago 17

Carmelo Hilarino o Hilarino Carmelo Navarro Borges (IUE 274-633/2020).
Minas, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14563 Ago 03- Ago 16

Maria Julia Brignoni Correa (IUE 274-281/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14470 Ago 03- Ago 16

Rita Amalia Hernandez Espino (IUE 432-92/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14455 Ago 03- Ago 16

Delia Nelly COPPOLA COPPOLA (IUE 274-207/2021).
Minas, 30 de julio de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 14451 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

Gustavo Teodoro ESPONDA APECECHEA (IUE 432-251/2021).
Minas, 29 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15228 Ago 09- Ago 20

Glenda Virginia TORTEROLO PRELIASCO (IUE 432-725/2020).
Lavalleja, 10 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14971 Ago 05- Ago 18

Nuvia Delicia MERCAPIDEZ SAAVEDRA (IUE 432-249/2021).
Minas, 29 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14837 Ago 05- Ago 18

Fausto Isabelino MOZO ó MOZZO BELTRAN, de Clara Maura MENDIZABAL y de Blanca Iris MOZZO MENDIZABAL (IUE 274-97/2021).
Minas, 16 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14567 Ago 03- Ago 16

GUSTAVO PEDRO FIORENZA OSPITALECHE (IUE 432-107/2021).
Minas, 16 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14449 Ago 03- Ago 16

Kiuber DA SILVEIRA FURTADO (IUE 432-741/2020).
Minas, 19 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14244 Ago 02- Ago 13

Alfredo Urbano AGUIRRE ARRIOLA (IUE 432-220/2021).
Minas, 19 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14190 Ago 02- Ago 13

María Esther LESCANO RODRIGUEZ (IUE 432-188/2021).
Minas, 16 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13443 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA SUSANA GRAÑA LARROSA (IUE 284-58/2021).
Maldonado, 02 de julio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14997 Ago 06- Ago 19

LUIS ALBERTO GARCIA DE LA FUENTE Y NEISA CELESTINA QUINTANA ZURBRIGG (IUE 284-54/2021).
Maldonado, 09 de abril de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14447 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

LAURA GABRIELA CARDOSO LARROSA (IUE 285-182/2021).
Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15163 Ago 09- Ago 20

SUNILDA O ZUNILDA RUIZ DIAZ (IUE 285-73/2021).
Maldonado, 12 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15048 Ago 06- Ago 19

OLGA NELIA GONZALEZ SOCA (IUE 285-136/2021).
Maldonado, 12 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14628 Ago 04- Ago 17

CAYETANO ALBERTO ZUNIN NOGUEZ (IUE 285-666/2020).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14602 Ago 04- Ago 17

BLANCA ESTELA PASEYRO HENDERSON (IUE 285-158/2021).
Maldonado, 08 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14423 Ago 03- Ago 16

FELICIANO RUBEN BIURRUM PEREIRA (IUE 285-116/2021).
Maldonado, 08 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14253 Ago 02- Ago 13

DAVID FERNANDO DOMINGUEZ MUÑOZ (IUE 285-166/2021).

Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14003 Jul 30- Ago 12

MARIA ROSA PARODI BARCELO (FICHA 285-662/2008).
Maldonado, 24 de noviembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13811 Jul 29- Ago 11

LIDA ANGELICA MARTINEZ CURBELO (IUE 285-164/2021).
Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13764 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

Blanca Esther AVILA (IUE 286-124/2021).
Maldonado, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14626 Ago 04- Ago 17

Rufina Rosa CLAVIJO Y Ramon FIGUEREDO (IUE 286-103/2021).
Maldonado, 05 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14582 Ago 04- Ago 17

Esther Silvia CARTALLA BARRETO (IUE 286-200/2021).
Maldonado, 14 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14453 Ago 03- Ago 16

Amabilio Néstor SOSA JUNCA (IUE 286-50/2021).
Maldonado, 14 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14452 Ago 03- Ago 16

EDUARDO RICARDO CORREA MEDINA y AURA ZULEMA MEDINA VALIERO (IUE 286-190/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14310 Ago 02- Ago 13

FERNANDO LUCIANO FIERRO SILVEIRA (IUE 286-212/2021).
Maldonado, 23 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14260 Ago 02- Ago 13

ALBA IRIS HERNANDEZ RAMOS (IUE 286-47/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14197 Ago 02- Ago 13

Alba Iris CABRERA MAGUNA (IUE 286-182/2021).
Maldonado, 14 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14051 Jul 30- Ago 12

ANGELMIRO DUARTE ACOSTA (IUE 286-126/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13885 Jul 29- Ago 11

Maria Teresita ASCONEGUY PIEDRA (IUE 286-91/2021).
Maldonado, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13763 Jul 29- Ago 11

VERONICO JOSE DOMINGUEZ DAVILA (IUE 286-61/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13761 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ISOLINA MARIA BELTRAN PIRIZ (IUE 503-217/2021).
San Carlos, 04 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15297 Ago 09- Ago 20

LUIS ORLANDO URBAN BALADON y MARIA MERCEDES ORTIZ CABRERA (IUE 503-184/2021).
San Carlos, 04 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15222 Ago 09- Ago 20

AVELINA NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN (IUE 503-266/2021).
San Carlos, 04 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15033 Ago 06- Ago 19

LUIS ANGEL DURAN BATISTA (IUE 503-191/2021).
San Carlos, 04 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15032 Ago 06- Ago 19

OLGA ESTHER CUADRADO (IUE 503-470/2020).
Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14073 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

ANTONIO SARDIÑA RODRIGUEZ (IUE 505-235/2021).
San Carlos, 03 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14947 Ago 05- Ago 18

AIDA AMORIN CAL (IUE 505-539/2020).
Maldonado, 01 de febrero de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14612 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELENA WOLLOCH GEWISS o GENIS o GENVIS (IUE 300-47/2021).
Paysandú, 05 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14631 Ago 04- Ago 17

BENJAMIN RUBEN CASTAGNET RODRIGUEZ (IUE 300-223/2021).
Paysandú, 05 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14605 Ago 04- Ago 17

STELLA MARIA O STELLA MARIS SIMEAN DELGADO (IUE 300-30101/2002).
Paysandú, 28 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14446 Ago 03- Ago 16

HECTOR OSCAR MACIEL JAEN (IUE 300-224/2021).
Paysandú, 30 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13986 Jul 30- Ago 12

GLADYS RENEE DO CARMO y SABINO MAXIMO RODRIGUEZ CONSENTINO O COSENTINO (IUE 300-119/2021).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13455 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

JOSE MARIA MATSKEEFF GUTIERREZ (IUE 301-367/2021).
Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15201 Ago 09- Ago 20

NORA GLADYS ARCIERE NOBILE (IUE 301-316/2021).
Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15180 Ago 09- Ago 20

MIGUEL ANGEL CENTURION SABOREDO (IUE 301-35/2021).
Paysandú, 23 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14917 Ago 05- Ago 18

LUIS ENRIQUE PITTIER BASUALDO (IUE 301-334/2021).
Paysandú, 21 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14673 Ago 04- Ago 17

ORMA YOLANDA COPPES u ORMA YOLANDA COPPES ERRAMUSPE o NORMA YOLANDA COPPES y WALTER ALBERTO PITETTA COPPES (IUE 301-220/2021).
Paysandú, 19 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14659 Ago 04- Ago 17

JUSTO MARIA DIAZ BALDI (IUE 301-265/2021).
Paysandú, 02 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14616 Ago 04- Ago 17

ANA MARIA FERREYRA o FERREIRA PROVERA (IUE 301-255/2021).
Paysandú, 05 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14603 Ago 04- Ago 17

HELGA TESKE MARKS (IUE 301-313/2021).
Paysandú, 21 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13793 Jul 29- Ago 11

SÉPTIMO TURNO

JUAN RAMON MARTINEZ CORREA (IUE 501-686/2020).
Paysandú, 12 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14678 Ago 04- Ago 17

ELSA RAQUEL ORTIZ LARROSA (IUE 501-251/2020).
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14476 Ago 03- Ago 16

NELSON NERY FAGIAN ROCHA (IUE 501-329/2021).
Paysandú, 29 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14243 Ago 02- Ago 13

JULIO EDUARDO BIATURI PALOMINO (IUE 501-337/2021).
Paysandú, 29 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14225 Ago 02- Ago 13

ISMAEL MARIA ROSA MELOGNO (IUE 501-298/2021).
Paysandú, 16 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13987 Jul 30- Ago 12

AGAPITO VELAZQUEZ MERELLO y MARIA VERONICA VELAZQUEZ TOGNACA (IUE 501-145/2021).
Paysandú, 16 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13911 Jul 29- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CURBELO RUIZ, EMMA ó EMA (IUE 317.912/2019).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14891 Ago 05- Ago 18

CABRAL ZABALETA, MARIA PAULINA Y SANTELLAN PEREIRA, DIONICIO GERSEY (FICHA 317,1073/2015).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14890 Ago 05- Ago 18

SIXTO LABORDA Y NATALIA ROMERO (IUE 317-26/2021).
Fray Bentos, 26 de julio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14619 Ago 04- Ago 17

ANA MARIA FISCHER CONDON (IUE 317-322/2021).
Fray Bentos, 26 de julio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13999 Jul 30- Ago 12

JORGE ANTONIO ELDUAYEN CASTRO (IUE 317-247/2021).
Fray Bentos, 08 de julio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13769 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ANATOLIO SZCZUR O SCHUR ONOFRIJCZUK (IUE 445-135/2021).
Young, 30 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15357 Ago 09- Ago 20

ELINA TERESA FOLATTI MARCHISIO Y OMAR ANDRES FERRARI FERRARI (IUE 445-75/2021).
Young, 29 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15230 Ago 09- Ago 20

HUGO ARIEL AMARAL ROCCA (IUE 445-124/2021).
Young, 21 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14204 Ago 02- Ago 13

IGNACIO RAMON FURTADO GRECCO (IUE 445-116/2021).
Young, 29 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14164 Jul 30- Ago 12

CARLOS SARAVIA LAFOURCADES DE SOSA (IUE 445-106/2021).
Young, 14 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13645 Jul 28- Ago 10

RAUL MANUEL ZENI PEREIRA (IUE 445-54/2021).
Young, 21 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13501 Jul 27- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE CARLOS MENDEZ LLAMA (IUE 477-218/2021).
Rivera, 21 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15212 Ago 09- Ago 20

LUIS MARIA TORRADEFLO BASIGNANI (IUE 329-201/2021).
Rivera, 20 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15177 Ago 09- Ago 20

SONIA TERESITA DERGAM FIAT, JORGE DANIEL TASSANO DERGAM y LAURO ALBERTO TASSANO SALDIAS (IUE 462-803/2020).
Rivera, 20 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15011 Ago 06- Ago 19

EUDOXIA SANTOS (IUE 329-224/2021).
Rivera, 20 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14424 Ago 03- Ago 16

MILTON GOMEZ o GOMES BAZZANO o BAZANO (IUE 329-238/2021).
Rivera, 20 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14422 Ago 02- Ago 13

CLAUDIA DE LOS SANTOS PINTOS (IUE 329-196/2021).
Rivera, 13 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13614 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

NELSON VIANNA IPAR y IRENE PAULINA OLSSON DANIELSSON (IUE 330-256/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15285 Ago 09- Ago 20

VALERIN DUARTE GUARISCO (IUE 330-206/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15164 Ago 09- Ago 20

ANA SIRLEY DA COSTA FAGUNDEZ (IUE 330-166/2021).
Rivera, 08 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15101 Ago 06- Ago 19

JUAN MARCOS SALMENTON SALMENTON y NELLY GRISELDA LIMA SILVERA (IUE 330-293/2021).
Rivera, 03 de agosto de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14998 Ago 06- Ago 19

RUBEN NERY LACAZE YUSTEDE (IUE 330-302/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14847 Ago 05- Ago 18

REMIGIO SALEY o SULEY ARIZAGA (IUE 330-222/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14785 Ago 05- Ago 18

ANGEL DOS SANTOS CAPRIOLI (IUE 330-208/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14592 Ago 04- Ago 17

NACIONAL ADAN DE LOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 330-238/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14427 Ago 03- Ago 16

Adán LaraTorres y Mirna Stelly Ribeiro Pérez (IUE 330-368/2020).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14370 Ago 02- Ago 13

JUAN WALTER CARBALLO SERPA (IUE 330-230/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14070 Jul 30- Ago 12

Delmar González Rodríguez (IUE 330-340/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14067 Jul 30- Ago 12

SILVANO MERLADETT FARIAS y NERI ROSS MERLADETT MOREIRA (IUE 330-265/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14005 Jul 30- Ago 12

Selva Pilar López Berruti (IUE 330-337/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13912 Jul 29- Ago 11

ALBA NELLY CABRAL (IUE 330-280/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13848 Jul 29- Ago 11

DERLI RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 330-229/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13667 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

ROBINSON COITIÑO AMARAL (IUE 462-280/2021).
Rivera, 13 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15070 Ago 06- Ago 19

ROSA LUIZA GARCIA ERMIDA (IUE 462-288/2021).
Rivera, 20 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13758 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

Carlos Gustavo Saldivia Dutra (IUE 477-258/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15176 Ago 09- Ago 20

NICERATO AREVALO DUTRA (IUE 477-271/2021).
Rivera, 29 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14797 Ago 05- Ago 18

Aydé Pereira de Vargas o Aydé Pereira Rodrigues (IUE 329-523/2020).
Rivera, 30 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14793 Ago 05- Ago 18

Jorge Gabriel Megyeri Silva (IUE 477-103/2021).
Rivera, 09 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14591 Ago 04- Ago 17

Elbio Caballero Larumbe (IUE 477-133/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14428 Ago 03- Ago 16

Vera Antunes Paiva o Vera Sarmento Antunes (IUE 477-136/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14425 Ago 03- Ago 16

Anita Darin Morales (IUE 477-170/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13997 Jul 30- Ago 12

Sergio Edgardo Martinez Vusevich (IUE 462-86/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13772 Jul 29- Ago 11

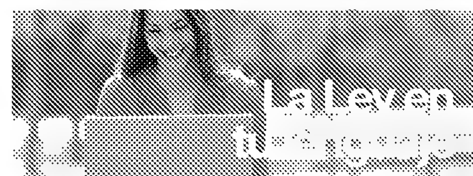
Francisco de Asis Balbin Martinez, Herman Gustavo Balbin Vargas, Geronimo Balbin Martinez, Mabel Balbin Ruiz, Pedro Estanislao Balbin Martinez, Ignacio Balbin Martinez, Romilda Romana Balbin Martinez, Lucia Adela Balbin Martinez y Estevana Rosa Balbin Martinez (IUE 477-618/2020).
Rivera, 20 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13760 Jul 28- Ago 10

Graziela Carmen Zorrilla Irigoyen o Graziella Carmen Zorrilla Irigoyen (IUE 477-645/2020).
Rivera, 26 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13670 Jul 28- Ago 10

Sonia Valiente Galardi (IUE 477-135/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13668 Jul 28- Ago 10

Susana Mabel Yannicelli Cáceres (IUE 477-201/2021).
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13498 Jul 27- Ago 09

DEOSITO BARRENECHE TEJERA (IUE 477-253/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rivera, 23 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13448 Jul 27- Ago 09



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURA SOSA BARRETO (IUE 341-611/2020).
Rocha, 12 de julio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14262 Ago 02- Ago 13

MARIA ESTHER ENRIQUETA DECUADRA DECUADRO, o MARÍA ESTHER ENRIQUETA DECUADRO DECUADRA, o MARIA ESTHER ENRIQUETA DECUADRA DECUADRA, MARIA ESTHER ENRIQUETA DECUADRO DECUADRO, ó MARIA ESTHER DECUADRA DECUADRA; ó MARIA ESTHER DECUADRA DECUADRO, ó MARIA ESTHER DECUADRO DECUADRA y MARIA ESTHER DECUADRO DECUADRO y de JUAN MARIA MOLINA TECHERA (IUE 341-723/2018).
Rocha, 25 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14231 Ago 02- Ago 13

AIDA ROSITA BONILLA LAPITZ (IUE 341-107/2021).
Rocha, 16 de julio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14189 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON (IUE 342-178/2021).
Rocha, 20 de julio de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14031 Jul 30- Ago 12

ANTONIO RICARDO BARBONI ABREU (IUE 342-169/2021).
Rocha, 20 de julio de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14029 Jul 30- Ago 12

OLGA CLERIS COSTA PEREYRA o OLGA CLERIS COSTA PEREIRA (IUE 342-153/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13773 Jul 29- Ago 11

ANITA CLEMENTINA MAFFINI PEREYRA (IUE 342-64/2020).
Rocha, 06 de marzo de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13521 Jul 27- Ago 09

JOSE OSVALTER DE LOS SANTOS PUÑALES (IUE 342-167/2021).
Rocha, 16 de julio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13459 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

ELIDA MOLINA TECHERA (IUE 525-216/2021).
Rocha, 13 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15227 Ago 09- Ago 20

VICTORIANO SEVERIANO GARCIA SOSA (IUE 525-246/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15181 Ago 09- Ago 20

MARILU PEREZ DE LOS SANTOS (IUE 525-303/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 03 de agosto de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 14726 Ago 04- Ago 17

NESTOR URBANO SENA SILVERA (IUE 525-240/2021).
Rocha, 20 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 14528 Ago 03- Ago 16

DARDO DARIO PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 525-106/2021).
Rocha, 20 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 14030 Jul 30- Ago 12

GRIONELDA ROMERO SAN MARTIN y AMELIA FILOMENA SILVERA ROMERO (IUE 525-37/2021).
Rocha, 23 de junio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 13941 Jul 29- Ago 11

JORGE CORMENZANA XAVIER (IUE 525-556/2018).
Rocha, 5 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6913 10/p 13928 Jul 29- Ago 11

LUIS MARIA PEREZ NUÑEZ (IUE 525-107/2021).
Rocha, 13 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 13797 Jul 29- Ago 11

NELLYS Ó NELLY Ó NELYS MARIA CRUZ FIGUEREDO Y LEONEL CLAVIJO CARPENTER (IUE 525-56/2021).
Rocha, 20 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13488 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

VALENTIN NIEVES CORBO (IUE 343-298/2020).
Rocha, 29 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14233 Ago 02- Ago 13

ALDO o HALDO FELIX GAMENTHALER o GAMMENTHALER y AYDEE o HAYDEE GAMMENTHALER DA SILVA o GAMENTHALER DA SILVA (IUE 343-166/2013).
Chuy, 17 de octubre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6913 10/p 13700 Jul 28- Ago 10

ANGELINO DANTE RESQUIN SOSA (IUE 343-270/2019).
Chuy, 20 de agosto de 2019.
Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13699 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

LUCAS NOEL PEREZ MACHADO (IUE 448-170/2018).
Chuy, 29 de mayo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6913 10/p 13698 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE SILVA PEREIRA (IUE 352-1099/2020).
Salto, 29 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15256 Ago 09- Ago 20

ARNOLDO ISMAEL SUHR (IUE 352-419/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15156 Ago 06- Ago 19

WILSON SOUZA NUÑEZ (IUE 352-117/2021).
Salto, 15 de marzo de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 15057 Ago 06- Ago 19

ODON MORALES RODRIGUEZ (IUE 352-304/2021).
Salto, 29 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14613 Ago 04- Ago 17

DORALINA ETCHEVERRY (IUE 352-706/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 29 de julio de 2021.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 14025 Jul 30- Ago 12

JULIO ENRIQUE PEREIRA COSTA (IUE 352-427/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13989 Jul 30- Ago 12

EDUARDO RAMON SILVA RODRIGUEZ (IUE 352-375/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13872 Jul 29- Ago 11

AGUSTIN FREDDY FERREIRA DA SILVA (IUE 352-403/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13816 Jul 29- Ago 11

OLIMPICO MARTINEZ GARCIA SPINATELLI y ALBA NIRA DE SOUZA DE MARTINEZ GARCIA (IUE 352-307/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13728 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

HEBER LARRE FERREIRA MOREIRA y OLGA ELENA SALDIVIA GIMENEZ (IUE 353-271/2021).
Salto, 10 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14456 Ago 03- Ago 16

Antonio Israel PANISSA SILVA (IUE 353-296/2021).
Salto, 26 de julio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14252 Ago 02- Ago 13

Eduardo Ramon MALAQUINA UGOLINI (IUE 353-460/2021).
Salto, 26 de julio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13727 Jul 28- Ago 10

SABARROS MARIA DIONISIA - MARTINEZ GARCIA SPINATELLI EDUARDO GERVASIO (IUE 353-386/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13706 Jul 28- Ago 10

CURBELO CEFERINO - FAGUNDEZ SOUTO ALIDA BLANCA. (IUE 353-307/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13648 Jul 28- Ago 10

Angela Gladys CAVALLO GONZALEZ (IUE 353-421/2021).
Salto, 26 de julio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13644 Jul 28- Ago 10

SÉPTIMO TURNO

MARIA ROSA DE CUADRO y ATILIANO SOUZA RODRIGUEZ o SOUZA MOTTA RODRIGUEZ (IUE 509-377/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15255 Ago 09- Ago 20

ADA CALFANI LIMA (IUE 509-855/2020).
Salto, 17 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15026 Ago 06- Ago 19

MIGUEL JESÚS LEAL SEQUEIRA (IUE 509-727/2020).
Salto, 06 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14614 Ago 04- Ago 17

MIRTA ETHEL RODRIGUEZ (IUE 509-374/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14569 Ago 03- Ago 16

DOMINGO FELIPE PEREIRA STALKER (IUE 509-379/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13581 Jul 27- Ago 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA CARO O ELVIRA CARÓ O CARO DE TORRES (IUE 370-74/2021).
San José, 06 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15211 Ago 09- Ago 20

CARLOS DANIEL LA VEGA o LAVEGA SASIA (IUE 370-93/2021).
San José, 01 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14228 Ago 02- Ago 13

MARIA ANTONIA PEREZ VERDE (IUE 370-104/2021).
San José, 14 de julio de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13894 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

OSCAR ADELIO REYES PEÑA (IUE 510-103/2021).
San José, 21 de julio de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13497 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FELIPE WALTER RODRIGUEZ TORRES (IUE 530-323/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15266 Ago 09- Ago 20

WASHINGTON RAMON AMADO MARTIN (IUE 530-177/2021).
Libertad, 08 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15233 Ago 09- Ago 20

ALBA BEATRIZ ARBULO BORGUNDER (IUE 530-316/2021).
Libertad, 20 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 15014 Ago 06- Ago 19

JUANA EDELTA AMESTOY (IUE 471-412/2011).
Libertad, 08 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14991 Ago 06- Ago 19

MARIANA GRISELDA SORIA (IUE 530-164/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14914 Ago 05- Ago 18

OMAR GUALBERTO CALERO PEREZ (IUE 530-192/2021).
Libertad, 08 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14481 Ago 03- Ago 16

ROSSANA ELIDA BASSO BOLAZZI (IUE 530-304/2021).
Libertad, 26 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14237 Ago 02- Ago 13

CARLOS RAMENGHI MONTELONGO (IUE 530-163/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14235 Ago 02- Ago 13

ANA MARIA CABRERA MARTIN (IUE 530-218/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14036 Jul 30- Ago 12

BISMARK ROBERTO SELLANES FERNANDEZ (IUE 530-112/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13750 Jul 28- Ago 10

MARY GLORIA EBBERO YANES (IUE 530-161/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13671 Jul 28- Ago 10

MIRTA RAQUEL VERA ZENONE (IUE 530-255/2021).
Libertad, 22 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13646 Jul 28- Ago 10

REYNALDO IRAUL RODRIGUEZ RODINO, ELSA ESTHER PAEZ RODINO Y ADEMAR RAMON PAEZ RODINO (IUE 530-231/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13535 Jul 27- Ago 09

WILSON ALEJANDRO GUILLEN MUNCH y NELSON ROSAURO GUILLEN GUILLEN (IUE 530-169/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13492 Jul 27- Ago 09

ELZA o ELSA ROBAINA FULCO (IUE 530-243/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13450 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Lina Alejandrina CALO FUNES (IUE 382-115/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14326 Ago 02- Ago 13

Anibal CAIRUS GUIGOU (IUE 382-146/2021).
Dolores, 28 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14193 Ago 02- Ago 13

Elizabeth SILVEIRA ROMPELINI, RAMPELINI O RAMPELLINI (IUE 382-133/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13808 Jul 29- Ago 11

Dora Marina BONILLA ALMENARES (IUE 382-134/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13778 Jul 29- Ago 11

Carmen Ascención o Ascensión DIAZ LAURO (IUE 382-72/2021).
Dolores, 16 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13615 Jul 28- Ago 10

Amado Alfredo GAUTHIER VINÇON (IUE 382-103/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13590 Jul 28- Ago 10

Ivetty Margarita FELIX GIOIA (IUE 382-124/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13526 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

Leonides Leonardo RODRIGUEZ y Genoveva Bernardina GONZALEZ MENDOZA (IUE 443-87/2021).
Dolores, 16 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14129 Jul 30- Ago 12

Blanca Lila AUNCHAYNA CHAVES O CHAVEZ (IUE 443-93/2021).
Dolores, 16 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14083 Jul 30- Ago 12

Obdulio Nolberto ALZOGARAY VIGNOLO y Zunilda Isabel OTTONELLI GARCIA (IUE 443-88/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13965 Jul 29- Ago 11

Raúl Alfredo CAZALAS TARUSELLI (IUE 443-101/2021).
Dolores, 23 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13451 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER OSMAR ALMADA ORTIZ (IUE 381-264/2021).
Mercedes, 27 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13787 Jul 29- Ago 11

NELLYS ANA ALVAREZ PERDOMO (IUE 431-236/2021).
Mercedes, 12 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13613 Jul 28- Ago 10

ELZA IRIS REAL CASTILLO (IUE 381-193/2021).
Mercedes, 02 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13612 Jul 28- Ago 10

ARMANDO JESUS OLIVERA GARCIA (IUE 381-98/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13516 Jul 27- Ago 09

VICTOR JAVIER GIL POSSE y JULIA GLORIA BARRERA GONZALEZ (IUE 381-246/2021).
Mercedes, 15 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13495 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

IYINO SANTOS CAVALLARO o CAVALLERO CHINDIN o CHIUDIN o CHIODIN (IUE 431-249/2021).
Mercedes, 05 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15238 Ago 09- Ago 20

JUAN MARIA ACOSTA CLAVIJO (IUE 431-292/2021).
Mercedes, 22 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13858 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO JUSTO AQUINO PEREZ (IUE 431-287/2021).
Mercedes, 16 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13830 Jul 29- Ago 11

JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ (IUE 431-289/2021).
Mercedes, 22 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13802 Jul 29- Ago 11

ELVA IRIS KELLY GREEN (IUE 431-131/2021).
Mercedes, 14 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13483 Jul 27- Ago 09

ELSA GABRIELA GALEANO SILVA (IUE 431-278/2021).
Mercedes, 16 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13472 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LELIA MOTTA LARBANOIS (IUE 396-185/2021).
Tacuarembó, 23 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14480 Ago 03- Ago 16

JUANA SILVA GONZALEZ (IUE 396-126/2021).
Tacuarembó, 13 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14077 Jul 30- Ago 12

ALEJANDRO GUDIK PURIK (IUE 396-933/2007).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13779 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE PABLO ESTEVES DORESTE (IUE 396-9/2021).
Tacuarembó, 06 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13511 Jul 27- Ago 09

SILVIA MERCEDES GORLA D'ALBENAS O GORLA D`ALBERNAS (IUE 396-66/2021).
Tacuarembó, 13 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13446 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

ALDA TECHERA RODRÍGUEZ, MIRNA NELLY GONZÁLEZ TECHERA e ISABEL MERCEDES GONZÁLEZ TECHERA (IUE 397-120/2021).
Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14992 Ago 06- Ago 19

CLODOALDO ARSENIO SILVEIRA MÉNDEZ (IUE 397-195/2021).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 04 de agosto de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14895 Ago 05- Ago 18

SERGIO ALVEZ LÓPEZ (IUE 397-210/2021).
Tacuarembó, 26 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14617 Ago 04- Ago 17

JOSÉ ROSALINO FEIJÓ MIRANDA (IUE 397-158/2021).
Tacuarembó, 19 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14606 Ago 04- Ago 17

HEBER HUGO LICANDRO BRUM (IUE 397-208/2021).
Tacuarembó, 26 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14514 Ago 03- Ago 16

SUSANA RAQUEL TECHERA PÉREZ (IUE 397-220/2021).
Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14320 Ago 02- Ago 13

CELESTE MACIEL LEMOS, JOSÉ ISIDRO ARBALLO MACIEL y HUGO ABEL ARBALLO MACIEL (IUE 397-192/2021).
Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14184 Jul 30- Ago 12

RUBEN PURISÍCIMO RODRÍGUEZ ALBANO y CELIAR DUMAS RODRÍGUEZ ALBANO (IUE 397-146/2021).
Tacuarembó, 23 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14080 Jul 30- Ago 12

JOSÉ IGNACIO SARALEGUI GONZÁLEZ (IUE 397-157/2021).
Tacuarembó, 14 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13972 Jul 30- Ago 12

LAURA JACQUELINE ASSÍS MÉNDEZ (IUE 397-33/2021).
Tacuarembó, 15 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13824 Jul 29- Ago 11

MIRTA RODRIGUEZ de los SANTOS (IUE 397-187/2021).
Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13822 Jul 29- Ago 11

JOSÉ ABERO PINTADO (IUE 397-202/2021).
Tacuarembó, 19 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13821 Jul 29- Ago 11

JUAN CARLOS MÁRQUEZ DA SILVEIRA (IUE 396-110/2021).
Tacuarembó, 22 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13636 Jul 28- Ago 10

NORMA NUÑEZ DE ARMAS (IUE 397-185/2021).
Tacuarembó, 19 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13545 Jul 27- Ago 09

ALAY FIERRO HERNÁNDEZ y OMAR PIREZ SILVEIRA (IUE 397-137/2021).
Tacuarembó, 20 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13499 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

JOSE ARMANDO POSADA XAVIER (IUE 469-112/2021).
Tacuarembó, 02 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15229 Ago 09- Ago 20

EMILIO DOMINGO MELOGNIO BARRIOS (IUE 469-13/2021).
Tacuarembó, 19 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14792 Ago 05- Ago 18

DOMINGO DE MARIA PIREZ SANCHEZ (IUE 469-41/2021).
Tacuarembó, 26 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14597 Ago 04- Ago 17

GERMANA FREITAS FREITAS (IUE 469-137/2021).
Tacuarembó, 19 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14577 Ago 04- Ago 17

HAYDEE SONIA BALADON SANDES (IUE 469-129/2021).
Tacuarembó, 14 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14479 Ago 03- Ago 16

IRMA IRENE LOSSER COSELLA (IUE 469-100/2021).
Tacuarembó, 21 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14216 Ago 02- Ago 13

JOAQUIN FEDERICO LABORDE RIVERO (IUE 469-12/2021).
Tacuarembó, 26 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13991 Jul 30- Ago 12

MARIA AMELIA VIERA VALDEZ (IUE 469-128/2021).
Tacuarembó, 16 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13823 Jul 29- Ago 11

JOSE ORIBE HERNANDEZ PERDOMO (IUE 469-463/2020).
Tacuarembó, 14 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 13658 Jul 28- Ago 10

SUSANA VALDENEGRO MACEDO (IUE 469-507/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 13553 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARBLAY o DURBLAY o DORILA DUARTE SANTOS (IUE 412-525/2020).
Treinta y Tres, 23 de julio de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14984 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

RAMON MARIA RECUERO MACHADO y de IRMA MARCELINA (IUE 449-268/2020).
Treinta y Tres, 04 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15307 Ago 09- Ago 20

SERGIO OLIVERA HERNANDEZ (IUE 449-93/2021).
Treinta y Tres, 04 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15305 Ago 09- Ago 20

ALFREDO ANTONIO RAMIREZ DE BRUN CARBAJAL (IUE 449-415/2020).
Treinta y Tres, 08 de julio de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15299 Ago 09- Ago 20

MARIA DELIA ALMEIDA LAUZ (IUE 412-75/2021).
Treinta y Tres, 03 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15284 Ago 09- Ago 20

VICTOR UGO MACHADO CARDONA y ELDA ESTHER ALMEIDA GARCÍA (IUE 449-103/2021).
Treinta y Tres, 03 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15283 Ago 09- Ago 20

ENRIQUE LAUZ (IUE 449-369/2020).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 13601 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Hugo da Silva Boggia (IUE 2-17349/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14754 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GINES LOPEZ GEA (IUE 284-97/2021).
Maldonado, 02 de julio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14450 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

ANDRES MIGUEL HAJNAL Ó ANDRES MIGUEL HAJNAL KORCARZ (IUE 286-214/2021).
Maldonado, 23 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 15308 Ago 09- Ago 20

DELIA NELIDA FORCADA (IUE 286-207/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14901 Ago 05- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Claudio Mercado Flores (IUE 617-238/2020).
Paso de los Toros, 16 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14717 Ago 04- Ago 17

Blanca Elsa Silva Silveira (IUE 617-146/2021).
Paso de los Toros, 29 de julio de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14658 Ago 04- Ago 17

Luis Roberto Toñoles Peyrano (IUE 617-131/2021).
Paso de los Toros, 29 de julio de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 14496 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

Juan Maximo Dalto Blanco y Maria Celeste Brun Artagaveytia (IUE 618-24/2021).
Paso de los Toros, 29 de julio de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14644 Ago 04- Ago 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "DO CARMO, OLIVES SUCESIóN ." IUE 2-50109/2019, se intima al Sr/a. ALEJANDRA PAOLA y SILVIA JEANNETTE DO CARMO PINTADO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de OLIVES DO CARMO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15301 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ESCOBAL ANTUNES, BLANCA YOLY SUCESION" IUE 2-70140/2019, se intima al Sr/a. SEBASTIÁN GONZÁLEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de BLANCA YOLY ESCOBAL ANTUNES en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14477 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CERNEI GULIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-69202/2019, se hace saber que por auto 782/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO CERNEI GULIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 11487 Jul 12- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos:

"PEREZ BENTANCUR, CARMEN Y PEREZ BENTANCUR, MARIA.- FAMILIA.- HERENCIA YACENTE.-" IUE 175-814/2013, se hace saber que por auto 5234/2013 (EXONERADO DE COSTO POR SER A SOLICITUD DE ANEP), se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN PEREZ BENTANCUR Y MARIA PEREZ BENTANCUR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Pando, 17 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13266 Jul 26- Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ,RUBEN DARIO-FAMILIA.- HERENCIA YACENTE" IUE 176-270/2020, se hace saber que por auto 2825/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RUBEN DARIO HERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Pando, 24 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13272 Jul 26- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "GUALINI, JUAN CARLOS SUCESION" IUE 284-681/2018, se intima al Sr/a. ELINA JANISE GUALINI a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JUAN CARLOS GUALINI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 02 de julio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 14996 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN HERENCIA YACENTE" IUE 286-338/2020, se hace saber que por auto 6821/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Maldonado, 20 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13267 Jul 26- Set 06

Convocatorias

ANANINDEAU S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27 de agosto de 2021, a las 10:00 y en segunda convocatoria a las 11:00, en la calle César Cortinas 2037, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la actuación del Directorio.
II. Designación y elección del nuevo Directorio
III. Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 2793 3/p 15325 Ago 09- Ago 11

JORGE LLADO, PEDRO TORRES Y OTROS S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 30/08/2021 a las 15:00 en primera convocatoria y 15:30 en segunda convocatoria en Coronel Brandzen 1956 apto 801 con el siguiente orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Acuerdo precio arrendamiento padrón 26.211.
3. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2021 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
4. Gestión del Directorio y otros.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Primera Publicación
03) $ 3910 3/p 15320 Ago 09- Ago 11

SILDOR S.R.L.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 30/08/2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en Brandzen 1956 of. 102 con el siguiente orden del día:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Acuerdo precio de arrendamiento padrón 26.211.
3) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2021 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
4) Gestión del Administrador y otros.
5) Designación de un socio para firmar el Acta.
Primera Publicación
03) $ 3910 3/p 15318 Ago 09- Ago 11

ADOREY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de Agosto de 2021 a las 16.00 horas en Misiones 1371 Piso 4, of 40, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 28 de febrero 2021.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
NOTA: Los accionistas podrán hacerse presentes en la Asamblea por carta simple o telegrama. EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 5346 3/p 15254 Ago 09- Ago 11

Las Piedras, Julio 2021
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 21 de julio de 2021, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 18 de agosto de 2021, a las 17.30 horas, en el local sito en Calle Rivera esq. Luis A. de Herrera de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día:
1) Situación económica financiera.
2) Ingreso de socios
3) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria
Segundo llamado - 18.30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).
Primera Publicación
03) $ 4707 3/p 15240 Ago 09- Ago 11

Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta (CAYCPA)
Convocatoria a Elecciones

Se convoca a los socios de CAYCPA para el acto eleccionario a realizarse el día viernes 20 de Agosto de 2021 en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en su sede de Luis A. de Herrera 3425, Florida.
Mónica Bía Abdo, Presidente de Consejo Directivo;
Laura Peluso Nicoloff, Secretaria de Consejo Directivo;
Claudia Bía Abdo, Presidente de Comisión Electoral;
Ma Elizabeth Alexandre, Secretaria de Comisión Electoral.
Primera Publicación
03) $ 4872 5/p 15239 Ago 09- Ago 13

Bildesol S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: Martes 31 de agosto de 2021
Lugar: Luis Alberto de Herrera 1248, local 20, Montevideo.
1ª Convocatoria 09.30 horas
2ª Convocatoria 10.30 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2020.
3. Elección del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta
EL DIRECTORIO.
03) $ 2832 3/p 15067 Ago 06- Ago 10

Cooperativa Obrera Automotriz (COA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa Obrera Automotriz (COA) convoca a sus socios cooperativistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el 24 de Agosto de 2021, a las 18.30 hs., en su local de Martin C. Martínez 1729, para considerar el siguiente orden del día:
1. Informe situación Concurso Juzgado Letrado Concurso 2do. Turno, IUE 2-21529/2015, con presencia Interventora.
2. Aprobación condiciones reserva venta del 17/7/2021 unidades inmuebles padrones 21.052/001 y 21.052/101 de Montevideo.
3. Autorización venta objeto de la reserva, para hacer frente pago obligaciones Convenio Concurso más costas y costos.
Montevideo, 30 de Julio de 2021.
Directorio de la Cooperativa Obrera Automotriz.
Última Publicación
03) $ 4348 3/p 14960 Ago 05- Ago 09

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Cristina Angela y Enrique Waldemar ZUNINO GAMBA; solicita título de Panteón Nº 57 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Cementerio Municipales en la Oficina del Cementerio Canelones.-
EXPTE. 2021-81-1020-00551.-
NADIA MORA
Directivo Adtivo II.
04) $ 4022 5/p 14723 Ago 04- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio LEONARDO y ANDREA RAVIA GUAZZONE, GUILLERMO COLA CIBILS; ISABEL MARTHA ANTUÑA CRAGNOLINO y CAROLINA CIBILS ANTUÑA, solicitando actualización del Certificado de Uso del Sepulcro No. 320 del Central 1er. Cuerpo, cuyo anterior titular era GRACIELA ANTUÑA HERBERT y otros, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1213728).
Montevideo, 21 de julio del 2021.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 15338 Ago 09- Ago 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ESTRELLA CARINA GOMEZ CERNADA y MAURICIO WALDEMAR FERNANDEZ OLID (IUE 2-10394/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14878 Ago 05- Ago 18

CLAUDIA BEATRIZ ADAMI GALARZA y DIEGO MARTIN CAMACHO GONZÁLEZ (IUE 2-18903/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14403 Ago 02- Ago 13

NOVENO TURNO

RUBEN WALTER PEREYRA LAMAITA y BEATRIZ SUSANA CÁCERES CARRO (IUE 2-17455/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 15221 Ago 09- Ago 20

JUAN BAUTISTA OTERO y ROSEMARY CURBELO (IUE 2-4813/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14667 Ago 04- Ago 17

LETICIA NOEMI PACILIO MONTIEL y ALEXIS FEDERICO LEMOS GUTIERREZ (IUE 2-19596/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 13617 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO LARRAÑAGA URIARTE y SILVANA DENYS BADANO PEREYRA (IUE 2-8336/2021).
Montevideo, 15 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14922 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO PASSOS CARRIO y LUCIA VALLETTA o VALETA RIVAS (FICHA 2-38328/2010).
Montevideo, 15 de setiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11768 10/p 13951 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTORIA ACUÑA BOSCHETTI y JOSE IGNACIO CHANS ETCHEVERRY (IUE 2-20727/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15019 Ago 06- Ago 19

DIEGO JAVIER PAIS GARCIA y ANA INES MONTELONGO VIDAL (IUE 2-12395/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14731 Ago 04- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

MAITE ARANA BALESTRA y PABLO MARCELO CECHI SUAREZ (IUE 2-64316/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14314 Ago 02- Ago 13

JOSE RAMON BONILLA IRIGOYEN y GABRIELA ESTELA RODRIGUEZ TAURIZ (IUE 2-19974/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 13970 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

BEATRIZ RITA MOURGLIA BOSSIO y DANIEL FERNANDO ISGLEAS GOSLINO (IUE 2-49647/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14223 Ago 02- Ago 13

MARTA ALEJANDRA VITACCA QUIÑONES y ARTURO RAÚL FEOLA BOERR (IUE 2-44222/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14065 Jul 30- Ago 12

MARTIN RUSSI SARRALDE y NOELIA VERONICA DEVOTO MACHADO (IUE 2-23664/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 13960 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE WASHINGTON MELGAREJO VIÑOLES y SANDRA ALCIRA GARCIA FERNANDEZ. (IUE 2-57627/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 15296 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

LETICIA GISSEL GONZALEZ PEREIRA y JOSE MARTIN TECHERA CORREA (IUE 2-22364/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14045 Jul 30- Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JORGE ROGELIO FERRARI LACAZ y MARIA CRISTINA FRUCTOS VEZOLI (IUE 157-200/2021).
Bella Unión, 13 de julio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 15005 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

HENRY RODOLFO SOSA MORALES y MÓNICA LAURA REY ROBAINA (IUE 541-84/2021).
Atlántida, 19 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14566 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

PATRICIA VIVIANA DONAGRANDI DE LEON y FERNANDO DANIEL REYES MARTINEZ (IUE 458-640/2020).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 15344 Ago 09- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DARDO JAVIER RODRIGUEZ REALAN y GABRIELA FERNANDEZ BARROS (IUE 208-74/2021).
Melo, 22 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 13994 Jul 30- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDISON RAMÓN VIDAL LARROSA y MARÍA GRACIELA RODRIGUEZ SILVA (IUE 242-195/2020).
Durazno, 28 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14600 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ORLANDO AURES BALLESTERO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ COPPOLA (IUE 286-136/2021).
Maldonado, 28 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 14773 Ago 05- Ago 18

MARIA ISABEL CASTRILLO COSTA y JUAN PEDRO EGAÑA BACARREZA (IUE 286-140/2021).
Maldonado, 23 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 14027 Jul 30- Ago 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LUIS ROBERTO PERROUX IRIGOYEN y ROSINA ALEJANDRA MAQUIEIRA SANGUINETTI (IUE 445-153/2021).
Young, 04 de agosto de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15098 Ago 06- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PABLO ANDRES RIMOLLI MATTURRO y MARIA VICTORIA GONZALEZ VACAREZZA (IUE 525-249/2021).
Rocha, 26 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 15354 Ago 09- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO JOSE ZORRILLA FERRES y MARIANA MAIDANA GUARINO (IUE 352-281/2021).
Salto, 15 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 13966 Jul 29- Ago 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA VERÓNICA RODRIGUEZ BARRETO y WALTER JAVIER CARRIQUE SELLANES (IUE 371-105/2021).
San José, 29 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 14645 Ago 04- Ago 17

FLORENCIA RAQUEL DENIS CHACÓN y ANTONIO WILMER FASSIOLO VIDALIN (IUE 371-139/2021).
San José, 29 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 14471 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO DE ARMAS CABRERA y MARIA FABIANA CURBELO GUZMAN (IUE 530-205/2021).
Libertad, 20 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14732 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JONNATHAN MANUEL ISLA TALAGORRIA y EARLY JESSICA BADARACCO RIOS (IUE 443-118/2021).
Dolores, 30 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14632 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GUSTAVO GERMAN MESSUTI BIANCHI y DIANA CENTURION BENTANCOR (IUE 431-71/2021).
Mercedes, 22 de marzo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 14870 Ago 05- Ago 18



TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO RAMON ALZUGARAY GOMEZ y DELIA MARGOT LARROSA CHAVES (IUE 412-60/2021).
Treinta y Tres, 26 de julio de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 13692 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARCHISSIO GRASSO, MARIA IRENE C/ PEDROUZA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 168-253/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. María Irene Marchissio Grasso a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 28 de julio de 2021.
MARÍA VALERÍA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 13982 Jul 30- Ago 12

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTTASSO, MARIBEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-21796/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN DANIEL MOSTEIRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13608 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ DENIS, CINTHIA C/ ORDORICA, EMILIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30477/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EMILIO MARCELO ORDORICA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15076 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PAVON FERIA, JOSE C/ RODRIGUEZ FLORES, RAFAEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29899/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RAFAEL ANGEL RODRIGUEZ FLORES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 15097 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM, JOSÉ C/ SANZ, NÉLIDA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-25431/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NELIDA ESTHER SANZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13870 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ,ANA MARIA C/ QUINTERO,DANY GUSTAVO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 526-730/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. DANY GUSTAVO QUINTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Atlántida, 15 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 14730 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ,LUIS ENRIQUE C/ MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 501-237/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALBA GLADYS MIRANDA FRENCIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 03 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14683 Ago 04- Ago 17

Emplazamientos E

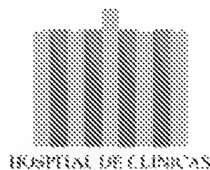
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º turno, dictada en autos: "GARCIA GERARDO C/ STIKA, PAULA Y OTROS- PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-23298/2021, por resolución Nº 855/2021 de fecha 28/07/2021, se cita, llama y emplaza a REGILUZ S.A, SERGIO CANTERO, PAULA STIKA Y PROCAP por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de julio de 2021.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14316 Ago 02- Ago 13

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



EMPLAZAMIENTO

Se EMPLAZA por este medio al Sr. NICOLAS INFANZON, C.I. 3.003.978-6, para la toma de posesión del cargo titular de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 15292 Ago 09- Ago 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "FERRARO AGUILAR, LAURA INES CONTRA SUCESORES de DE LOS SANTOS UBALDE, LEADER FELIX y OTRA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 2-26835/2011, por resolución Nº 677/2021 de fecha 24/03/2021, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LEADER FÉLIX DE LOS SANTOS UBALDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de julio de 2021.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 12868 10/p 14404 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "MORA LÓPEZ, IGNACIO y otro c/ CLAUDIO VICTOR, ARMAND UGON Y OTROS - ESCRITURACIÓN JUDICIAL - EJECUCION DE OBLIGACION DE OTORGAR ESCRITURA PUBLICA -" IUE 2-4548/2012, por autos Nº 355/2019 y 1583/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a Claudio Victor Armand Ugon, Maria Ines Bayley Apothelos, Eusegio Mauricio Roglia Cavatii y Ida Clara Eudocia Sclavo Odetto y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de citarlos de excepciones en los presentes autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 127 del CGP.-

Montevideo, 12 de julio de 2021.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15491 10/p 13977 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "HARISTOY COLLINS, AMALIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-33068/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en Sección Catastral Montevideo, zona urbana, del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.º 155.550, el que según Plano Prescripción de Agrimensor Manuel I. Piñeiro Cabrera, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, el 17 de noviembre de 2010, con el Nº 1264, con una superficie de 936 metros cuadrados asi deslindada: 12,00 metros al Sureste de frente a la calle Teniente Rinaldi, distando el extremo más próximo 70,04 metros a la calle Cesar Batlle Pacheco; 78,00 metros al Suroeste, lindando con Padrón 155.551; 12,00 metros al Noroeste lindando con padrón 155.530; y 78,00 metros al Noreste, lindando con padrón 155.549; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su últimos titulares registrales Ana Amalia Cherviere Michaelson y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo.

Montevideo, 03 de agosto de 2021.
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.
08) $ 33644 10/p 14897 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO PINASCO c/ ARAGON

ODELLA, ALBA Y SUCESORES DE DEANNA IRIS ARAGON REBOLEDO- JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-37235/2020, , se hace saber que por auto Nº 404/2021 de 5 de marzo de 2021 se dispuso el emplazamiento por edictos a los sucesores de Deanna Iris Aragón Reboledo por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Montevideo, 22 de julio de 2021.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
08) $ 11743 10/p 13849 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "VERDES BLANCO, MARIANO Y OTRO C/ RICARDO PENSADO PARTICION" IUE 2-22606/2011, se cita, llama y emplaza al Sr/a interesados a cualquier titulo en la sucesión de RICARDO PENSADO BELLO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 10619 10/p 15119 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TILVE MENINI, ELISEO Y OTRO SUCESION" IUE 2-34457/2020, se ordeno emplazar a SONIA LADY GETOFF MONTAÑO a efectos de deducir los derechos que le correspondan en la presente sucesión, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán las presentes.

Montevideo, 16 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 8370 10/p 13743 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ACUñA, MILTON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44918/2020, se cita, llama y emplaza a DEBORAH RUTH LEONI SÁNCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14590 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PÉREZ, SABRINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-11523/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ NICOLÁS ACOSTA BARROS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14728 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACUñA, ROMINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26904/2019, se cita, llama y emplaza a NELSON BAYRON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15084 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ORTIZ DANNY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45043/2020, se cita, llama y emplaza a JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14263 Ago 02- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ROSANO, ESTELITA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-11254/2021, se cita, llama y emplaza a Katia Yoselin SALINA ROSANO y Sebastián GARIN SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14079 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, LETICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-11256/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDO NICOLÁS GRAÑA SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14075 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GRAMIER BRITO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-30261/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA FABIANA MORENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15078 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SPERA VIÑAS, ELIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27869/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS FLEITAS ORIQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14058 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BLUMENFELD VEGA, BEATRIZ C/ BEGUIRISTAIN MORALES, LILIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-28253/2020, se cita, llama y emplaza a Lilian Elsa MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15289 Ago 09- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BOLOTÍN, VLADIMIR Y OTRO DIVORCIO

POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-31292/2021, se cita, llama y emplaza a Vladimir BOLOTIN BOLOTINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14905 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BALLESTERO MIGUEZ, ANDREA C/ GARCÍA TUMAIDÁ, ALBERTO PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-28669/2021, se cita, llama y emplaza a Alberto Martin GARCÍA TUMAIDÁ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15086 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINS, LETICIA C/ ALENCAR, CLEITON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-28538/2021, se cita, llama y emplaza a CLEITON ALENCAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15199 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BASTOS, ALEJANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44776/2019, por Decreto 3935/2019 de fecha 29/08/2019 se dispuso citar y emplazar al Sr. SERGIO WALDEMAR LISONDO por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo patrocine.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14041 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GOMEZ FALERO, NELSA -SUCESION-" IUE 2-49771/2019, emplácese a FERNANDO JOEL ALMEIDA GOMEZ a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de NELSA VIOLETA GOMEZ, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)

Montevideo, 30 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 8995 10/p 15010 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos: "TEJEIRA OTERO, JHONATAN EZEQUIEL CNA ART 132 PIEZA DEL IUE 539-865/2018" IUE 539-94/2021, SRA. Sra. Rosa Mabel OTERO BURGUEÑO y Sr. Miguel Angel TEJEIRA HERNANDEZ 3321/2021 MONTEVIDEO, 23 de Junio de 2021.Por constituido el domicilio, ingresándose al sistemainformático.Líbrese requisitoria de los progenitores de Jhonatan Tejeira a los solosefectos de conocer su domicilio, y una vez habidos cese la requisitoriadispuesta. Emplácese a los progenitores del niño mediante edictos como sesolicita en el Nal. 6 del escrito de fs. 153 y ss. bajo apercibimiento dedesignarles defensor de oficio.Cumplido, vuelvan para resolución. Se tiene presente la postura del curador de Jhonatan Tejeira expresada enaudiencia (fs. 76), por lo que oportunamente se dispondrá una nuevaconvocatoria a audiencia a la que deberá comparecer el niño.Dra. Roberta Licciardi - JUEZ LETRADO DE LA CAPITAL
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14737 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "ALBANES DRAGONE, LORENA y otro C/ MOLINA MOLINA, CLEMENTE y otro EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-58105/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Nelson Roberto MOLINA GONZÁLEZ, C.I. 3.179.575-5, con plazo de noventa días (ART. 127.3 del CGP) a efectos de comparecer a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 19 de julio de 2021.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 11618 10/p 13607 Jul 28- Ago 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "DGI c/ BONIFATI, DANIEL - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)" IUE 2-16168/2021, y en cumplimiento del Decreto Nº 798/2021 de fecha 31.05.2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Daniel Juan BONIFATI, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, dándose traslado de la demanda incidental iniciada, por el plazo legal de acuerdo con el art. 54 Ley 18.083.

Montevideo, 22 de julio de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14572 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ANIBAL RODRIGUEZ Y OTROSACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-39242/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos, del padrón 121.983 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi de junio de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 20 de junio de 2016 con el número 1.906, tiene una superficie de 313 metros 33 decímetros, y se deslinda así: al Noreste, 10 metros de frente a la calle Atahona, entre las calles E. Valdenegro y Reyes, al Sureste, 32 metros 03 centímetros lindando con el padrón 121.984, al Suroeste, lindando con parte del padrón 122.001 y 9 metros 57 centímetros lindando con el padrón 122.002, y al Noroeste 32 metros 01 centímetro lindando con parte del padrón 59.746. Asimismo se emplaza al propietario del inmueble lindero padrón 122.002 Intendencia de Montevideo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso de prescripción adquisitiva treintañal promovido por Anibal, Alfredo, Miriam, Evangelina y Ricardo RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Montevideo, 10 de junio de 2021.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 26860 10/p 13962 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Trabajo de 4º Turno, dictada en autos: "DAGUERRE NIEVES CLAUDIO C/ CAPOBIANCO GIANNI VIA DE APREMIO" IUE 2-27052/2015, Se notifica al Sr. Gianni Capobianco los siguientes decretos: Decreto 858/2021 Montevideo, 20 de Julio de 2021. Notifíquese por edictos al demandado los decretos 745/2015,1773/2015 y 1230/2017, asimismo emplácese al mismo que en eltérmino de 90 días comparezca ante la sede a ejercer sus derechosconforme lo establecido en el Art. 379 del C.G.P., bajo apercibimiento dedesignarse Defensor de Oficio con quien se continuará el procedmiento (127.3 C.G.P.) Autorízace exclusivamente la publicación en el DiarioOficial, en virtud de la gratuidad dispuesta en el art. 28 de la ley 18.572 enla redacción de la ley 18.847.Expídase edictos, efectúese las publicaciones yoportunamente vuelvan.Dra. Ma. Gabriela Rodríguez Fagián - Jueza Letrada Decreto 745/2015 Montevideo, 16 de Julio de 2015. Por presentado y constituído domicilio, anotándose en la carátula. Trábese embargo genérico sobre los créditos, derechos y acciones del ejecutado en cantidad suficiente para cubrir el crédito reclamado e ilíquidos, oficiándose. Fecho cítese de excepciones al demandado y si no fueran opuestas resérvese hasta la denuncia de bienes concretos. Dra. SILVANA GIANERO - Juez Letrado Decreto 1773/2015 Montevideo, 14 de Diciembre de 2015. Trábese embargo y secuestro del vehículo automotor descripto a fojas 24, en cantidad suficiente a cubrir la suma adeudada, cometiéndose al Sr. Alguacil de la Sede, a quién se le confieren las facultades de utilización de cerrajero, fuerza pública, y designación de depositario. Fecho, notifíquese este decreto en forma personal a la demandada y cítese de excepciones por el término legal. Dra. SILVANA GIANERO - Juez Letrado Decreto 1230/2017 Montevideo, 16 de Agosto de 2017. Por presentado, comunicado el cambio de patrocinio y constituído domicilio anotándose el mismo en la carátula, notificándose el cese al anterior letrado patrocinante. Atento a lo previsto por el art. 380.8 y 381 C.G.P. ley 19.090 y arts. 10 a 19, 20 y 32 de la ley 19.120, se dispone: Trábase embargo de las cuentas y depósitos de exclusiva titularidad del ejecutado existentes en Entidades de Intermediación Financiera hasta cubrir la suma adeudada más 20% para ilíquidos. Cométese a la Sra. Alguacil de la Sede la notificación al Banco Central del Uruguay con copia de la presente resolución, quien dejará constancia en la actuación del nombre completo de la persona física o nombre y clase de persona jurídica, conjuntamente con un número identificatorio oficial. Líbrese orden de apertura de cuenta en el BROU a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos a fin de que sean depositadas las sumas retenidas, teniéndose presente lo previsto por la Circular Nº 110/2014. Cumplido, y vencido el plazo de tres días con que cuenta el BCU para comunicar a todas las Entidades del Sistema de Intermediación Financiera, notifíquese a la demandada. Dra. Ma. Gabriela Rodriguez Fagián - Juez Letrado Se cita, llama y emplaza a GIANNI CAPOBIANCO por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
SUSANA BARREIRO SEIJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14989 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "GAMBINI FLORIO, VERONICA C/ DELPA GROUP CHILE Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-36448/2019, por resolución Nº 618/2021 de fecha 29/06/2021, se cita, llama y emplaza a SR.WILSON ANTONIO URRA ESPINACE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 27 de julio de 2021.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13677 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "BARRIOS DE PENA, PATRICIA C/ EMPRESA CONSTRUCTORA LELII HERMANOS S.A. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-58327/2020, por resolución Nº 507/2021 de fecha 22/06/2021, se cita, llama y emplaza a EMPRESA CONSTRUCTORA LELII HERMANOS S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14494 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE MARÍA. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 158-52/2021, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO EL SEÑOR ROQUE MARÍA ALBANEZ MENDOZA, PROMOVIENDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO PADRÓN Nº78, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, PRIMERA SECCIÓN CATASTRAL Y JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, MANZANA CATASTRAL NÚMERO 160, CARPETA CATASTRAL 3, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 78 (PARTE) EL CUAL CONSTA DE UN ÁREA TOTAL DE 198,87 METROS CUADRADOS Y TIENE FRENTE A CALLE 18 DE MAYO, SEGÚN PLANO DE MENSURA Y PRESCRIPCIÓN REALIZADO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR OSCAR DANIEL SOSA SARASÚA E INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO - REGISTRO PROVISORIO-OFICINA DE CATASTRO DE ARTIGAS EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020; EMPLAZANDO A CUALQUIER INTERESADO Y LINDEROS DEL PADRÓN A PRESCRIBIR POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Artigas, 29 de julio de 2021.
ELISA MARÍA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
08) $ 21363 10/p 15171 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MOREIRA VEZOLI, MARY EDITH C/ HACKEMBRUCH TECCO, JESSE DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 157-253/2021, se cita, llama y emplaza al Sr. JESSE HACKEMBRUCH TECCO sobre la iniciación de la presente gestión de autos, podrá contingentemente deducir oposición dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de proseguirse con el proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 23 de julio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13458 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PALLARES CARDENAS, RICARDO; PALLARES DE CARLO, LAURA REINA Y ALEJANDRA. ACCION POSESORIA" IUE 205-167/2019, y según providencia Nro 149 del 3/3/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 2382, sito en la Localidad Catastral de Santa Ana, Canelones, solar 16, manzana 5, el que según plano para prescripción del Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 980 de fecha 31/5/2019, consta de un área de 419 metros 37 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones

linderos 2384, 2381 y 3425 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 27 de julio de 2021.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19114 10/p 14363 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "BENITEZ ROSA, MARTA JANET Y VICTOR HUGO" IUE 205-228/2018, y según providencia Nro 193 de fecha 16/3/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al ultimo titular y a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 1420, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral La Floresta, solar 9, manzana 92, el que según plano de la Ingeniera Agrimensora Natalia Canneva, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31/10/2014 con el Nº 312, consta de una superficie de 686 metros cuadrados, 64 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1419,1417,1416,1414,1431,1430 y 1421 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 27 de julio de 2021.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 18739 10/p 14117 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "FLEITAS MARTINEZ, STELLA MARIS C/ PINTOS LARROSA, JUAN RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE CONCUBINATO" IUE 526-607/2020, Se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Pintos Larrosa y a todos los que tengan interés a estar a derecho en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Atlántida, 01 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 9495 10/p 13889 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GUERRA RIVERO, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-195/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO WASHINGTON HONORATO CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 13583 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE AMORES HERNANDEZ, LIZBETH C/ LOPEZ DOUX, DIEGO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD-PENSION ALIMENTICIA- FAMILIA" IUE 175-179/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO LOPEZ DOUX por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de agosto de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14749 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ PELLEJERO, LAURA ARACELI C/ MORAES GENERALI, FERNANDO MATIAS.- FAMILIA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 175-141/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MATÍAS MORAES GENERALI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 21 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 13874 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA HIDALGO , EZEQUIEL VALENTIN .- FAMILIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 175-123/2021, por resolución Nº 1330/2021 de fecha 28/05/2021, se cita, llama y emplaza a KARINA CASANDRA HIDALGO ÁLVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 13480 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "VIDAL TRINIDAD,MILAGROS-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-246/2021, se cita, llama y emplaza a DINA REBECA TRINIDAD DA CUNHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14840 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DRAGOI FRANCO,NICOLE-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-115/2021, se cita, llama y emplaza a NICOLAE DRAGOI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 04 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 9495 10/p 13767 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO LAFARGUEZ,JOHANN YANDEL-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-534/2020, se cita, llama y emplaza a VALENTINA ANTONELLA LAFARGUEZ y EDISON EDWARD CUNEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 13539 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA, KEVIN EXEQUIEL. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-277/2021, se cita, llama y emplaza a PEDRO

REINALDO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de agosto de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15323 Ago 09- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDEIROS, MATEO DAMIAN Y RENATA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-262/2021, se cita, llama y emplaza a Ana Medeiros Araújo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14571 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SANCHEZ, ANA LUCIA C/ BURGOS ZEBALLOS, CLEVER IGNACIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 207-724/2020, se cita, llama y emplaza a CLEVER IGNACIO BURGOS ZEBALLOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 14 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10494 10/p 13643 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "GODOY PUIG. CYNDI MARLENE C/ VERA, DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-124/2021, se notifica al Sr. Daniel VERA, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 30 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14334 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CÁCERES,LYDIA C/ MARABOT,RUBEN DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 225-511/2020, se cita, llama y emplaza a RUBEN MARABOT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 27 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13721 Jul 28- Ago 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "ALBA RODRIGUEZ, EMANUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-122/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO ALBA FIGUEREDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 29 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14125 Jul 30- Ago 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA RUMI MENDEZ, SOFIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-767/2019, Este Juzgado de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados " INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA RUMI MENDEZ, SOFIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO ." IUE. 492-767/2019, libra a Ud. el presente a fin de que se sirva : CITAR DE EXCEPCIONES bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; según lo dispuesto por auto Nro. 2852/2019 de fecha 6 de Noviembre de 2019. Saluda a Ud. muy atte.

Florida, 21 de junio de 2021.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 15108 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "BARCIA GONZALEZ,MARCELO FRANCISCO Y CABRERA PEREZ,YAMILA TENENCIA" IUE 260-118/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO ESTEBAN SABOREO GARRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 20 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 9619 10/p 14980 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ALAYON,. MARIA ANTONIA CONTRA RODRIGUEZ PUCHARELLI, MARCOS DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 261-293/2021, se cita, llama y emplaza a MARCOS RODRIGUEZ PUCHARELLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14395 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS,SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-257/2021, se cita, llama y emplaza a DAIVID JONATHAN MARTINEZ DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14394 Ago 02- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "SILVA MOLINA, Cecilia Margarita PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXENAL" IUE 280-39/2016, por resolución Nº 12/2021 de fecha 08/07/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita (vehículo Chevrolet

Kadett SLE año 1993 Sedan 2 puertas padrón 600603 matrícula PBT 1234, CHASIS 9bgkso8vppc351699 , MOTOR 18lv31041145) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Minas, 23 de julio de 2021.
DIEGO HERNÁN MARTORELL DI LORENZI, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 14492 10/p 14979 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ D'ARIELLI GARZARELLI, ANTONIO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-52/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ D'ARIELLI GARZARELLI, ANTONIO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO", I.U.E 296-52/2021, según Providencia Nº119/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR.ANTONIO D'ARIELLI GARZARELLI y la SRA. AMELIA BASOTTI, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de designarle defensor de oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.122 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. AgrimensorAntonio Arzuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; tiene una superficie de 980 m2 Manzana B Solar 11.- Pan de Azúcar, 20 de Julio de 2021. DRA. LETICIA PERDOMO PEREIRA.- JUEZ DE PAZ.-

Maldonado, 23 de julio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 22612 10/p 14304 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ VITRANO AVALO, SUSANA ROSA Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-53/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ VITRANO AVALO, SUSANA ROSA Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO", I.U.E 296-53/2021, según Providencia Nº116/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. SUSANA ROSA VITRANO AVALO y la SRA. SUSANA MARIA INES AVALO, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de designarle defensor de oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.056 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. AgrimensorAntonio Arzuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; tiene una superficie de 621 m2 Manzana A Solar 5.- Pan de Azúcar, 20 de Julio de 2021. DRA. LETICIA PERDOMO PEREIRA.- JUEZ DE PAZ.-

Maldonado, 22 de julio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 23486 10/p 14301 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-56/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO", I.U.E 296-56/2021, según Providencia Nº 118/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de designarle defensor de oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.071 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. AgrimensorAntonio Arzuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; tiene una superficie de 600 m2 Manzana J Solar 9.- Pan de Azúcar, 20 de Julio de 2021. DRA. LETICIA PERDOMO PEREIRA.- JUEZ DE PAZ.-

Maldonado, 23 de julio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 23861 10/p 14293 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-51/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO", I.U.E 296-51/2021, según Providencia Nº 117/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de designarle defensor de oficio; sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº17.069 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Localidad 67 Sauce de Portezuelo, según el plano del Ing. AgrimensorAntonio Arzuaga, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3669 el 27 de Enero de 1972; tiene una superficie de 600 m2 Manzana J Solar 7.- Pan de Azúcar, 20 de Julio de 2021. DRA. LETICIA PERDOMO PEREIRA.- JUEZ DE PAZ.-

Maldonado, 23 de julio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 23986 10/p 14292 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE MURO BUSTAMANTE, ANDRES C/ FROS DE BONILLA, ISOLINA URSINA.- ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 296-268/2018, EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DE MURO BUSTAMANTE, ANDRES C/ FROS DE BONILLA, ISOLINA URSINA.- ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", I.U.E. 296-268/2018, atento a lo dispuesto por Auto Nº876/2020 de fecha 09/11/2020, se decretó la escrituración judicial de compraventa del inmueble empadronado con el número 351 de la localidad catastral Cerros Azules del Departamento de Maldonado, en cumplimiento de la promesa compraventa celebrada en Pan de Azúcar el 22/05/1964, inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado el 01/10/2014 con el número 11659 y se CITA DE EXCEPCIONES, a la promitente vendedora ISOLINA URSINA FROS DE BONILLA a sus sucesores a titulo universal o particular, a favor de ANDRES DE MURO BUSTAMANTE, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, y si no fueran opuestas, se proceda al otorgamiento de la escritura correspondiente.- Pan de Azucar, 20 de Julio de 2021.- Dra. Leticia Perdomo Pereira.- Juez de Paz.-

Maldonado, 23 de julio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 27109 10/p 13624 Jul 28- Ago 10

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMACHO MOREIRA MARTA RAQUELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-164/2006, por resolución Nº 218/2021 de fecha 11/02/2021, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón nº 984 de la localidad catastral de la ciudad de Piriápolis departamento de Maldonado que se ubica en la manzana 563, solar 7, según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Alberto Nicola de 1952, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Piriápolis con el número 1922, el 14 de Febrero de 1953 ,consta de una superficie de 516 metros cuadrados y 10 decímetros especialmente al último titular del padrón número 984 , Sra. Ramona Mallo Artola y/o a sus sucesores a cualquier título ,SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a la Sra. Lila Caraballo (padrón Nº 4433) , Sra. Gladys Gonzáles (padrón nº 4394), Sr. Bertrand Marínez (padrón nº 4597), Sra. Alicia Bernasconi de Faccioli (padrón nº 5411) y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.

FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 28484 10/p 13969 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ TOTH ALEJANDRO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-999/2020, por resolución Nº 2797/2020 de fecha 08/12/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JUAN TOTH y CELESTE GIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de diciembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11244 10/p 14302 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI DELGADO, LAURA BEATRIZ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 285-125/2021, Se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a MIGUEL ANGEL ALVAREZ por el plazo de 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 26 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13569 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "ESPOSITO MARRONE, EDISON FRANCISCO Y OTRA C/ PROTIM S.A. Y OTROS DECLARACION DE NULIDAD ABSOLUTA POR SIMILACION, INOPONIBILIDAD DE LA PERSONERIA JURIDICA Y NEGOCIO EN FRAUDE A LA LEY" IUE 289-45/2015, por resolución Nº 2583/2020 de fecha 16/09/2020, se cita, llama y emplaza a GUIDO PATRICIO CUENCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 15009 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ PLIAUZER, RALLYS -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-109/2020, por resolución Nº 416/2021 de fecha 24/02/2021, se cita, llama y emplaza a Rallys Angel PLIAUZER SARTORI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de marzo de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10369 10/p 14305 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ALVAREZ, RICARDO Y OTRO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-110/2020, por resolución Nº 12/2021 de fecha 02/02/2021, se cita, llama y emplaza a RICARDO ALVAREZ MENDOZA Y JULIO CÉSAR AMORÍN BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de febrero de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 14299 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ FIERA CARMEN JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-227/2020, por resolución Nº 3222/2020 de fecha 04/11/2020, se cita, llama y emplaza a Carmen Fiera González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de febrero de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10244 10/p 14298 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MONTAñEZ, BEATRIZ C/ LITOSAN S.A. Y PAOLILLO, JULIO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 291-192/2002, por resolución Nº 1059/2021 de fecha 03/06/2021, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Julio Cesar PAOLILLO NÚÑEZ, señores Matías Gonzalo, Nicole y Martina PAOLILLO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 12243 10/p 14137 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/GRIDLEY INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-290/2019, por resolución Nº 821/2021 y 149/2020 de fecha 07/02/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A GRIDLEY INTERNATIONAL CORPORATION en su calidad de propietario del Padrón Nº3017 de la Localidad catastral de Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12868 10/p 14303 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ TOSSA DE MAR S.A Y PORT GREEN INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-11/2020, por resolución Nº 825/2021 y 185/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A TOSSA DE MAR S.A Y PORT GREEN INTERNATIONAL CORPORATION en su calidad de promitente adquirente y promitente enajenante respectivamente del Padrón Nº 126 de la localidad de Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 15616 10/p 14297 Ago 02- Ago 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VIERA PEREZ, CATHERINE C/ COLMAN ASHIKIAN, CLAUDIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 286-262/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MATHIAS COLMAN ASHIKIAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 03 de agosto de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14795 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA, MARIA CRISTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 503-209/2021, se cita, llama y emplaza a MONICA NATALIA MENDEZ TECHERA por el

término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 26 de julio de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 13542 Jul 27- Ago 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "ABRAHAM, ALBERTO C/ SUCESORES DE ECHEVERZ, FERMÍN. HOY: JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-294/2005, por resolución Nº 873/2021 de fecha 25/05/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el PADRÓN Nº 1.019 ubicado en la 1ª Sección Judicial, zona urbana Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, identificado como solar 17 de la manzana 168 del Departamento de Paysadú por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 30 de junio de 2021.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 14742 10/p 15241 Ago 09- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "GOMEZ BALDERRAMOS, CARLOS ALFREDO C/ MARTINEZ SOSA, ELENA.- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-281/2021, se cita, llama y emplaza a ELENA MARTINEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 03 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14682 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "VALLEJO, MARIELA ELIZABETH C/ VOLPE, JOSE ERNESTO.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-897/2017, se cita, llama y emplaza a JOSE ERNESTO VOLPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 29 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14144 Jul 30- Ago 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ANDRADA RUIZ DIAZ, ROSA YANELLA C/ MOREIRA ANDRADA, JAIRO JONATHAN. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-140/2020, se cita, llama y emplaza a JAIRO JONATHAN MOREIRA ANDRADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 26 de julio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 13568 Jul 27- Ago 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "MACHADO, ENIO Y OTRO C/ ALVAREZ, DANIEL Y OTROS ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 331-598/2017, SE CITA DE EXCEPCIONES A SUCESORES: CELIAR ALVAREZ GADOLA Y ZORAIDA GIORELLO O ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ; WILLIAM MAGALDI MIQUEIRO GIORELLO; DANIEL ALVAREZ GIORELLO; EMA JUDITH ALVAREZ GIORELLO; Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL PADRÓN Nº 14.397 (PARTE DEL PADRÓN EN MAYOR ÁREA 4928), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE RIVERA QUE ES PARTE DE LA MANZANA 1141 DE LA PLANTA SUBURBANA DE RIVERA.

Rivera, 29 de julio de 2021.
SUSANA MACHADO ZAROMSKY, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 4385 3/p 15358 Ago 09- Ago 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "de LEÓN GONZÁLEZ, Magda y otroPrescripción Adquisitiva" IUE 330-556/2017, por resolución Nº 173/2021 de fecha 01/03/2021, se cita, llama y emplaza a último titular registral OROSMAN SILVEIRA y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 14 de julio de 2021.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 11743 10/p 14006 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "LARROSA GONZALVEZ, LAURA CECILIA C/ PACHÓN MENDOZA,CARLOS ANDRES DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 477-294/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Pachón Mendoza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 30 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 14432 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "DI LUCIANO HONORIO - EZAMA JUAN JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 347-246/2016, Y según providencia nº 583 de fecha 6 de julio de 2021, se CITA, LLAMA Y AMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Silvina Carmeno o Carlota Silvina Carmen, Celia Baldomero Castro, Telmo Sayagués Castro, Rita Marfilia Castro Vizcaíno, César Eliseo, Luis Antonio, María Sicilia, Ruben Angel Castro Valerio y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble padrón nº 6.724, de la tercera Sección Catastral del departamento de Rocha, antes en mayor área 6.724 y 6.723, señalados como las fracciones 7 y 8 en el plano del Ingeniero Agrimensor Mario Bordabehere y Osvaldo Olivera de noviembre de 1933 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha con el nº 129 el día 11 de diciembre de 1933 se compone de una superficie de: -la fracción 7: de ocho hectáreas, cinco mil quinientos sesenta y ocho metros cinco decímetros, que se deslindan así: al Noreste 370 metros 30 centímetros con la fracción 8; al Sureste 250 metros con parte de la fracción 9; al Suroeste

378 metros 70 centímetros con la fracción 10 y al Noroeste 207metros 50 centímetros con campo de Wenceslao Segovia. -la fracción 8: de seis hectáreas, cinco mil doscientos treinta metros veintiocho decímetros, que se deslindan así: al Noreste quebrada de 284 metros 93 metros, camino público por medio con Pedro Segovia; al Sureste 158 metros con parte de la fracción nº 9; al Suroeste 370 metros 30 centímetros con parte de la fracción 7 y al Noroeste 453 metros 40 centímetros con sucesión de Wenceslao Segovia.-

Rocha, 27 de julio de 2021.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 39727 10/p 14433 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CARAMELLI LAPIDO, MARIANA C/ RAMOS BONILLA, SERGIO ADRIÁN PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 343-143/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO ADRIAN RAMOS BONILLA C.Iº 4.749.917-9 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de julio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14441 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VIEIRA, FERNANDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-52/2018, Se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 7884, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo BARCOS, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº859 el 06/02/2018, consta de una superficie de 632 metros cuadrados con 06 decímetros y se deslinda así: al OESTE 14 mts 70 cm de frente a calle Elias Pascales; NORTE 42 mts 48 cm lindando con los padrones 7883 y 7879, al ESTE 15 metros lindando con el padrón 7878 y al SUR 42 mts 77 cm lindando con el padrón 7885. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 28 de julio de 2021.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 13967 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ IZAGUIRRE SILVIA ISABEL CON FUNES LEONARDO DANIEL. DIVORICO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 352-440/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO DANIEL FUNES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14026 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "BIASSINI MACHADO, JUAN CARLOS C/ HENDERSON, EDA ESTHER Y OTRO DEMANDA LABORAL. PROCESO ORDINARIO.-" IUE 356-160/2020, por resolución Nº 2865/2020 de fecha 29/09/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. Eda Esther Henderson por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Salto, 02 de agosto de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14556 Ago 03- Ago 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PEÑA GARCIA TERESITA BEATRIZ, VERAR RIVERON AMERICO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 377-154/2020, Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de San José, Dra. Andrea Cora Morales en autos caratulados: " PEÑA GARCÍA TERESITA BEATRIZ; VERA RIVERÓN AMÉRICO- PRESCRIPCION ADQISITIVA" I.U.E 377-154/2020 y según providencia Nro 161 de fecha 11/06/2021 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Sara García García y sus sucesores a culaquier título sobre el padrón Nro 284 de la 5ta Sección Judicial de San José, localidad catastral de Ecilda Paullier, que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscritpo en catastro con el Nro 150 del 1944, tieen una superficie de 711 metros cuadrados y 20 dm se deslinda así: al soroeste 22 metros 81 centímetros de frente a camino departamental a San José, ,hoy Avenida Artigas, al suroeste 21 metros 41 centímetros con el solar 238, al Noroeste 22 metros 90 centímetros también de frente por ser calle pública y al Noreste 35 metros 51 centímetros también de frente a calle pública, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

San José, 28 de julio de 2021.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 27984 10/p 14570 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "SANDOVAL LUCAS Y SANTINO. ART 132 CNA" IUE 510-31/2020, se cita, llama y emplaza a Johana Elizabeth Correa Rodriguez y Pablo Mauricio Sandoval Rodriguez y/o a sus representantes legales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 06 de agosto de 2021.
ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15356 Ago 09- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ MUELA, VALENTINA NICOLE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 381-231/2021, se cita, llama y emplaza a MAURO SEBASTIÁN GIMÉNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 27 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13652 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/A LEMOS PEREZ, JOSE JORGE Y SANGUINETT ALBANO, ELSA YACQUELINE JUICIO EJECUTIVO" IUE 396-500/2020, por resolución Nº 2133 de fecha 27/07/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores de JOSE JORGE LEMOS PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 02 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 12500 10/p 15225 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "BASAN, ROSENDO POSESION NOTORIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-230/2021, ROSENDO BASÁN ha iniciado PROCESO DE POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL DE ISAURA FAGÚNDEZ, emplazándose por el término legal a los herederos de la Sra. ISAURA FAGÚNDEZ y a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 04 de agosto de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14958 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, VERONICA POR LOS NIÑOS VALENTINA Y FACUNDO VIDAL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-17/2019, dispuso emplazar al padre de los menores Valentina y Facundo Vidal Sanchez, el señor Andres Luciano Vidal Fernandez, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de agosto de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 14815 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "NAVAS ETCHEBARNE, DARIEN NAHUEL HALLAZGO" IUE 618-13/2021, y según providencia Nº 53/2021 de fecha 20/01/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de UN AÑO a comparecer y estar a derecho en estos autos, respecto al hallazgo de dinero en calle Adelaida Puyol casi Batlle Berres, en la ciudad de Paso de los Toros, Departamento Tacuarembó, el día 30/11/2020, de acuerdo a lo establecido por art. 725 y siguientes del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 29 de julio de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14130 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "APARICIO BARROS, ESTELA MARY- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-967/2018, por Auto Nro. 3171/2020 de fecha 17/07/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todo interesado en el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre ESTELA MARY APARICIO BARROS e HILARIO ELIEZER LOPEZ GUILLERMO, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 29 de julio de 2020. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4022 10/p 14957 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "IZMENDI VALIN, SELVA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 449-376/2020, se cita, llama y emplaza a VALERIA CORINA ALONSO VILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 06 de agosto de 2021.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15304 Ago 09- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

"Emplácese a los titulares de los siguientes vehículos a fin que comparezcan en un término de 30 días a proceder a su reclamo, vencido el cual se procederá a disponer su venta en subasta pública o en su defecto como chatarra y según procedimiento establecido en el artículo 3 de la Ley 18.791/2011." (Expediente *2020 86 001 02525*). –

MATRÍCULA	MARCA	Nº MOTOR	Nº CHASIS
SAB 6454	FIAT	NO ENCONTRADO	SUPB01ABF00404674
AAN 2769	CHEVETTE (MOTOR IZUSU)	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
ABB 368	FORD	M 76109	NO ENCONTRADO
TNM 905	MAZDA	NO ENCONTRADO	GE1051111031
930-004	PEUGEOT	10FW0C0164544	NO ENCONTRADO
B 103245	OPEL REKORD	200146423	1701009223
AAF 7800	PEUGEOT	NO ENCONTRADO	NO ENCONTRADO
OAA 6606	FORD (SIN MOTOR)	--------	CVATTM3520
B 541087	SUBARU	512563	JF1BC2CL0CB043424
OAA 6809	TOYOTA	4K1191926	KE700529883

08) (Cta. Cte.) 3/p 15114 Ago 06- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

En expediente 2016-9770-98-000020 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda se dispuso por Resolución Nº 2306/21 de fecha 28 de junio de 2021 declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Lindolfo Faustino Pírez Recuero y/o sucesores, respecto del inmueble empadronado con el Nº 411915, solar Nº 17, Manzana "B" sito con frente a la calle D Nº 5290 perteneciente al ex barrio en Condominio Nº 10." Por desconocerse el domicilio de los interesados, y en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se les emplaza a fin de presentarse en un plazo de 10 días hábiles a deducir sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por firme el acto administrativo dictado por la Comuna.

08) (Cta. Cte.) 3/p 15062 Ago 06- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDAS

En expediente 2016-9770-98-000327 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda se dispuso por Resolución Nº 2212/21 de fecha 21 de junio de 2021 declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. José María Melo Sanguinetti y/o sucesores, respecto del inmueble empadronado con el Nº 423529, sito con frente a la calle Solidaridad Nº 2362 perteneciente al ex barrio en Condominio Nº 6. Por desconocerse el domicilio de los interesados, y en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se les emplaza a fin de presentarse en un plazo de 10 días hábiles a deducir sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por firme el acto administrativo dictado por la Comuna.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 14954 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDA

En expediente 2019-7573-98-000014 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda se dispuso por Resolución Nº 0890/21 de fecha 1º de marzo de 2021 declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Darwin Lima, C.I. Nº 1.700.469-7 y/o sucesores, respecto del inmueble empadronado con el Nº 413217, Solar Nº 16 (anteriormente Nº 23), Manzana G, sito con frente a la calle Dr. César L. Gallardo Nº 5996 perteneciente al ex barrio en Condominio Nº 19." Por desconocerse el domicilio de los interesados, y en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se les emplaza a fin de presentarse en un plazo de 10 días hábiles a deducir sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por firme el acto administrativo dictado por la Comuna.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 14949 Ago 05- Ago 09

Expropiaciones Ex

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

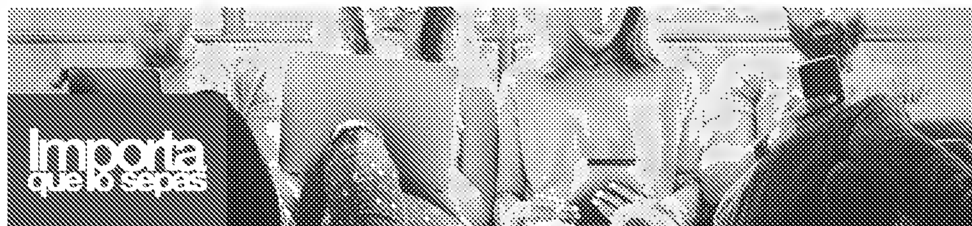
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sucesores a cualquier título de Juan Gualberto Marchetti Suhr y María Élida Echeverría Rodríguez y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 437/21 de fecha 19/V/21, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 75.4.003 en la Localidad de Campana, empadronada con el Nº 20.304 (p) ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 7/II/08, con el Nº 11.991, tiene una superficie afectada de 100 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 10 m 00 cm; al Suroeste 10 m 00 cm; al Sureste 10 m 00 cm; y al Noreste 10 m 00 cm, lindando por todos los lados con el resto del Padrón 20.304.
-El bien fue tasado en UR 51,4394.
-Expediente Nº 411/21
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 14245 Ago 03- Ago 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PADRÓN Nº 4660DEMANDA EXPROPIATORIA" IUE 476-70/2020, por resolución Nº 646/2021 de fecha 10/06/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Alberto RIMOSAITIS BOVONE, Ana VILKAS o VILKAS MIKALOS o MIKALAUSKAITE y María Mercedes ROSENDO MARTINEZ, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de julio de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13963 Jul 29- Ago 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada para la apertura de la calle 20 de febrero, a fracción "12A" del plano de mensura del Agrim. Rubens A. Quintana, registrado con el nro. 25987 el 03/09/1952, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción "12A" en el plano de mensura del Agrim. Rubens A. Quintana, registrado con el nro. 25987 el 03/09/1952, con un área de 30 m2 06 dm2.-
El expediente Nº 2021-1562-98-000003 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15072 Ago 06- Ago 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Carmen CABRERA, y a todos aquellos que pudieran

tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125801 Unidad 002, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37431 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2158/20 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Molinos de la Unión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000012 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14710 Ago 04- Ago 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sra. Solange GRANDA MACHADO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125801 Unidad 003, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37431 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2158/20 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Molinos de la Unión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000013 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14702 Ago 04- Ago 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Rubén Walter y Carlos DUTRA GOURGUES, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125801 Unidad 001, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37431 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2158/20 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Molinos de la Unión, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14684 Ago 04- Ago 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Jorge Luis RAYOT y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 22692 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37714 de fecha 27 de mayo de 2021 y por Resolución Nº 2164/21 del Intendente de Montevideo de fecha 14 de junio de 2021, con destino a renovación urbana, el padrón N.º 22692, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 1188, entre las calles Canelones y Charrúa, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipios B.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000009, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14677 Ago 04- Ago 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Rubén Pedro Mario OVIEDO VILAZA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 16301 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37713 de fecha 27 de mayo de 2021 y por Resolución Nº 2169/21 del Intendente de Montevideo de fecha 14 de junio de 2021, con destino a Cartera de Tierras - Renovación urbana, el padrón N.º 16301, con frente a la calle Isla de Flores 1832, entre las calles Yaro y Dr. Emilio Frugoni ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipios B.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000010, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14094 Jul 30- Ago 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BENOIT TECHERA, JUANA INCAPACIDAD", IUE 2-32218/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1664/2020 de fecha 17/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Juana BENOIT TECHERA, al/a Sr/a. Juan Cesar ANTICH BENOIT, quien aceptó el cargo con fecha 17/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3773 10/p 14185 Ago 02- Ago 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA, JOAN- INCAPACIDAD" IUE 2-32660/2020, se cita, llama y emplaza a SELVA ROSANA CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15159 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SILVA PASTORINI, JORGE LUIS INCAPACIDAD", IUE 51-445/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1564/2021 de fecha 22/06/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Jesus SILVA PASTORINI, al/a Sr/a. Cristina De Leon , designándose a tales efectos al/a Sr/a. Carlos Alberto ROCHA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13868 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ZLOTNITZKI WEICHER, ARNO INCAPACIDAD", IUE 2-22401/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1863/2021 de fecha 30/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDUARDO ZLOTNITZKI ZIBIL del denunciado ARNO ZLOTNITZKI WEICHER, quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 15215 Ago 09- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "ALBERTI

GARCIA, MAURICIO INCAPACIDAD", IUE 2-32128/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1689/2019 de fecha 30/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAURICIO GUILLERMO ALBERTI GARCIA, al/a Sr/a. ESTELA GRACIELA GARCIA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14704 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "SENRA LAGO, MANUELA INCAPACIDAD.-", IUE 2-71809/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1595/2021 de fecha 01/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA SENRA LAGO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE LOPEZ SENRA, quien aceptó el cargo el 16/06/2021.

Montevideo, 21 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 13864 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "GORÓ, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 2-30839/2020, se hace saber que por Resolución Nº 245/2021 de fecha 09/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a Facundo Agustin GORO ALVARENQUE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Natalia Emilia ALVARENQUE CURBELO, quien aceptó el cargo el 09/02/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13610 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "MUIñOS GALVAN,ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 2-52225/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2669/2020 de fecha 04/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura MUIÑOS GALVAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marisol CASTILLO, quien aceptó el cargo el 04/08/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13449 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "QUIROGA MALDONADO, JORGE LUIS.-INCAPACIDAD.-", IUE 440-314/2020, se hace saber que por Resolución Nº 917/2021 de fecha 23/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a JORGE LUIS QUIROGA MALDONADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA YANET MALDONADO ALMEIDA, quien aceptó el cargo el 23/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de julio de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13628 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DE LOS SANTOS BOSCO ESTELA INCAPACIDAD", IUE 52-707/1986, se hace saber que por Resolución Nº 5209/2020 de fecha 29/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ESTELA DE LOS SANTOS BOSCO, al/a Sr/a. SOLANA DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/1999 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 14232 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DA SILVA FERNANDEZ, JUAN JOSE.-INCAPACIDAD.-", IUE 68-238/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2928/2019 de fecha 24/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Juan José DA SILVA FERNANDEZ, al/a Sr/a. HUGO EDGARDO MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 01/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de julio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14161 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "GONZALEZ REYES, SERGIO MATIAS- INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 175-559/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6130/2020 de fecha 16/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SERGIO MATIAS GONZALEZ REYES, al/a Sr/a. CLAUDIA ALICIA REYES VELAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14180 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "VIERA VAZ DUARTE,NEIFA -INCAPACIDAD-", IUE 2-7104/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1585/2021 de fecha 14/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NEIFA VIERA VAZ DUARTE, al/a Sr/a. DEBORA VANINA GARCIA VIER, quien aceptó el cargo con fecha 14/05/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 02 de agosto de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14574 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "COUTTO LOPEZ,YENY ELIZABETH.INCAPACIDAD", IUE 207-230184/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4698/2020 de fecha 20/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz YENY ELIZABETH COUTTO LOPEZ, al/a Sr/a. YONY FERMIN RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIRGINIA SOLEDAD RODRIGUEZ COUTTO, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 08 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 14588 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "NIEBAS

AYALA,JORGE CARLOS.INCAPACIDAD", IUE 207-159/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4496/2013 de fecha 09/10/2013, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE CARLOS NIEBAS AYALA, al/a Sr/a. JORGE ARTIGAS NIEBAS CABRERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YANY AESIS ACUÑA SILVERA, quien aceptó el cargo con fecha 11/10/2013 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13586 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "MENJER RIVERO, NUBIA DIVER INCAPACIDAD", IUE 227-426/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1233/2021 de fecha 12/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a Nubia Diver Menjer Rivero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María VictoriaQuijano Megen , quien aceptó el cargo el 02/06/2021.

Carmelo, 28 de julio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 15280 Ago 09- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "LEYS GUTIERREZ, MARIA DE LAS MERCEDES INCAPACIDAD", IUE 227-315/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6864/2020 de fecha 15/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a María de las Mercedes Leys Gutiérrez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Miguel Angel Leys Gutiérrez, quien aceptó el cargo el 04/02/2021.

Carmelo, 21 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 13681 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RIVERON,DAIANA INCAPACIDAD", IUE 225-451/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1605/2019 de fecha 20/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a DAIANA YAMILA RIVERON REMEDIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YELMA BETTY REMEDIOS GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 20/03/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 02 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14529 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIERA, JULIA MARIA - INCAPACIDAD", IUE 225-85/1992, se hace saber que por Resolución Nº 4191/2019 de fecha 24/06/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA JULIA VIERA, al/a Sr/a. OSCAR CANELA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA RAQUEL CANELA, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 27 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13759 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "COURDIN,MARY NELIA. RENDICION DE CUENTAS. ACORD:726/86 B", IUE 225-51/1992, se hace saber que por Resolución Nº 8607/2020 de fecha 11/12/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DELIS COURDIN COURDIN, al/a Sr/a. NEREY COURDIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. OSCAR COURDIN COURDIN, quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 27 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13757 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "LEDESMA DIAZ,MARIA AGUSTINA INCAPACIDAD", IUE 284-937/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1621/2021 de fecha 26/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA AGUSTINA LEDESMA DIAZ, al/a Sr/a. SYLVIA MARIA DIAZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 15027 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ALONSO ACOSTA, RODRIGO AUGUSTO INCAPACIDAD", IUE 285-441/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1714 de fecha 24/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO AUGUSTO ALONSO ACOSTA , al/a Sr/a. ISABEL ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14550 Ago 03- Ago 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "AQUINO TECHERA, FLORENCIA MILAGROS INSANIA", IUE 301-596/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1929/2021 de fecha 07/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA MILAGROS AQUINO TECHERA, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA VAZQUEZ PIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14920 Ago 05- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, ENZO MARTIN.- INSANIA", IUE 501-528/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1808/2021 de fecha 22/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a ENZO MARTIN RODRIGUEZ FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA CECILIA FERNANDEZ ACOSTA, quien aceptó el cargo el 22/06/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14134 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "GILES ESPINO, ADRIANA MARIANELA.- INSANIA", IUE 501-379/2020, se hace saber que por Resolución

Nº 1780/2021 de fecha 21/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA GILES ESPINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANGEL ALFREDO GILES, quien aceptó el cargo el 21/06/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14131 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "BENTO SILVEIRA, ERMINIA. INCAPACIDAD", IUE 330-367/2020, se hace saber que por Resolución Nº 231/2021 de fecha 09/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a ERMINIA BENTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NOEMI TEJEIRA, quien aceptó el cargo el 09/06/2021.

Rivera, 14 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 14666 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "DIAZ SILVEIRA JULIO CESAR INCAPACIDAD", IUE 462-296/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4421 de fecha 29/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR DIAZ SILVEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRO MIGUEL DIAZ, quien aceptó el cargo el 29/10/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13753 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "PEREYRA SOSA AYRON GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 341-256/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4009/2020 de fecha 11/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz AYRON GABRIEL PEREYRA SOSA, al/a Sr/a. JUAN MARCOS PEREYRA GARAZA, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 26 de julio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13584 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "WIRTH BUCHER PIERO (O PETER) INCAPACIDAD." IUE 352-323/2021, Hace saber que: Por Decreto Nº 2620/2021 de fecha 11 de Junio de 2021 se dio inicio al trámite de proceso de Incapacidad, respecto del presunto incapaz de autos SR. PIERO O PETER OSCAR WIRTH BUCHER, titular del documento de identidad Suizo X3197344, domiciliado en calle Sarandí Nº 246, de la ciudad de Salto. Asimismo, por Decreto Nº 3200/2021 de fecha 7 de Julio de 2021 se discernió en el cargo de Curador INTERINO del presunto incapaz al designado DR. FACUNDO MEIRELLES, CI: 3.225.693-0, domiciliado en calle Uruguay Nº 672 - Apto. 671, de la ciudad de Salto.

Salto, 14 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 13591 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

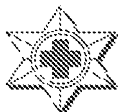
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "CORREA GOMEZ, MAIKOL DAVID INCAPACIDAD", IUE 469-788/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1946 de fecha 19/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a MAIKOL DAVID CORREA GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ROSANA GOMEZ ETCHEVERRY , quien aceptó el cargo el 19/07/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 02 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14604 Ago 04- Ago 17

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR ABASTECIMIENTOS.-

Montevideo,

INVITACIÓN

La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a la apertura del procedimiento que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO	APERTURA ELECTRÓNICA	HORA
* LICITACIÓN PÚBLICA Nº 247/21 "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LA UNIDAD DEL PACIENTE DEL H.C.FF.AA."	30/08/2021	10:00

CONSULTAS TÉCNICAS: Unidad de Recursos Materiales, Lic. en Enf. Cap. (N) Neusa Montero de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.-
Tel. 095 731 015. Email nmontero@dnsffaa.gub.uy

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: División Adquisiciones. Sector Abastecimientos. Av. 8 de Octubre 3050 de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00 hs. Tel: 2487.66.66 Int: 2504 / 2520- arepetto@dnsffaa.gub.uy/dmillan@dnsffaa.gub.uy

SITIO WEB: www.comprasestatales.gub.uy

VALOR DEL PLIEGO: 1 UR (una unidad reajustable).

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3050) en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la División Adquisiciones
Cr. Asesor VII, Grado 7

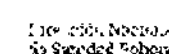
Hugo C. Lasserre

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15269 Ago 09- Ago 09



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

L.P 1/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO PARA EQUIPOS DE RADIOLOGÍA Y SUS ACCESORIOS

FECHA DE APERTURA: 02/09/2021 HORA 11:00
(APERTURA ELECTRÓNICA)
FECHA PARA SOLICITAR PRÓRROGA Y/O CONSULTAS: 30/08/2021.
VISITA OBLIGATORIA: 16/08/2021 HORA:15:00
Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574
Departamento de Ingeniería Clínica
Tel.:20301052

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15316 Ago 09- Ago 09



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN



Contaduría General de la Nación

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA 1/2021

"CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE SERVICIO DE PORTERÍA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN"

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA:	
Fecha:	02/09/2021
Hora:	12:00
Las mismas se ingresarán en línea en la página www.comprasestatales.com.uy	

APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS:	
Fecha:	02/09/2021
Hora:	12:00

Bases del llamado en:
www.cgn.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15355 Ago 09- Ago 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

LLAMADO / INVITACIÓN

LA COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA DEL HOSPITAL DE MALDONADO, LLAMA POR LA OBRA DE REFERENCIA:
OBRA: REPARACIONES DEL ÁREA DE MATERNIDAD DEL HOSPITAL DE MALDONADO
INICIO DE VENTA DE RECAUDOS: 06/08/2021
FINALIZACIÓN VENTA DE RECAUDOS: 13/08/2021
SE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA AL LUGAR A COORDINAR CON LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL DE MALDONADO UNIDAD EJECUTORA 102, EN EL HORARIO DE 08 A 12 HS DE LUNES A VIERNES (VENTURA ALEGRE CASI LAS DALIAS - MALDONADO - maria.navarrovina@asse.com.uy) - SE EXTENDERÁ CONSTANCIA.
Podrán participar las firmas que hubieran adquirido el pliego si el mismo tuviera valor.-
RECEPCIÓN DE CONSULTAS HASTA: Según Pliego y por correo electrónico a laura.cuneo@asse.com.uy hasta 4 días antes de la apertura.
COSTO de los RECAUDOS: Sin Costo
APERTURA DE OFERTAS: 19/08/2021. - HORA: 10 - A TRAVÉS DE LA PAGINA DE ARCE - REUNIÓN PREVIA OBLIGATORIA: 16/08/2021 - HORA: 10:30 - DIRECCIÓN: VENTURA ALEGRE CASI LAS DALIAS - HOSPITAL DE MALDONADO.
Retiro de Recaudos: En el Hospital de Maldonado, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs, y en Dirección Arquitectura (E. Acevedo 1534- oficina 101, de lunes a viernes en el horario de 08 a 14 hs, deberá presentarse un CD o Pendrive
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse solo en línea, a través de la pagina de ARCE.
Forma de Pago:: Por avance de obra, el plazo de pago será dentro de los TREINTA (30) DIAS de emitida la factura correspondiente a dicho avance.
Adelanto finaciero: hasta 20%
Técnico responsable: Arqta. Laura Cuneo - correo electrónico:
laura.cuneo@asse.com.uy
Jimena Navarro
Administrativa de Compras
Hospital de Maldonado - Ventura Alegre s/n esq. Las Dalias
Dpto de Licitaciones y Compras - Maldonado
(+ 598) 42225889 int 110 Fax 147 - 091909863
Jimena Navarro
Dpto. Licitaciones y Compras
Hospital de Maldonado
UE 102 Centro Hospitalario
Maldonado - San Carlos.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15274 Ago 09- Ago 09

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"

LP 4-2021 CAJAS VIAJERAS ESPECÍFICAMENTE DE COLUMNA (COMPRA DE MATERIAL DE CIRUGÍA CON PRÉSTAMO DE INSTRUMENTAL).

A.S.S.E.
INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Luis Alberto de Herrera 3326- TEL/FAX 2-480-29-26 int 6. 2ºpiso.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2021
CAJAS VIAJERAS ESPECÍFICAMENTE DE COLUMNA (compra de material de cirugía con préstamo de instrumental) PRIMER LLAMADO-PERIÓDICA-PLAZA
APERTURA ELECTRÓNICA 10/9/2021 - HORA 10:00
Fecha límite para solicitud de aclaraciones y para solicitud de prórroga 7/9/2021
Valor del Pliego sin costo
Montevideo, 5 de agosto de 2021.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15287 Ago 09- Ago 09

LP 6/2021 MATERIAL PARA ENDOPRÓTESIS NO CONVENCIOANL - PRIMER LLAMADO PERIODICA PLAZA

A.S.S.E.
INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Luis Alberto de Herrera 3326- TEL/FAX 2-480-29-26 int. 411- 2º piso.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/2021
MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS NO CONVENCIONAL
PRIMER LLAMADO-PERIÓDICA-PLAZA
APERTURA 10/9/2021 - HORA 10:00
Presentación de ofertas en la Oficina de Licitaciones y Compras.
Fecha límite para solicitud de aclaraciones y para solicitud de prórroga 7/9/2021
Valor del Pliego sin costo
Montevideo, 5 de agosto de 2021.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15286 Ago 09- Ago 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

- INTENDENCIA DE CANELONES - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA 2021-05 EXPEDIENTE 2021-81-1020-0780

OBJETO: Contratación de Cooperativa Social, que brinde el servicio de limpieza para los diferentes locales de la Intendencia de Canelones.-
APERTURA: La apertura de propuestas se efectuará el día 03 de setiembre de 2021 a la

hora 11:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas en sobre cerrado hasta la hora 10:30 del día 03 de setiembre 2021 en el lugar indicado para la apertura de propuestas que se realizará con las formalidades establecidas en el pliego particular de condicones..
Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio Web www.compraestatales.gub.uy
Canelones, agosto de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15259 Ago 09- Ago 09

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA 2021-09
EXPEDIENTE 2021-81-1020-01168

OBJETO: Invitar a Empresas constituidas a ofrecer a la Intendencia de Canelones el suministro de material granular proveniente de granito descompuesto y/o rocas ígneo-metamórficas (balasto/ tosca) descompuestas en dos modalidades que se detallan en el pliego particular de condiciones.-
APERTURA: La apertura de propuestas se efectuará el día 01 de setiembre de 2021 a la hora 11:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas en sobre cerrado hasta la hora 10:30 del día 01 de setiembre 2021 en el lugar indicado para la apertura de propuestas que se realizará con las formalidades establecidas en el pliego particular de condicones..
Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio Web
www.compraestatales.gub.uy y a la venta en el Congreso Nacional de de Intendentes, ubicado en el Edificio Central de la Intendencia de Montevideo y en la División Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones sita en la calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones por un precio de $U 10.000.
Canelones, agosto de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15226 Ago 09- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA EN TALUDES Y DE LOS SEGMENTOS DE CANALES DE DRENAJE DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DÍAS HÁBILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DÍA DE APERTURA: 07/09/2021 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $13500 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100.)

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15265 Ago 09- Ago 09

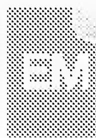
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: Realización de trabajos de limpieza manual de cursos de agua, sus taludes y alcantarillas en las zonas de los CCZ14 y CCZ 18 de la Ciudad de Montevideo.
Ver pliegos de condiciones.
DÍA DE APERTURA: 20/09/2021 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $13000 (TRECE MIL CON 00/100.)

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15262 Ago 09- Ago 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 9 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARTHA ALICIA DI CRISTOFARO PIÑEYRO, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO SANTOS 5086 y CARLOS FEDERICO LOPEZ SANTOS, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15261 Ago 09- Ago 11

ARTHUR ANDERMAN SILVA BARISON, 33 años, soltero, DOCENTE, BRASILERO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1321/2 y VINICIOS RODOLFO DUENHAS , 25 años, soltero, BAILARIN, BRASILERO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15219 Ago 09- Ago 11

OSCAR EMIR ALVEZ GOMEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 5079 y RUT ESTER DIAZ RIVERO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15184 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 2

YAÍMA BEATRÍZ FERIA MARTÍNEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio RICAURTE 911/3 y ANDY DEL SOL IZADA, 29 años, soltero, MÚSICO, CUBANO, lugar de domicilio RICAURTE 911/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15276 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

GABRIEL ANTONIO CALLEGARI GIMÉNEZ, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 848 y ANA LAURA RODRÍGUEZ GARCIA, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 848.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15275 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 4

DAMIÁN ALEJANDRO LOURO GONZALEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2468 BIS y FIORELLA PIREZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2468 BIS.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 15317 Ago 09- Ago 11

CHRISTIAN SEBASTIÁN GIMÉNEZ DOMINGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SIERRA LEONA 111 y KAREN RUTH MENCHACA PAZ, 27 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SIERRRA LEONA 111.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15257 Ago 09- Ago 11

MATEO JOSÉ LOIS FREZZOTTI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2224 y ANA LAURA MOLINA DIAZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2224.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15200 Ago 09- Ago 11

JESSICA VALERIA LOZANO AREVALO, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ENTRE RÍOS 1119/4 y FEDERICO DÍAZ GÓMEZ, 29 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ENTRE RÍOS 1119/4.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15175 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

YISEL OBIOL GONZÁLEZ, 28 años, soltera, INGENIERA INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio BLVR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 1541/201 y MANUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ del CAMPO, 31 años, soltero, INGENIERO INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio BLVR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 1541/201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15205 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

VICTOR FERNANDO SÁNCHEZ IRULEGUY, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GORI 2805 y MARÍA EUGENIA RODRIGUEZ GUIBERNAU, 23 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. GORI 2805.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15204 Ago 09- Ago 11

JENIFFER BELÉN RODRÍGUEZ VILLALBA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 2 5182 y WASHINGTON LEONARDO VARELA RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 2 5182.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15203 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 7

YONATHAN PESSOA GONZALEZ, 27 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI - PJE. A , SOLAR 7 y MAYRA JOSELÍN RIELLI MAUTONE, 23 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. RINALDI - PJE. A, SOLAR 7.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15185 Ago 09- Ago 11

Montevideo, agosto 6 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOAQUIN da SILVEIRA DIESTE, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUJUY 2739 y MARÍA NOEL VIÑA MACHADO, 26 años, soltera, PSICOMOTRICISTA , URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 15043 Ago 06- Ago 10

MELINA ACOSTA CABILLÓN, 44 años, soltera, LIC. ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. HERRERA 3785 y VANIA IRENE DA SILVA YANNI, 36 años, soltera, LIC ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 15020 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 4

ENRIQUE JOSÉ GIMÉNEZ BÁLSAMO , 41 años, soltero, MAESTRO , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA GRANJA 6011 y VERÓNICA NATALIA IGUINIZ GARCÍA, 38 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA GRANJA 6011.

14) $ 623 3/p 15059 Ago 06- Ago 10

FERNANDO DANIEL GONZALEZ ESPINOSA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2474 y YANNINA DEL CASTILLO CASTELLANOS, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLOTO YRIGOYEN 2474.

14) $ 623 3/p 15038 Ago 06- Ago 10

RICARDO JAVIER LOPEZ ESTEFAN, 57 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio MAURICE MAETERLINCK 2121 y MABEL DELURDEN SAROBBI MACHADO , 60 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURICE MAETERLINCK 2121.

14) $ 623 3/p 15022 Ago 06- Ago 10

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS RIVAROLA MÉNDEZ, 47 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES S/N y NATALIA CARINA MOLINA VERGARA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES S/N.

14) $ 623 3/p 15147 Ago 06- Ago 10

BRANDON SOSA PINTOS, 24 años, soltero, BARBERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4187 y SOFÍA NATALIA AMARAL LARROSA, 22 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO MOLINS SOLAR 4 MANZ 4-CIUDAD DE LA COSTA CANELONES.

14) $ 623 3/p 15017 Ago 06- Ago 10

Montevideo, agosto 5 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ AURELIANO AGUIRRE LUSSICH, 65 años, divorciado, ARTISTA PLASTICO, URUGUAYO , lugar de domicilio BARRIOS AMORIN 1525 y ROSANA ISABEL FRANCO, 50 años, soltera, ARTESANA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14956 Ago 05- Ago 09

JOSÉ ALBERTO ABREU ALONSO, 51 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYU, lugar de domicilio 25 DE AGOSTO Nº 53 y LORENA NATALIA BENITEZ GARCIA , 27 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14845 Ago 05- Ago 09

VICTOR FABIAN AVILA da SILVA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4484/2 y NATALIA ESTEFANIA CORREA CLAVIJO, 33 años, soltera, ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4484/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14817 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 2

AGUSTÍN FASCIOLI MOCHETTI, 27 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4629/501 y NAYLA AILEN VICENTE SANZO, 23 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4629/501.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14866 Ago 05- Ago 09

MELISSA BECKMANN FRANCHI, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 1861 y FRANCO GERMÁN DELGADO CISNEROS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 1861.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14826 Ago 05- Ago 09

GERARDO FABIÁN BICUDO LAFUENTE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARANÍ 1395 BIS y LORENA LEYES LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARANÍ 1395 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14814 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 4

ISLAN GARRIGA ARMENTEROS, 36 años, soltero, CONTADOR, CUBANO, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1321 y ABIGAIL RODRÍGUEZ MOREIRA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1321.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14813 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 5

MAXIMILIANO MARTÍNEZ DIORIO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5289 y MARIANA LORENA ALVAREZ ROMERO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5289.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14812 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 6

CARLOS GABRIEL SCHULKIN GURMAN, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS P. PONCE 1471 AP 302 y LAURA ESTER BERMÚDEZ DÍAZ, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS P. PONCE 1471 AP 302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14983 Ago 05- Ago 09

EDUARDO HÉCTOR SANTI ESTEFAN, 56 años, soltero, QUÍMICO FARMACEÚTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GIORDANO BRUNO 3168/302 y JORGE DANIEL dos SANTOS SILVEIRA, 53 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GIORDANO BRUNO 3168/302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14972 Ago 05- Ago 09

ALEXANDER SUÁREZ DOMÍNGUEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PREVISIÓN 4167 y GAMLA GELEN DRIGGS MARTÍNEZ, 38 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio PREVISIÓN 4167.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14839 Ago 05- Ago 09

LEONARDO SILVA NUÑEZ, 44 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 5525 y ROXANA EVELYN HORNOS, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTE 5525.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14788 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 7

LETICIA MARÍA PERDOMO ULIÁN , 40 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS ALBERTO de HERRERA 2461 y NATALIA CAROLINA LAPREBENDERE HARO , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS ALBERTO de HERRERA 2461.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14835 Ago 05- Ago 09

WILMAR BRUMA NEIRA DE SOUZA , 43 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO , lugar de domicilio LEONARDO DA VINCHI 3533 BLOCK 11 AP. 101 y STEPHANIE MAC COLL PEREIRA MARTÍNEZ , 34 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA , lugar de domicilio LEONARDO DA VINCHI 3533 BLOCK 11 AP. 101 .

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14781 Ago 05- Ago 09

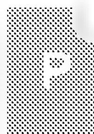
LUCÍA CRISTINA VALLERI PEDREIRA, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GILBERT 2833 APTO. 2 y IGNACIO AGUSTÍN ARENA MACHADO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GILBERT 2833 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14779 Ago 05- Ago 09



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "REAL CRUZ, MARTHA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34148/2020, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martha Real Cruz y Roberto Calabria Liñan, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Padrón Número 134.295/302, ubicado en Rambla República de Chile 4551/302, el que según plano de mensura prescripción de la Agrimensora Gabriela Piquet, de octubre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Número 2403, el 18 de diciembre de 2020, se ubica en el Tercer Piso, a cota más 8,23 metros, tiene un área de 56 metros 88 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Terraza F3 y Balcón L3 (bienes comunes). En consecuencia en este acto se cita, llama y emplaza por el término legal al último titular de dicho inmueble DANACEL S.A. y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.-

Montevideo, 23 de julio de 2021.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

16) $ 26485 10/p 13730 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, PAOLA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-25430/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS al último tituar registral: Ruben Darío MACHADO DENIS y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los linderos, a saber: lindero padrón Nº37.124, Nº37.148 y 37.123/001; y a todos los que se consideren con derechos sobre la UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO 002 que pertenece al Edificio construido en el terreno sito en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, PADRON NUMERO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRES el que según Plano Prescripción levantado por la Agrimensora Carolina Cottens en julio de 2020, inscripto en forma provisoria en la Direccion General de Catastro-Registro Provisorio, con el número 2366 el 17 de agosto de 2020, tiene una superficie de doscientos veinte metros cuadrados ocho decímetros cuadrados con 25 metros 78 centímetros de frente al Suroeste a la calle Elbio Fernández y 8 metros 54 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Dionisio Coronel. La UNIDAD CERO CERO DOS está empadronada individualmente con el número TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRES BARRA CERO CERO DOS se ubica en Planta baja a cota vertical +0,76 a + 0,83 y tiene una superficie de cincuenta y seis metros con setenta y tres centímetros correspondiéndole el uso exclusivo de Retiro D y Patio C, bienes comunes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 15092 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "FERREIRA LUZ VICTOR FABIANPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 479-1705/2017, y según providencia Nº 2656 de fecha 13/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular . y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2281 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral 7, que según plano del agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en catastro con el Nº 452 del 2015, tiene una superficie de 437mc 25 dm se deslinda así: 11,00 metros de frente al Noroeste de frente a la calle Garibaldi; 39,75 metros al Noreste lindando con el padron 2282; 11,00 metros al Sureste lindando con el padron 2288; y 39,75 metros al Suroeste lindando con el padron 2280 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 20 de julio de 2021.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 20363 10/p 13853 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "AZAMBUYA, Elbio y otraPrescripción adquisitiva", IUE 186-198/2011, y según providencia Nº 445 de fecha 18/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARIANO ALMENARA Y JACINTA ARACELI SILVERA MUNIZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 36545 de la 19ª Sección Judicial de Canelones,

localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor ADRIAN BELLOMO, inscripto en catastro con el Nº 1021 del 2009, tiene una superficie de 438,74MTS. se deslinda así: 15,09MTS. AL SURESTE DE FRENTE A CALLE PEDRO BERTECHE; 29,19MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON NRO. 36486; 14,85MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON NRO. 36.544 Y 29,16MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON Nº 36.543; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 02 de junio de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21613 10/p 15088 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "SOSA RETAMAR, HUGO ALCIDES PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 228-462/2010, y según auto 1584 del 19/07/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA , por el termino de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular el BANCO DE SAN JOSE, y sus sucesores a cualquier título, sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Localidad Catastral Colonia, zona suburbana, empadronado con el Nº 6867 (seis mil ochocientos sesenta y siete), antes en mayor área con el Nº 17879 (rural) señalado como solar Nº 14 en el plano del Ing. Agr. Eduardo Olalde de marzo de 1966 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Colonia con el Nº 4605 y que según plano realizado por el Agr. Juan Pablo Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 405 el 21/10/2009 y tiene una superficie de 2500 m2. Y se deslinda así: al noroeste en 250 metros a calle proyecto, al Sureste en igual medida con solar 24, al noreste en 10 metros con solar 15 y al suroeste en igual medida con solar 13; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 27 de julio de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27484 10/p 14296 Ago 02- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "LAZO, ROSALÌA GENOVEVA Y OTRAPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 292-479/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSALIA GENOVEVA LAZO deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral Maldonado, Primera sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrón Nº 13.360, manzana catastral 1522, zona urbana, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Fernández de Noviembre de 2013, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, el 26 de diciembre de 2013 con el Nº 1497, que consta de un área de mil metros cuadrados (1.000m2) y se deslinda así: al Sureste, veinte metros de frente a la calle Nápoles; al Suroeste cincuenta metros lindando con el Padron Nº13.361, al Noroeste veinte metros lindando con el Padrón Nº13.352, y al Noreste cincuenta metros lindando con Padrón 13.359. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se peticiona, así como al Sr. Hugo Díaz Vitabar, a los Sres. Virginia María Greziani y Roberto Bisagno, últimos titulares registrales del padrón que se pretende prescribir en autos; y a los titulares de los padrones linderos: por Padrón Nº13.361: María del Carmen Lazo González y Rosalía Genoveva Lazo González; por Padrón 13.359: Víctor Ricardo Sánchez Techera y José Alejandro Eguren Porciúncula y Ana Carle Pereira; por Padrón Nº13.352: Virginia María Graziani y Roberto Bisagno; para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones

Maldonado, 26 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 36479 10/p 14127 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO LOPEZ VIRGINIA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 293-376/2019, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO LOPEZ VIRGINIA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 293-376/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº1995, Localidad Catastral El Tesoro, sección judicial 6ª del departamento de Maldonado, zona urbana, plano del agrimensor Carlos Mac Coll inscripto en Catastro de Maldonado con el nº61 el 25/3/46, área 501m 27dm; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Clotilde Susana Méndez Gama y Julio César Díaz González, titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en autos y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como a los propietarios linderos: por Padrón Nº1994: Wite Rolando Barrios Cattalui, Andrés Pedro Dondo Rompani; por Padrón Nº1996: Agustina Diab; y por Padrón Nº1997: Pedro Walter Rovetta Moran y Marta Ines Cabana Britos; Juana Zambonino Cano y Aurelio Estraviz Villar; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 26735 10/p 14587 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "FALERO ALTEZ, JULIO ANDRESFALERO ALTEZ. PATRICIA CAROLINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-94/2010, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la Sexta Sección de Maldonado, localidad catastral El Tesoro, Padrón Nº1121, zona urbana, plano del Agr. Carlos Mac Col, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado de catastro el 25 de marzo de 1946 con el Nº61, señalado como solar 15 de la manzana 64 y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Liborio Óscar Rivero y Mario Dauw, en sus respectivos carácteres de titular registral y cesionario de los derechos posesorios del Padrón Nº1120, así como a sus cónyuges Zenaida Melgarejo y Victoria Wasinger; y a Benito Villanueva en su carácter de titular registral de Padrón Nº1122 así como a su cónyuge María Grasso; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 22 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 28609 10/p 13755 Jul 28- Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "STRANEO FONSECA, PEDRO BERNARDO Y OTRO PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 412-790/2019, y según providencia Nº 1854/2021 de fecha 14/07/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Pablo Diaz Olivera y Juana Pastora Alzugaray Dominguez y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 5602 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, manzana 99, que según plano del agrimensor Angel Maria Lago, inscripto en catastro con el Nº 460 del 2019, tiene una superficie de 366,23 metros se deslinda así: 15,82 metros de frente al Sur a calle Pantaleon Artigas y 23,15 metros al Este también al frente (por ser esquina) a Andres Spikerman. La unidad 001 empadronada con el Nº 5602/001 ubicada en Planta Baja, a cota vertical cero metros, cuenta con una superficie de 87,39 metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 26 de julio de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 23486 10/p 14444 Ago 03- Ago 16



Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

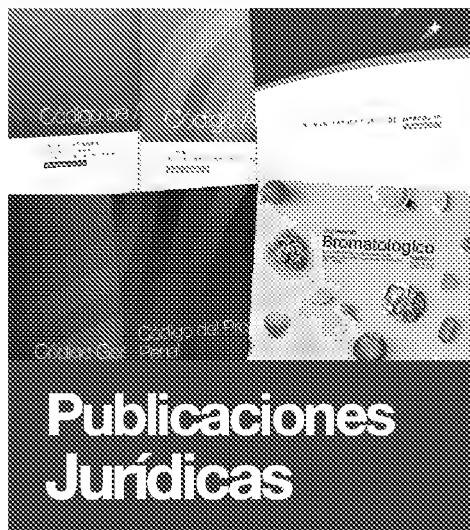
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Cristina Alexandra Fredos Cattaneo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Emanuel" (Novela), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15311 Ago 09- Ago 09

Paula Bonilla Diez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Taco de Reina" (Guión Ficción - Cine), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15302 Ago 09- Ago 09

Pablo Alejandro Ghiringhelli, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Inti - Roca Cabañas Artesanales en tronco machimbrado" (Proyecto - Construcción), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15208 Ago 09- Ago 09

Andrea Catalina Martins Bordoni, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Canciones y proyectos" (Álbum musical - música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15196 Ago 09- Ago 09





Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCISCO BERNABET ALVAREZ HERNANDEZ CONCURSO LEY 18387", IUE 40-30/2021, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1503/2021 de fecha 03/08/2021, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de FRANCISCO BERNABET ALVAREZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad 4315790-3, con domicilio en Avenida Brasil 2577/401, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a Estela Borja, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 28 de octubre de 2021 a las 15:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cuatro de agosto de dos mil veinte uno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 14907 Ago 05- Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "REG S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-109/2020 se hace saber que por auto Nº 724/2021 de fecha 22/03/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. GUSTAVO ENRIQUE YOCCA por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de julio de dos mil veinte uno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 14438 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CINQUE TERRE S.A.- CONCURSO LEY 18.387-INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-10/2020 se hace saber que por auto Nº 2091/2020 de fecha 23/09/2020, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. ISMAEL SPERANZA CROVARA por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de julio de dos mil veinte uno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 14434 Ago 03- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LUNA ESTANCIA S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 223-208/2020, por auto Nº 1848/2021 de fecha 24/06/2021, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23/08/2021 a las 11:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Rivadavia 373, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Colonia, cuatro de agosto de dos mil veinte uno..
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14988 Ago 06- Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "BARAGRO

S.A..CONCURSO CIVIL NECESARIO." IUE 382-120/2021, se hace saber que por auto Nº 1167/2021 de fecha 28 de julio de 2021, se declaró el concurso necesario de BARAGRO S.A., RUT Nº 217992490011, con domicilio en Carlos P. Puig 1720 de esta ciudad, al amparo de la ley 18387. Asimismo se dispuso: a) la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. b) Designar como Síndico del concurso a la Dra. Stella BORJA. c) La inscripción de esta Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, conforme al art. 20 de la Ley 18.387. Por auto Nº 1197/2021 de fecha 4 de agosto de 2021 se dispuso convocar a la Junta de acreedores del deudor concursado para el día 15 de diciembre de 2021 a la hora 9, en esta Sede, ubicada en calle Justo P. Sotura 1234.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Dolores, cuatro de agosto de dos mil veinte uno..
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14921 Ago 05- Ago 09

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RINKER USHER, CHRISTIAN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29055/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA DE LUIS, inscripta el día 04/03/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 414, en el sentido que: en donde dice: "DE LUIS" debe decir: "de Luis" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14873 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREO ALVARO Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21637/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CATALINA LUCÍA CORREA LEGUIZAMO, inscripta el día 30/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 607, en el sentido que: dónde dice CATALINA LUCÍA CORREA LEGUIZAMO debe decir CATALINA LUCÍA CORREA LEGUISAMO por así corresponder.

Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14515 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DEGRANDI OLIVERA PATRICIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23634/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS RUBINO y MARÍA BOVE, inscripta el día 27/05/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 16, en el sentido que: dónde dice que nació el 4 de marzo de 1904 debe decir que nació el 24 de marzo de 1903 por así corresponder.

Montevideo, 26 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13587 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VELÁZQUEZ, ENRIQUE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 2-11517/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL ENRIQUE VELAZQUEZ CHAVES, inscripta el día 07/06/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 901, en el sentido que: en lo referente a su apellido paterno que debe decir VELAZQUEZ, por así corresponder, en lugar de Velasquez como figura en la misma. por así corresponder.

Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14733 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ FRACHI, HILDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28899/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HILDA LILIÁN GUTIERREZ FRACHI, inscripta el día 26/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra. sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 872, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno siendo éste "FRACHI" y no "FRACHIA" por así corresponder.

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 15099 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BAIETTI PENNA, LUIS RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-22741/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS FERNANDO BAIETTI, inscripta el día 08/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 465, en el sentido que: donde dice nacido en Montevideo, debe decir en Canelones por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13695 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PERASA BARCELLOS, CIRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26827/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: APARICIO PAULINO SILVEIRA BURGUEÑO, inscripta el día 03/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1347, en el sentido que: DONDE DICE "DIVORCIADO", DEBIO DECIR: "CASADO EN SEGUNDAS NUPCIAS" por así corresponder.

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 15149 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO DIREMA, JOANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24244/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THEO BENJAMIN FONTANA OCAMPO, inscripta el día 15/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1613, en el sentido que: DONDE DICE: "MEDINA", DEBIÓ DECIR: "OCAMPO". por así corresponder.

Montevideo, 03 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14734 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLO, OSCAR. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-37661/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PEDRO MIÑOLO o VIGNOLO, inscripta el día 02/06/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 20, en

el sentido que: donde dice " VIÑOLO" o " MIÑOLO" debe decir "VIGNOLO" por así corresponder.

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15189 Ago 09- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA FUQUEZ, EMILIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19097/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Elías Daniel ACOSTA DOS SANTOS, inscripta el día 30/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-589, en el sentido que: Daiana Rebeca DOS SANTOS RODRÍGUEZ, es de estado civil casada con el Sr. Emiliano Daniel ACOSTA FUQUEZ ,siendo ELIAS DANIEL,hijo legítimo; por así corresponder.

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15188 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA GOMEZ, ETHEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20741/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA KATRINA NUÑEZ FERREIRA, inscripta el día 23/02/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que: DONDE DICE LUCIA KATRINA NUÑEZ FERREIRA DEBE DECIR LUCIA KATRINA SEBALLOS FERREIRA por así corresponder.

Montevideo, 06 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15202 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ONS, ALVARO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25098/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO CESAR GHIGINO MARIANO , inscripta el día 16/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-876, en el sentido que: donde dice de estado civil "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13876 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ATAIDES DE LOS SANTOS, SOLEDAD Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26461/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CONSTANCIA DOS SANTOS y JULIO RICARDO ATAHIDES , inscripta el día 15/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Rivera, Acta Nº 3, en el sentido que: en la nota marginal donde dice "Julio Ricardo ATAHIDES" debe decir "Julio Ricardo ATHAYDES" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13887 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ATAIDES DE LOS SANTOS, SOLEDAD Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26461/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOLEDAD ATAIDES DOS SANTOS , inscripta el día 28/04/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2395, en el sentido que: en la nota marginal donde dice "Soledad ATAIDES Dos Santos" debe decir "Soledad ATHAYDES Dos Santos"; donde dice que es hija legitima "Julio Ricardo ATAIDES" debe decir "Julio Ricardo ATHAYDES" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Julio ATAIDES" debe decir "Julio ATHAYDES" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13883 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ATAIDES DE LOS SANTOS, SOLEDAD Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26461/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREA ALEJANDRA ATAIDES SOCA , inscripta el día 13/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 357, en el sentido que: en la nota marginal donde dice que se dispuso el reconocimiento como hija natural de "Julio Ricardo ATAIDES" debe decir "Julio Ricardo ATHAYDES" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13881 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA SEÑARIZ, JUAN CARLOS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-16821/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ORLANDO SORIA CAROU , inscripta el día 30/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2031, en el sentido que: donde dice fecha de nacimiento 28/12/1940 debe decir fecha de nacimiento 10/12/1940 por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13880 Jul 29- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados:"FERREIRA SOARES NATHALY Y FERREIRA SOARES BRUNA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 461-268/2021, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Nathaly FERREIRA SOARES nacida 28/11/1991 inscripta en Acta Nº 1247 de fecha 5/12/1991, en el cuerpo del Acta donde dice:"que es hija legítima del declarante y de Silvia Regina Rodrigues Soares" debe decir:"que es hija legítima del declarante y de Silvia Regina Soares Ferreira", donde dice:"que es nieta por línea paterna de Baldino Ferreira y de Olga René do Canto" debe decir:"que es nieta por línea paterna de Baldino Ferreira y de Olga René do Canto, ambos orientales, casados" y donde dice:" por línea materna de Euclides Cidade Soares y Rita Rodrigues" debe decir:" por línea materna de Euclides Cidade Soares y de Rita Rodrigues Soares, ambos brasileños, casados"; de nacimiento de Bruna FERREIRA SOARES nacida el día 23/8/1996 inscripta en Acta Nº 963 de fecha 3/9/1996, en el cuerpo del Acta donde dice:"comparece Jose Artigas Ferreira" debe decir:"comparece José Artigas Ferreira do Canto", donde dice:"que es hija legítima del declarante y de Silvia Regina Rodriguez Soares" debe decir:" que es hija legítima del declarante y de Silvia Regina Soares Ferreira", y donde dice :"y por linea materna de Euclides Soares y de Rita Rodriguez, ambos brasileños, casados" debe decir: "y por linea materna de Euclides Cidade Soares y de Rita Rodrigues Soares, ambos brasileños, casados", por así corresponder.

Artigas, 04 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14896 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJEIRA PORTO, PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA (FAMILIA)", IUE 461-224/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LIDIO PANIAGUA, inscripta el día 09/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-683, en el sentido que: en el cuerpo del Acta donde dice:"Estado civil viudo" debe decir:" Estado civil divorciado" por así corresponder.

Artigas, 04 de agosto de 2021.

LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14877 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, YANINA VANESSA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 458-193/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AYELEN ABIGAIL OLIVERA MIRANDA, inscripta el día 13/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-234, en el sentido que: donde dice AYELEN debe decir AYLEN por así corresponder.

Las Piedras, 29 de julio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14178 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, Se hace saber que ante esta sede en los autos caratulados: "CACERES, GASTON Y VARELA, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 533-127/2021, se presentaron los Sres. Gastón Alejandro CACERES VARELA y Sandra Elizabet VARELA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio respectivamente. 1) Matrimonio: acaecido el día 28 de noviembre de 1997, ante el Oficial de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Acta número 280, entre Sandra Varela y Alejandro Caceres, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice "Elizabeth" debe decir "Elizabet"; y 2) en la partida de nacimiento de Gastón Caceres, nacido el día 31 de mayo de 1997 e inscripto el día 28 de noviembre de 1997 ante el Oficial de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Acta número 1037, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice que es "hijo legítimo del declarante y de Sandra Beatriz Varela", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Sandra Elizabet Varela", por así corresponder.

Las Piedras, 30 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14259 Ago 02- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-177/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Olga Amanda ARMSTRONG FUSTER, inscripta el día 30/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1265, en el sentido que: donde dice que es de estado civil divorciada debe decir casada. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 28 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13983 Jul 30- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MALLARINE,MARIA ANTONIA-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-141/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ANTONIA RODRIGUEZ MALLARINE, inscripta el día 19/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Canelones, Acta Nº 50, en el sentido que: en todos los lugares donde dice estado Civil "soltera" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Pando, 04 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14841 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO NUÑEZ, SILVIA LILIAN Y REYES ALEXANDER ALBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 574-282/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BEJAMIN IVAN REYES PIÑEYRO, inscripta el día 14/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-597, en el sentido que: DONDE DICE EL PRIMER NOMBRE BEJAMIN, DEBE DECIR BENJAMIN. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 20 de julio de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12839 Jul 21- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO GULARTE, LUZ DIVINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 208-250/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUZ DIVINA CASTRO GULARTE, inscripta el día 19/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 029, en el sentido que: donde dice: "de estado civil casada", debe decir: "de estado civil soltera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 22 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13130 Jul 23- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO DE MUNIZ, CLAUDIA ELIZABETE Y MUNIZ MACHADO, SANDRA JAQUELINE ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-98/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA ELIZABETH MUNIZ MACHADO, inscripta el día 17/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 20.
Río Branco, 26 de julio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13589 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALFONSO, MANUEL MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 223-157/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Manuel Mario RODRIGUEZ ALFONSO, inscripta el día 19/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 51, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.

Colonia, 26 de julio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13540 Jul 27- Ago 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA SAN MARTIN,GONZALO DANILO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-267/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO DANILO TEXEIRA SAN MARTIN, inscripta el día 21/08/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1382, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del acta que es hijo legítimo de "Hector Maria Texeira" debe decir que es hijo legítimo de "Hector Maria Texeira Souza" y donde dice en el margen "Texeira San Martin Gonzalo Danilo" debe decir "Texeira Souza San Martin Gonzalo Danilo" por así corresponder.

Paysandú, 03 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14688 Ago 04- Ago 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTELLI, EDUARDO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-301/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: EDUARDO DANIEL MERTELLI, inscripta el día 14/11/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 134, en el sentido que: debe consignarse la fecha de nacimiento del contrayente, donde dice: "... nacido el 27 de junio de 1967..." debe decir " 22 de diciembre de 1967"y en cuanto al nombre de la contrayente donde dice: "... Myriam Janet RODRIGUEZ...", debe decir: "...Myriam Janett ACOSTA RODRIGUEZ...", por así corresponder. por así corresponder.

Fray Bentos, 04 de agosto de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14948 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSO NELCIS, JOSE ANTONIO RETIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-117/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE ANTONIO ROSSO NELCIS, inscripta el día 17/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO del Departamento de Río Negro, Acta Nº 83, en el sentido que: donde dice apellido materno "NELCIS" debio decir "NELCIS DA CUNHA" por ser un apellido compuesto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 21 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13075 Jul 23- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ MIRIAM RAQUEL RECTIFIACION DE PARTIDA", IUE 330-192/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Miriam Raquel Correa Rodríguez, inscripta el día 13/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 65, en el sentido que: Se ha iniciado el trámite de Rectificación de partida de Nacimiento, solicitando hacer constar que donde dice "Correa Rodríguez Miriam Raquel", debe decir "Dos Santos Rodríguez Miriam Raquel" por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13597 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA CAMPELO, MARGARET ROSA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 330-143/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Margaret Rosa Viera, inscripta el día 19/04/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 472, en el sentido que: Se solicitó la RECTIFICACIÓN de Partida de Nacimiento de Margaret Rosa Viera por así corresponder.

Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13592 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BATISTA OCAMPO AGUSTIN RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-405/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN RAMON BATISTA OCAMPO, inscripta el día 07/07/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1026, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice: - "BATISTA OCAMPO AGUSTIN RAMON" debe decir "BAPTISTA OCAMPO AGUSTIN RAMON"; y en el cuerpo del acta, donde dice: - 'hijo legítimo de la declarante y de "Luis Alberto Batista"' debe decir 'hijo legítimo de la declarante y de "Luis Alberto Baptista"'; y donde dice: - 'nieto por línea paterna de "Roberto Así Batista"' debe decir 'nieto por línea paterna de "Roberto Así Baptista"' por así corresponder.

Salto, 28 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13998 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARGAIN VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO BENJAMIN RODRIGUEZ ARGAIN, inscripta el día 03/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1100, en el sentido que: en el margen del acta, donde dice "RODRIGUEZ ARGAIN" debe decir "ARGAIN RODRIGUEZ" por así corresponder.

Salto, 28 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13995 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARES ECHEVESTE, ERINSON ANIBAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-189/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERINSON ANIBAL ALVARES ECHEVESTE, inscripta el día 10/12/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 515, en el sentido que: pues donde dice: " ALVAREZ" debe decir " ALVARES" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 05 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15190 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ CASTRO, AIDA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 618-368/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aida del Carmen Hernandez Castro, inscripta el día 21/09/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 386, en el sentido que: en donde dice "CASTRO" debe decir "ROSAS" por así corresponder.

Paso de los Toros, 04 de agosto de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14818 Ago 05- Ago 18

Remates

R

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/RIVERO LUCAS JOSE GERVASIO JUICIO EJECUTIVO" IUE 329-728/2003, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3er Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RIVERO LUCAS, JOSE GERVASIO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 329-728/2003, Se hace saber que el día 26 de Agosto de 2021 a la hora 14:00 en el local de calle Socorro Turnes Nº 448, el Sr. Rematador Enrique Díaz Coelho, matrícula No 4636, RUT 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente vehículo automotor: 1) Toyota modelo Yaris año 2000, motor a nafta, padrón Nº 16509, matrícula FRA 1422 . SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de remate, más la comisión y tributos a su cargo y demás impuestos y gastos que por ley le correpondan b) no se presentaron los títulos de propiedad del automotor c) respecto del vehículo automotor se desconoce si existen adeudos por concepto de patente de rodados, multas y recargos, multas de tránsito y policía caminera y d) el bien se enajena en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo. Rivera, 04 de Agosto de 2021. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

Rivera, 04 de agosto de 2021.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3497 1/p 15207 Ago 09- Ago 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, en autos "Abandono IUE 358-321/2020"; Raviola Juan Carlos, Presunta Infracción Aduanera de Contrabando IUE 358-135/2020; Rodríguez Valeria, Infracción Aduanera de Contrabando IUE 358-85/2020; Abandono, IUE 358-142/2021; Paniza Martin, Infracción Aduanera de Contrabando IUE 358-82/2020; Abandono IUE 358-97/2021; Abandono IUE 358-98/2021; se hace saber que el día 21 de agosto de 2021, a la hora 14,30, en el local de Agraciada 2275 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, gran variedad de mercaderías, como por ejemplo: chinelas Havaianas, shampoo, productos de peluquería, enjuague bucal, pasta de dientes, jabones, discos de lija, pelotas inflables, y más. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación,

Salto, 05 de agosto de 2021.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 2513 1/p 15193 Ago 09- Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "COLESNIK, ALEXIS. INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDOGEX. 2020/05007/09022" IUE 359-208/2020, se hace saber que el día 21 de agosto de 2021, a la hora 14,30, en el local de Agraciada 2275 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, sal fina y sal gruesa, limpiadores, pimentón, y un automóvil marca Chevrolet Chevette, sedán, año 1991, nafta, matrícula HAG 464, padrón 104266, motor número 1JH19SH02146. La base del automóvil es $ 21.666.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación,

Salto, 05 de agosto de 2021.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 2221 1/p 15192 Ago 09- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "ABANDONO.PRESUNTA INFRACCION ADUANERA.GEX. 2021/05007/02813" IUE 359-53/2021, se hace saber que el día 21 de agosto de 2021, a la hora 14,30, en el local de Agraciada 2275 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, pasta de dientes de 90 y 180 grs, potes de café, crema para cabellos, y un automóvil marca Chevrolet Monza Mega SL, año 1993, matrícula AAF 4618, padrón 343358, motor número 18LVU-31003714. La base del automóvil es $ 51.333.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación,

Salto, 05 de agosto de 2021.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 2274 1/p 15191 Ago 09- Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, en autos "Abandono IUE 360-51/2021"; Abandono, IUE 360-7/2021; Abandono IUE 360-396/2020; Abandono IUE 360-334/2020; Abandono IUE 360-363/2020; Abandono IUE 360-127/2021; se hace saber que el día 21 de agosto de 2021, a la hora 14,30, en el local de Agraciada 2275 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, gran variedad de mercaderías, como por ejemplo: desodorantes, jabones, uñas plásticas, pasta de dientes, aceites lubricantes, repuestos, balanzas digitales, mates de silicona, botas, mochilas para delivery. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación,

Salto, 05 de agosto de 2021.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 2234 1/p 15194 Ago 09- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "Santos Moreira, Jhonatan, Guglielmone, Emilio

Nicolas, Antuj Santos, Angel Federico - Un delito Continuado de atentado y un Dellto de Hurto especialmente agravado en reiteración real" IUE 2-64895/2019, Se hace saber que el día 27 de agosto de 2021, a la hora 14:30, en el local de Avda. Viera 1382, el martillero Alfonso Carvallo, con mat. 6932, procederá a vender en pública subasta y de conformidad con el ArT 387.2 del CGP , sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta Volkswagen, Modelo Amarok, matrícula de Salto HBB 475, según inventario del Alguacil el No motor es CFP0054 y Chasis WV1ZZZ2HZDA023817. SE PREVIENE: 1) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, en el estado material en que se encuentra y en las condiciones que se visualizan, estando a disposición en calle Viera 1382. 2) No se dispuso en autos el estudio de títulos de vehículo por lo que se desconoce la titularidad, situación jurídica del mismo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o a sus titulares. 3) Se carece de titulación, antecedentes y de todo tipo de documentación. 4) Se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. 5) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos que las leyes así lo dispongan. 6) El inventario surge del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. A los efectos legales se realiza esta publicación.-

Salto, 05 de agosto de 2021.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 3604 1/p 15178 Ago 09- Ago 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ESPACIO LIGHT SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 20/10/2020
Inscripción: Nº 15.235 el 13/11/2020
Cedentes: EMILIANA CLEMENTE MACCHIOLO y FEDERICO ALVAREZ DEVESA
Cesionarios: Camina María Maggiolo Lena (49 cuotas)
Osvaldo Rogelio Maggiolo Tejera (1 cuota)
Administración: Camina María Maggiolo Lena.

Única Publicación
22) $ 2820 1/p 15352 Ago 09- Ago 09

Desarrollos Industriales S.R.L.

Emplaza acreedores por resolución de reducción de capital a $ 20.000.- (art. 242 ley 16.060) plazo 30 días.

Primera Publicación
22) $ 15182 10/p 15351 Ago 09- Ago 20

FISSIONLAB URUGUAY S.R.L.

Inscripción: Nº 11.953, 25/09/2020
Contrato: 10/09/2020
Capital: $ 160.000
Socias: Ana Flores (80 cuotas), Laura Novelli (80 cuotas)
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Objeto: La sociedad tendrá como objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Oriental del Uruguay y/o en países extranjeros la importación, distribución y comercialización de alimentos, cosméticos, productos de oftalmología y ópticos, productos farmacéuticos, medicamentos de uso humano, productos químicos, productos y equipos médicos y dispositivos terapéuticos en general.

Única Publicación
22) $ 6145 1/p 15349 Ago 09- Ago 09

BENME S.R.L.
Cesión

Contrato: 9/4/2021
Inscripción: Nº 5434 el 13/04/2021
Cedente: Nelson Mathias BENAPRES BORGES (33 cuotas)
Cesionarios: Richard Gerardo MEDINA ROMERO.

Única Publicación
22) $ 1591 1/p 15348 Ago 09- Ago 09

MASFELIS SRL
Modificación

Contrato: 3/2/2001
Inscripción Nº 1803
Administración: Ulma Alicia Faust Porro, vigente hasta 15/10/2003.

Única Publicación
22) $ 1157 1/p 15347 Ago 09- Ago 09

OCP TECH URUGUAY SRL

Fecha de constitución: 11.06.2021
RNC 15.6.2021 Nº 9670
Capital: $ 30.000
Socios: SYSTEMNET INC. (30 CUOTAS) y OCP DIGITAL TECH PARTNERS LLC (29.970 CUOTAS)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto de la sociedad será el desarrollo, prestación de servicios, comercialización y compra-venta, tanto de insumos, equipamiento y servicios en general vinculados a la actividad informática, contemplando, y no limitado al desarrollo de las siguientes actividades: i) la venta y comercialización de Hardware y Software, asi como de todo tipo de equipos informáticos, generación de contenidos y desarrollo digital; ii) la prestación de servicios de desarrollo de software y hardware, consultoría, creativos, producción y publicidad en general, administración y otros afines a la actividad informática en general; iii) La prestación de servicios de unidad de marketing y tecnología dedicada a proveer soluciones de consultoría en/y/o desarrollo de software, creatividad, publicidad en medios digitales y tradicionales; pudiendo la sociedad actuar tanto en sector privado como público; y en general toda actividad que coadyuve con la consecución del objeto social.
Representación: Leandro Orlando Scatturice.

Única Publicación
22) $ 12797 1/p 15345 Ago 09- Ago 09

Impresora Gelly Ltda.

Contrato: 15/04/21
Inscripción: 5935 22/04/21
Cedente: Lucas Tadeo Lopez Lopes (Totalidad)
Cesionario: Daniel Matheus Lopez Lopes (50 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1518 1/p 15340 Ago 09- Ago 09

DAYJOR SRL

Contrato: 29/06/2021
Inscripción: Nº 11094/2021
Socios: Jorge Eduardo Lantean Medina (80 cuotas) y Dayana Lorena Martínez Romero (20 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años
Objeto: Compra, venta por mayor y menor e importación de productos alimenticios, de limpieza y para el hogar.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 3543 1/p 15337 Ago 09- Ago 09

JULIO CESAR ROMERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato cesión y modif: 15/03/2021
Inscrip. Reg. Comercio: Nº 6981 de 11/05/2021
Cedentes: María Cristina PALMERINI ROMERO, María José y Ramiro UNAMUNZAGA PALMERINI - 5 cuotas
Cesionaria: María Patricia AZURICA SANCOFF - 5 cuotas
Integración: Julio César Romero Almeida - 55 cuotas y María Patricia Azurica Sancoff - 5 cuotas
Modificaciones:
I) OBJETO. Será: a) El ejercicio del comercio en el ramo transporte terrestre, nacional e internacional, de toda clase de bienes y personas. b) La elaboración, fabricación, industrialización y comercialización de productos alimenticios de cualquier clase y especie, y la compra y venta de dichos productos. c) Servicio de restaurante, bar, cafetería, heladería, fábrica de pastas y panadería.- c) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles. d) Realizar operaciones de importación, exportación, comisiones, corretajes y representaciones.
II) DOMICILIO. Será en el departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos. Asimismo, la sociedad podrá crear filiales, agencias y/o sucursales en cualquier otro punto del país.-
III) PLAZO. Será de 30 años contados a partir de la fecha del presente contrato y será prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 3 años cada uno, salvo nuevo pacto en contrario por los integrantes de la sociedad.
IV) Se aumenta el capital social hasta la suma de $U 180.000, el que se divide en 60 cuotas de $U 3.000 cada una.
V) Se modifica la regulación para los casos

de FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD de algún socio; DISOLUCION ANTICIPADA y CESION DE CUOTAS.

Única Publicación

22) $ 18291 1/p 15278 Ago 09- Ago 09

Cesión de cuota y modificación de contrato SERVAGMAQ S.R.L

Fecha: 4/6/2021.
Reg. Personas Jurídicas, sección Comercio: Nº 10580 del 6/7/2021.
Cedentes: Lucas Rolf Gremminger Terra, 1260 cuotas y José Ignacio Banchero Paolini, 252 cuotas.
Cesionario: Alvaro Alberto Mazzilli Millán.
Administración: Alvaro Alberto Mazzilli Millán.

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 15277 Ago 09- Ago 09

ROMAL SRL CESION- MODIFICACION

CESION: 26/05/2021
INSCRIPCION: 9628, 21/06/2021
CEDENTES: Carmen Angelica DONDAN (98 cuotas) y Anibal Jorge MAÑAS MENDEZ (2 cuotas)
CESIONARIOS: Romina Tamara GIMENEZ CAVELLINI (98 cuotas) y Lucas Joaquin GIMENEZ CAVELLINI (2 cuotas)
MODIFICACION: Administración y representación: Romina Tamara GIMENEZ CAVELLINI.

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 15272 Ago 09- Ago 09

SUPER QUICK SRL

CONTRATO: 07/04/2021
INSCRIPCION: 5957, 22/04/2021
SOCIOS: Maria Noel MESA AREVALO, Carolina Andrea MESA AREVALO (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 500.000
PLAZO: 30 Años
DOMICILIO: CANELONES
ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Indistinta
OBJETO: ALMACÉN MINORISTA O AUTOSERVICE. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando toda clase de operaciones civiles y comerciales.

Única Publicación

22) $ 3687 1/p 15271 Ago 09- Ago 09

TRANSPORTES LEONEL CABRERA SRL AHORA ERVA GROUP LIMITADA. Cedente: Alberto Leonel Cabrera Veiga (98 cuotas) Cesionario: Diego Alejandro Romero Coitinho. Cedente Lourdes Mabel Perez Sosa (2 cuotas) Cesionario: Mauricio Daniel Romero Coitinho. Nueva denominación: ERVA GROUP LIMITADA. Objeto: transporte nacional e internacional en general de ganado, encomiendas, mercaderías y bienes, remise, taxis, agentes de carga aérea, marítima y terrestre, nacional e internacional, comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, consignación de ganado, intermediación en la venta de ganado, y bienes inmuebles rurales y urbanos, prestación de servicios agrícolas y ganaderos. Domicilio: Tacuarembó pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero. Administración y representación: Diego Alejandro Romero Coitinho. Contrato: 30/06/2017. Inscrip. 10804/2017 de 27/07/2017.

Única Publicación

22) $ 8603 1/p 15224 Ago 09- Ago 09

GIBS SRL Reducción de Capital.

Asamblea de Socios de fecha 13/05/2021 resuelve reducir el capital social a $U 5.150.000.-. Documentación en Plaza Cagancha 1335/404, Montevideo.

22) $ 18074 10/p 14968 Ago 05- Ago 18

FILY SRL Reducción de Capital.

Asamblea de Socios de fecha 13/05/2021 resuelve reducir el capital social a $U 5.584.488.-. Documentación en Plaza Cagancha 1335/404, Montevideo.

22) $ 18074 10/p 14961 Ago 05- Ago 18

COMPROMISO DE ESCISION (Art. 136- Ley 16060)

Por Asamblea de Los Chacareros S.A.S. celebrada el 29 de julio de 2021 se resuelve la escisión del 28% del patrimonio de la sociedad en favor de Foderagro S.A.S.
Compromiso de escisión: 29 de julio de 2021
Ley 16060, art. 117: escisión de bienes, derechos y obligaciones Los Chacareros S.A.S. (sin disolución) se incorpora a Foderagro S.A.S. por $ 35.958.897.
Capital integrado resultante de Los Chacareros S.A.S. luego de la escisión $ 35.591.040.
Capital integrado resultante en Foderagro S.A.S.: $ 13.840.960.
Documentación y balance especial: Dr. Horacio Carnelli 491, Ombúes de Lavalle, Colonia.
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el articulo 126 de la Ley 16.060.

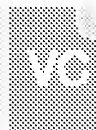
22) $ 80677 10/p 14248 Ago 02- Ago 13

CANICA S.R.L. Art. 116 Ley 16060

El 16/06/2021 se resolvió la escisión sin disolución, mediante la cual se transfiere una alícuota patrimonial del 30% a una nueva sociedad de tipo SAS a constituirse como resultado de dicha escisión, permaneciendo en Canica SRL el 70% restante.-
Capital y cuotas resultante de Canica SRL: $ 16.800, dividido en 24 cuotas.
Capital y cuotas de nueva sociedad SAS: $ 7.200, dividido en 24 cuotas.
Documentación y Estados contables en calle de las Américas manzana 40 solar 26, Ciudad de la Costa, Canelones.
Convoca acreedores a deducir oposiciones en plazo previsto (artículo 126, ley 16.060).

22) $ 68473 10/p 13716 Jul 28- Ago 10

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

Mercedes Moleda Mendez promete vender a Sergio Daghero Soulier establecimiento comercial denominado "Farmacia Abuelita", ramo farmacia, sito en calle Gilomén 1322, Nueva Helvecia, Colonia.
Acreedores presentarse en Gilomén 1322, Nueva Helvecia.
Lunes a Viernes de 8 a 22 hs.

25) $ 4022 20/p 14892 Ago 05- Set 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. IBM DEL URUGUAY S.A. venderá a KYNDRYL URUGUAY S.A. la parte del establecimiento comercial que gira en el rubro de servicios de infraestructura gestionada, sito en La Cumparsita 1475 piso 16, Montevideo. Emplaza acreedores a denunciar sus créditos por 30 días en la referida dirección.

25) $ 3773 20/p 13950 Jul 29- Ago 26

Ley 2904 Enajenante: PLAZA SRL Adquirente: BAMBOO S.R.L.
Establecimiento comercial: Farmacia FRENTE AL PARQUE, 33 Orientales 1204, Rivera.
Acreedores: Uruguay 605 Rivera.

25) $ 3773 20/p 13557 Jul 27- Ago 23

Ley 2904.

CRISTIAN SCANNI (CI: 4.727.065-6) promete vender a Eduardo Agustín CASTILLA ARBOLEYA. (C.I. 4.230.727-4), Empresa "BIENO AGROTIENDA, SUCURSAL ONLINE".
Acreedores, presentarse en Avenida Brasil 2391, Montevideo.

25) $ 3773 20/p 13145 Jul 23- Ago 19

Ley 26/09/1904

"Zeballos Sociedad Colectiva" prometió enajenar a "COBOE S.A." "Farmacia Zabalza" sita en 25 de Mayo 572, Minas, Departamento de Lavalleja.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. Email: righetti@vera.com.uy.

Última Publicación

25) $ 3773 20/p 11700 Jul 13- Ago 09

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AIDA CARABALLO NOELIA Y OTRO C/ DE LOS SANTOS ALVEZ YOANNA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-25584/2020, se cita, llama y emplaza a Jonatan Ariel Ribeiro Ferreira, Yoanna Vanessa de los Santos Alvez, y demás integrantes de la familia biológica de Nayara Antonella y Luciana Antonela Ribeiro de los Santos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15089 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, YAINE C/ MARQUEZ DEL MAZO, FERNANDO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-59745/2020, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JAVIER MARQUEZ DEL MAZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14549 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOY ROMERO, PATRICIA RATIFICACIòN DE TENENCIA", IUE 2-26530/2021, se cita, llama y emplaza a ANIBAL DOMINGO CAMARAN DO CARMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13606 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA ALVEZ, MIGUEL C/ OLIVERA FERNANDEZ, YULIANA CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART.56 INC.2 CNA)", IUE 2-22337/2021, se cita, llama y emplaza a YULIANA OLIVERA FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13604 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE COSELLA, ANA Y OTRO C/ PEREIRA BURGOS, ANGELA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCION", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 13 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 6913 10/p 14461 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA Y OTROS C/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ ADOPCION PLENA(EXTRAORDINARIO) Y SEPARACIóN DEFINITIVA.", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a ROSSANA BEATRIZ CARDOZO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 09 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 6913 10/p 14217 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAL PEñALBA, LUCIA C/ NUñEZ FLORES, ROBINSON PENSIóN ALIMENTICIA", IUE 2-18523/2021, se cita, llama y emplaza a ROBINSON ARIEL NUÑEZ FLORES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15145 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE ELIAS, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29910/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PECHI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15096 Ago 06- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOIZA FERREIRA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7495/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO RINALDO OJEDA Y NESTOR MANUEL LEDESMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13976 Jul 30- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA BAUTE MARIA C/ SOUZA GONZALO Y OTRO TENENCIA", IUE 2-7330/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE MONTES DE OCA PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15295 Ago 09- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHENIQUE DAVILA, FATIMA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-6863/2021, se cita, llama y emplaza a RENATO SEBASTIAN PEREZ MASTANDREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14902 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PENA CYNTHIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25488/2021, se cita, llama y emplaza a ANDY GARCIA FLALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13509 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES, SANDRA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-23083/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Micaela García y Leandro Liz, del decreto Nº 1962/2021 de fecha 25/06/2021 que se transcribe: "Montevideo, 25 de Junio de 2021. Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese los progenitores por edictos que se publicarán en elDiario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por los interesados, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14709 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BECERRA, MAXIMILIANO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18546/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Jennifer AIRALA, del decreto Nº 1739/2021 de fecha 10/06/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP. Sin perjuicio, y atento a la tenencia invocada a fs. 6 y 7 en un tercero, acredítese la resolución dictada por el Jdo. Ldo. deFamilia Especializado de 12? Turno. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14291 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MARECO, VIVIANA C/ SOSA BARRIOS, MIGUEL PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-26683/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO SOSA BARRIOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13871 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GRANDAL PEDRIN, ANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27221/2021, se cita, llama y emplaza a NÉSTOR ALBERTO SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13704 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBONELL, ESTELA C/ TEJERA, RICHARD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-136/2021, se cita, llama y emplaza a Richard Anibal TEJERA VIDELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 28 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6913 10/p 14799 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ABERASTEGUY, MABEL C/ FURTADO, NELSON - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-73/2021, se cita, llama y emplaza a Nelson Eduardo FURTADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13914 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRATO, MARIA FLORENCIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-137/2021, se cita, llama y emplaza a Iván Alejandro GARCIA ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13453 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS SOCA, FERNANDO MARCELO Y FEIJO, MARIA NOELIA C/ CAZAL FREITAS, DEBORA NATALIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 615-24/2021, se cita, llama y emplaza a DEBORA NATALIA CAZAL FREITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Río Branco, 28 de junio de 2021.

CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 10496 Jun 29- Jun 30

Jul 05- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SCHIERA, IRMA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-611/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. OSCAR JAVIER SOCCHI OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 30 DE AGOSTO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13899 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ CONDE, GIMENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-266/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MARTIN ANDRES COLMAN PAREDES, del decreto Nº 2887/2021 de fecha 26/07/2021 que se transcribe: "Por presentada, por constituido el domicilio electrónico y pordenunciado el real.Óigase al interesado dentro del plazo legal de seis (6) díashábiles (art. 404.2 CGP), emplazándosele por edictos conforme alo establecido en los arts. 89 y 127 del CGP.A lo demás téngase presente.Dra. Mariela Tejera - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de agosto de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14796 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGREDO CABEZA,ITALO SEBASTIAN Y VIDAL FACAL,MARIANA. DILIGENCIA PREPARATORIA.", IUE 448-264/2020, se cita, llama y emplaza a KARINA RODRIGUEZ VEIGA y LUIS LOPEZ DOMINGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 12 de julio de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11768 Jul 14- Ago 24

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FIDEICOMISO BLUE TREE, Expte. GEX Nº 2020/14000/016015 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 2.715.117 m³ de aguas, de la cañada del Sauce Caído, afluente de la cañada Brazo del Sauce que aporta al Río Negro (código 540), con destino a abrevadero de ganado.-
El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 11.324, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Coordenadas planas X= 524.775 e Y= 6.416.129.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Setiembre de 2021, a las 09:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.
Primera Publicación
27) $ 6622 3/p 15293 Ago 09- Ago 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA
DIRECCIÓN VI "GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" - MESA DE NOTIFICACIONES.

Buenas tardes.
Por el presente se le notifica a usted, Señor Jonathan MARIÑO, titular del documento de identidad 5.505.735-9, que por Resolución Ministerial S/N, de fecha 19 de Mayo de 2021, recaída en el Expediente 2021-4-1-0002734, queda desvinculado del 21º Curso de Formación de la Dirección Nacional Guardia Republicana a solicitud de baja.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15110 Ago 09- Ago 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de enero de 2021, en el expediente Asunto No. 704/2021, se concedió a AZUREL S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y ágatas falladas o descarte, afectando al padrón No. 7189 (parte) de la 3º Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 56 hás. 0.863 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 62 al Fº 62 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno.-
vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.
27) $ 6223 3/p 14825 Ago 06- Ago 10

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 23/07/2021, en el asunto 312/2017, se declaró Servidumbre Minera de Ocupación y Paso, a favor de OVEJERA S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 15 hás. 1716 m² y la Servidumbre Minera de Paso comprende un área de 0 hás. 1058 m² afectando al predio padrón Nº 32873 (p) ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento Rocha.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado del Area Minería.
Última Publicación
27) $ 3551 3/p 14655 Ago 05- Ago 09

M.I.E.M
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 292/19, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre De Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 2377, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios del referido bien: FRANCISCO JUBIN, MURILIA FERRAO y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
/VZ

VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 3630 3/p 14652 Ago 05- Ago 09

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 291/19, se ha presentado solicitud de Concesión Para Explotar, sobre el padrón Nro. 2377, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios del referido bien: FRANCISCO JUBIN, MURILIA FERRAO y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.
NZ
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 3351 3/p 14647 Ago 05- Ago 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN BRUN NATASHA CNA 17823-117", IUE 433-813/2020, se dispuso notificar a TAMARA STEPHANIE BRUN SOUZA CI: 5.113.029-0, del decreto Nº 2629/2021 de fecha 15/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 15 de Julio de 2021. VISTOS Y RESULTANDO. 1- Con fecha 27 de octubre 2020 se recibió en la Sede informe del CHPR dando cuenta del nacimiento de Natasha Brun Brun, nacida el 1 de setiembre 2020, hija de Tamara Brun Souza, la que se retiró del nosocomonio sin alta médica. La niña por su parte ingresó a neonatología sector CTI, pasando luego a cuidados intermedios, dando cuenta de la situación de alta vulnerabilidad social de la niña, sin adultos referentes. 2- Por dispositivo 7013/2020, se designó defensa a la niña, se dispuso la institucionalización provisional de la niña al amparo en Hogar de INAU, al que debía ingresar una vez otorgada el alta médica. Se dispusieron medidas cautelares en relacion a la madre asi como oficio a INAU a efectos que se informe a la Sede posibilidades y conveniencia de que la niña se mantuviera con referentes biológicos. 3- Con fecha 22 de Diciembre se recibe informe de INAU, Los Pasos que Damos, informando que la niña ingresó al proyecto, que los equipos técnicos se encuentran en proceso de diagnóstivo y valoración de la situacion de la Natasha y redes familiares. 4- Con fecha 22 de marzo del corriente, INAU informa de la existencia de familiares de Natasha, su abuelo y tías, con las que se inició contacto, dan cuenta que la progenitora, Tamara Brun, no se presentó a la entrevista pactada con los equipos del proyecto Los Pasos que Damos. Surge del informe agregado, que se realizaron entrevistas para iniciar proceso de vinculación a largo plazo con la familia de Natasha, especialmente, su tia Gabriela Brun, solicitando licencia para iniciar el proceso. 5- Por decreto 1403/2021 se dispuso, con la vista de la defensa, que no existía oposición para la licencia, buscando fortalecer los vínculos de Natasha con su familia. 6- Con fecha 8 de junio se presenta INAU, solicitando la medida cautelar de guarda provisoria de Natasha como medida de inserción en una familia de RUA y posteriormente se disponga la condición de adopatabilidad de la niña. Argumenta en su solicitud que la madre, no se ha presentado a las entrevistas pautadas. Respecto de la tia Gabriela, que inicialmente se monstró como referente de protección, acordaron encuentros, no se concretaron en su totalidad. Que solo una instancia hubo encuentro con la familia. Que finalmente la Sra. Gabriela manifestó que no se encuentra en condiciones de asumir los cuidados de Natasha. Tampoco su hermana Laura. En definitiva, solicita la medida provisional de inserción de Natasha en familia del RUA y posteriormente, su condición de adoptabilidad al amparo del art. 132,1, 2 y 3 CNA. 7- De la solicitud se confirió traslado a la defensa, se convocó audiencia y se solicitaron los informes a INAU -decreto 2158/2021. 8- La defensa de Natasha, evacúa el traslado estando a la espera de los informes dispuestos. 9- Se celebró primera audiencia a la que compareció la educadora de INAU, por lo que, no habiendo comparecido, la progenitora, ni familiares citados y no surgiendo la citación en forma se prorrogó la misma para el dia 14 de julio. 10- En la fecha señalada se celebró audiencia, se recibió la declaración de los comparecientes y oídas las defensas. La representate de INAU reitera la solicitud de que se disponga la incersión de la niña en registro único de aspirantes, se tenga el informe de 20 días por cumplido, con la declaración de la trabajadora social y en defintiva, se disponga la condición de adopatabilidad de Natasha. 11- La defensa de Natasha, comparte la solicitud de INAU. 12- se citó a las partes para resolución. CONSIDERANDO. 1- De la prueba sumaria diligenciada en audiencia, especialmente, la declaración de las Sras. Gabriela y Laura Brun, tías de la niña Natasha, surge claro su voluntad de no asumir los cuidados de Natasha. Las comparecientes, son hermanas de la madre de Natasha, por parte de su padre y no han tenido vínculo con la madre de Natasha, desde hace mucho tiempo. Reitera, la Sra.Gabriela Brun, que no está en condiciones de asumir los cuidados de la niña, que entiende que la niña "merece tener una vida plena y feliz". Por su parte, la Sra. Laura Brun, manifiesta que no está en condiciones de asumir los cuidados de Natasha. 2- En el informe de INAU - Los Pasos que Damos - fs. 47-, se reitera que la situación de la niña es la misma, sin redes familiares de origen o extensa en condiciones de asumir su crianza. Respecto de Tamara - la madre- no se ha vinculado con la niña desde su nacimiento. Se trata de una madre que presenta consumo problemático de sustancias. En audiencia del día 30 de junio la trabajadora social, Betina Abud, declaró que no se logró avanzar con las tías y abuelo de Natasha, que se desvinculó la tia Gabriela del proyecto, que su madre nunca se presentó a los encuentros. En audiencia del dia 14 de julio, la educadora de INAU, Betina Abud, aclara y reitera que las tías nunca estuvieron en contacto con la niña, que en todo el proceso la visitó una vez su tia Gabriela, que les reiteró, que se retiraba del proceso de vinculación con Natasha. Asimismo, informó que la existencia de otra persona, prima de la madre de las comparecientes, no es familia biológica de Natasha y se trata de una persona que transita otro proceso de adopción, sin vínculo con Natasha. 3- Que de la prueba recabada, surge claro, que la niña Natasha, no cuenta con familia biológica o extensa, con quienes haya efectivamente desarrollado vínculos significativos. Las tías mas allá de manifestar su preocupación por la niña, en audiencia, no han demostrado interés efectivo en mantener vínculos con Natasha, de hecho, como declaró la educadora de INAU no se han mantenido encuentros con la niña, salvo una ocasión y a iniciativa de INAU, con su tía Gabriela. Respecto de la madre, no surgen datos concretos de su domicilio y / o paradero, no ha tenido contacto con la niña desde su nacimiento, mostrando su desinterés por el cuidado de su menor hija. Se desconoce datos del progenitor. 4- Que entonces, siendo el derecho de la niña Natasha, vivir en familia, art. 8, 9, 12 del CNA, sin referentes familiares de cuidado o de familia extensa, con los que haya desarrollado vínculos, ni interés efectivo de los familiares biológicos de comenzar a vincularse y cuidar a la niña, estando Natasha institucionalizada desde su nacimiento, sin contacto con referentes familiares, en el marco del art. 132,1 lit B del CNA se hará lugar a lo solicitado por INAU con la vista conforme de la defensora de la niña. Por lo expuesto, conforme los arts. 8, 9 , 12, 132 y siguientes de CNA, Convención de los derechos del niño SE RESUELVE: 1- Dispónese como medida provisional la inserción provisional de la niña Natasha Brun Brun en una familia seleccionada del RUA por INAU, previniéndose a la familia seleccionada de la posibilidad que en definitiva la niña no resulte pasible de ser adoptada en los terminos del art. 132.1 lit B CNA. 2- Se tiene presente el informe de INAU y declaraciones recibidas en audiencia de la trabajadora social de INAU, sobre posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en su familia de origen. Sin perjuicio, previo a resolver la condición de adoptabilidad solicitada, oficiese a INAU remita informe en plazo de 20 dias si se mantiene la situacion informada o si es posible la reinserción de la niña con su familia. 3- Recibido el informe solicitado a INAU vuelvan para proveer sobre la condición de adoptabilidad de la niña. 4- Agréguese el testimonio de partida de nacimiento de la niña Natasha. 5- Notifiquese a la defensa de la niña, INAU, que compareció audiencia, en sus domicilios constituídos, a las Sra. Gabriela y Laura Brun, al Sr. Yamandú Brun, en sus domicilios, cometiéndose al alguacil la notificación, a la progenitora por edictos, conforme el art. 89 CGP, previniendose que se trata de un proceso de CNA con defensa pública que asiste a la niña, con control oficina actuaria y notifiquese a la progenitora en último domicilio que surge del expediente cometiéndose al alguacil de la Sede. 6- Modifiquese la carátula por 132 CNA. Dra. Verónica Pena - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2021.

MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14004 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CUBERO, ROMINA;ANTONELLA;ELIAS CNA LEY 17823 D.POLICIAL", IUE 91-227/2016, se dispuso notificar a RICHARD ALI PEREZ ROMERO, del decreto Nº 3267/2021 de fecha 19/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 19 de Julio de 2021.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los menores se encuentran en la situación queencuadra en lo previsto por art. 132 del CNA.2- Por Providencia No. 1739/2021, se dispuso la tenencia preadoptiva deELIAS PEREZ CUBERO, ROMINA CUBERO ROSSANO Y ANTONELLA CUBERO ROSSANO y suinserción provisoria en una familia seleccionada del RUA.3- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos(Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del títuloDerechos del niño edicta que "todo niño tiene derecho a lasmedidas de protección que su condición de menor requiere porparte de su familia, de la sociedad y del Estado", disposición que fueraratificada en la Convención sobre los Derechos del Niño en la quese consagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y28.-4- La Defensa de los menores expresa, de conformidad con la voluntadexpresada por los menores, que corresponde ratificar la condición deadoptabilidad de los mismos.5- En efecto, surge indubitablemente que familia biológica queno está en condiciones de hacerse cargo de los menores.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, en aplicacion del principiode autonomia progresiva de la voluntad,SE RESUELVE: Se declara la condición de adoptabilidad de ELIAS PEREZCUBERO, ROMINA CUBERO ROSSANO Y ANTONELLA CUBERO ROSSANO, ratificándosesu inserción en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes por el INAU, oficiándose sin más trámite alDepartamento de Adopciones del INAU, en los términos solicitados por laDefensa.Notifíquese a los progenitores y demás interesados medianteedictos, cometiéndose a OFAC.Dra. NIVIA DIAZ - Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 15109 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CUBERO, ROMINA;ANTONELLA;ELIAS CNA LEY 17823 D.POLICIAL", IUE 91-227/2016, se dispuso notificar a MATILDE CUBERO ROSSANO, del decreto Nº 3267/2021 de fecha 19/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 19 de Julio de 2021.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los menores se encuentran en la situación queencuadra en lo previsto por art. 132 del CNA.2- Por Providencia No. 1739/2021, se dispuso la tenencia preadoptiva deELIAS PEREZ CUBERO, ROMINA CUBERO ROSSANO Y ANTONELLA CUBERO ROSSANO y suinserción provisoria en una familia seleccionada del RUA.3- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos(Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del títuloDerechos del niño edicta que "todo niño tiene derecho a lasmedidas de protección que su condición de menor requiere porparte de su familia, de la sociedad y del Estado", disposición que fueraratificada en la Convención sobre los Derechos del Niño en la quese consagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y28.-4- La Defensa de los menores expresa, de conformidad con la voluntadexpresada por los menores, que corresponde ratificar la condición deadoptabilidad de los mismos.5- En efecto, surge indubitablemente que familia biológica queno está en condiciones de hacerse cargo de los menores.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, en aplicacion del principiode autonomia progresiva de la voluntad,SE RESUELVE: Se declara la condición de adoptabilidad de ELIAS PEREZCUBERO, ROMINA CUBERO ROSSANO Y ANTONELLA CUBERO ROSSANO, ratificándosesu inserción en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes por el INAU, oficiándose sin más trámite alDepartamento de Adopciones del INAU, en los términos solicitados por laDefensa.Notifíquese a los progenitores y demás interesados medianteedictos, cometiéndose a OFAC.Dra. NIVIA DIAZ - Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 15107 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CRISTIAN;JOHNY, ALEXIL Y AMARAL, CLARA CNA LEY 17823 - ART 132 D.INAU", IUE 436-362/2017, se dispuso notificar a WALTER RONALD AGUIAR, del decreto Nº 9033/2020 de fecha 23/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 23 de Diciembre de 2020.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ YCLARA AMARAL se encuentra en la situación que encuadra en lo previstopor art. 132 del CNA.2- Con fecha 30 de junio de 2020, ante el estado de vulneraciónde derecho de JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, sedispuso la inserción provisoria en guarda preadoptiva en una familiaseleccionada del RUA.3- De las actuaciones cumplidas por la autoridad policial a los efectosde la averiguación de domicilio o paradero del Sr. CRISTIAN AMARALdispuesta, resulta que no ha sido posible su ubicación. 4- Conforme a que la Convención Americana sobre DerechosHumanos (Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo deltítulo Derechos del niño edicta que "todo niño tienederecho a las medidas de protección que su condición de menorrequiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado",disposición que fuera ratificada en la Convención sobre losDerechos del Niño en la que se consagra el principio protectorio ypreventivo en los arts. 6, 24, 27 y 28.-5- A fojas 259 vuelto la Defensa de los menores expresó quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL.6- En efecto, de la prueba recabada en autos surge indubitablemente quela familia biológica que no está en condiciones de hacerse cargode JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, así comola falta de otros referentes.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño,SE RESUELVE: Se declara la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, ratificándose suinserción en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes por el INAU, oficiándose sin más trámite alDepartamento de Adopciones del INAU.Notifíquese personalmente a todos los interesados, cometiéndose ala autoridad policial la averiguación de domicilio o paradero del Sr.CRISTIAN AMARAL a tales efectos.Dra. NIVIA DIAZ - Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 28 de julio de 2021.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13947 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CRISTIAN;JOHNY, ALEXIL Y AMARAL, CLARA CNA LEY 17823

- ART 132 D.INAU", IUE 436-362/2017, se dispuso notificar a DERLIS IBANER AMARAL SANTOS, del decreto Nº 9033/2020 de fecha 23/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 23 de Diciembre de 2020.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ YCLARA AMARAL se encuentra en la situación que encuadra en lo previstopor art. 132 del CNA.2- Con fecha 30 de junio de 2020, ante el estado de vulneracióńde derecho de JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, sedispuso la inserción provisoria en guarda preadoptiva en una familiaseleccionada del RUA.3- De las actuaciones cumplidas por la autoridad policial a los efectosde la averiguación de domicilio o paradero del Sr. CRISTIAN AMARALdispuesta, resulta que no ha sido posible su ubicación. 4- Conforme a que la Convención Americana sobre DerechosHumanos (Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo deltítulo Derechos del niño edicta que "todo niño tienederecho a las medidas de protección que su condición de menorrequiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado",disposición que fuera ratificada en la Convención sobre losDerechos del Niño en la que se consagra el principio protectorio ypreventivo en los arts. 6, 24, 27 y 28.-5- A fojas 259 vuelto la Defensa de los menores expresó quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL.6- En efecto, de la prueba recabada en autos surge indubitablemente quela familia biológica que no está en condiciones de hacerse cargode JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, así comola falta de otros referentes.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño,SE RESUELVE: Se declara la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, ratificándose suinserción en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes por el INAU, oficiándose sin más trámite alDepartamento de Adopciones del INAU.Notifíquese personalmente a todos los interesados, cometiéndose ala autoridad policial la averiguación de domicilio o paradero del Sr.CRISTIAN AMARAL a tales efectos.Dra. NIVIA DIAZ - Juez Letrado".

Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 28 de julio de 2021.

LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13942 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CRISTIAN;JOHNY, ALEXIL Y AMARAL, CLARA CNA LEY 17823 - ART 132 D.INAU", IUE 436-362/2017, se dispuso notificar a NATALIA LORENA PEREZ RAMIREZ, del decreto Nº 9033/2020 de fecha 23/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 23 de Diciembre de 2020. Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ YCLARA AMARAL se encuentra en la situación que encuadra en lo previstopor art. 132 del CNA.2- Con fecha 30 de junio de 2020, ante el estado de vulneracióńde derecho de JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, sedispuso la inserción provisoria en guarda preadoptiva en una familiaseleccionada del RUA.3- De las actuaciones cumplidas por la autoridad policial a los efectosde la averiguación de domicilio o paradero del Sr. CRISTIAN AMARALdispuesta, resulta que no ha sido posible su ubicación. 4- Conforme a que la Convención Americana sobre DerechosHumanos (Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo deltítulo Derechos del niño edicta que "todo niño tienederecho a las medidas de protección que su condición de menorrequiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado",disposición que fuera ratificada en la Convención sobre losDerechos del Niño en la que se consagra el principio protectorio ypreventivo en los arts. 6, 24, 27 y 28.-5- A fojas 259 vuelto la Defensa de los menores expresó quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL.6- En efecto, de la prueba recabada en autos surge indubitablemente quela familia biológica que no está en condiciones de hacerse cargode JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, así comola falta de otros referentes.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño,SE RESUELVE: Se declara la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, ratificándose suinserción en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes por el INAU, oficiándose sin más trámite al Departamento de Adopciones del INAU.Notifíquese personalmente a todos los interesados, cometiéndose ala autoridad policial la averiguación de domicilio o paradero del Sr.CRISTIAN AMARAL a tales efectos.Dra. NIVIA DIAZ - Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de julio de 2021.

LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13932 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, CRISTIAN;JOHNY, ALEXIL Y AMARAL, CLARA CNA LEY 17823 - ART 132 D.INAU", IUE 436-362/2017, se dispuso notificar a CRISTIAN MATIAS AMARAL ARANDA, del decreto Nº 9033/2020 de fecha 13/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 23 de Diciembre de 2020.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ YCLARA AMARAL se encuentra en la situación que encuadra en lo previstopor art. 132 del CNA.2- Con fecha 30 de junio de 2020, ante el estado de vulneracióńde derecho de JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, sedispuso la inserción provisoria en guarda preadoptiva en una familiaseleccionada del RUA.3- De las actuaciones cumplidas por la autoridad policial a los efectosde la averiguación de domicilio o paradero del Sr. CRISTIAN AMARALdispuesta, resulta que no ha sido posible su ubicación. 4- Conforme a que la Convención Americana sobre DerechosHumanos (Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo deltítulo Derechos del niño edicta que "todo niño tienederecho a las medidas de protección que su condición de menorrequiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado",disposición que fuera ratificada en la Convención sobre losDerechos del Niño en la que se consagra el principio protectorio ypreventivo en los arts. 6, 24, 27 y 28.-5- A fojas 259 vuelto la Defensa de los menores expresó quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL.6- En efecto, de la prueba recabada en autos surge indubitablemente quela familia biológica que no está en condiciones de hacerse cargode JHONY PEREZ, CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, así comola falta de otros referentes.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño,SE RESUELVE: Se declara la condición de adoptabilidad de JHONY PEREZ,CHRISTIAN PEREZ, ALEXIS PEREZ Y CLARA AMARAL, ratificándose suinserción en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes por el INAU, oficiándose sin más trámite al Departamento de Adopciones del INAU. Notifíquese personalmente a todos los interesados, cometiéndose ala autoridad policial la averiguación de domicilio o paradero del Sr.CRISTIAN AMARAL a tales efectos.Dra. NIVIA DIAZ - Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de julio de 2021.

LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13931 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados:

"MARIA CLARA LABORDE STORACE c/ RAMIREZ BANEGAS, ANGELICA - COBRO DE PESOS", IUE 2-65331/2020, se dispuso notificar a Angélica María RAMIREZ BANEGAS, del decreto Nº 25/2021 de fecha 01/02/2021 que se transcribe: " Al 1º, como pide. De la demanda traslado, emplazándose por edictos , art. 127.3 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás, téngase presente. Dra. Monica Patricia GONZÁLEZ GONZÁLEZ Juez Ltdo. Capital ".

Montevideo, 22 de julio de 2021.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
27) $ 13742 10/p 13682 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACUÑA, LAURO. SUCESIÓN", IUE 208-629/2015, se dispuso intimar a FELIPE RODRIGUEZ, del decreto Nº 2477/2020 de fecha 18/06/2020 que se transcribe: "Intimese como se solicita, cometiéndose atento a que los domiciliosaportados son en el Departamento de Montevideo.- Dra.Fabiana Conde Amondarain.- - Juez Letrado".

Melo, 14 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) $ 9120 10/p 14227 Ago 02- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA BOTALLA HEIMANN, SILVIA VIVIANA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-846/2019, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a SILVIA VIVIANA BOTALLA HEIMANN bajo apercibimiento de deisgnarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 3212/2019 de fecha 06/12/2019 que se transcribe: Condénase a la demandada al pago de la suma adeudada e ilíquidos y trabase embargo y practíquese secuestro sobre los automotores denunciado en el numeral 6 del escrito de demanda hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.

Florida, 27 de julio de 2021.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 14402 Ago 02- Ago 13



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

NOTIFICACIONES INTENDENCIA DE FLORIDA
EXPEDIENTE N.º 2021-86-001-01480

La Intendencia de Florida, cita a las siguientes personas en su calidad de propietarios de vehículos o inmuebles que se detallan y a todos los que se consideran con derecho a notificarse de las siguientes Resoluciones, al amparo de lo establecido en el art. 51 del Código Tributario.

TITULAR	VEHÍCULO/ INMUEBLE	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN
Sres. Daniel Ignacio y Jorge Raúl VIGNALE LOPEPE y sus Promitentes compradores: Ricardo Guillermo, Diego Atilio, Nelson Omar, Olga Rene MERCADAL DEL PINO	Padrón N.º 9.413	2021-86-001-00757	N.º B 323/21
Sr. Angel Francisco DOTTI DOTTI	Padrón N.º 16.585	2021-86-001-01818	N.º B 414/21
Sr. Pedro Bismar BENOYT FORTUNATO	Padrón N.º 2.834	2021-86-001-01729	N.º B 394/21
Sr. Manuel Luciano DOTTI ORTIZ	Padrón N.º 5.207	2021-86-001-01743	N.º B 459/21
Sr. Félix Clemente BENTANCOR GIMENEZ	Padrón N.º 5.744	2021-86-001-01742	N.º B 460/21
Sr. Victor Francisco DA CUNHA LAURIA	Padrón N.º 16.221	2021-86-001-01814	N.º B 461/21
Sres. Norma Mabel, María Alicia, HERNANDEZ LOPEZ, Juan Carlos RODALES PIRIZ, Cristina del Carmen CAYAFFA, Jesus RIVERO BARBOZA. USUFRUCTARIO: Nelson HERNANDEZ MACHIN	Padrón N.º 615	2021-86-001-01710	N.º B 385/21
Sra. Alicia ARRIGABALAGA	Padrón N.º 1.809	2021-86-001-01711	N.º B 384/21
Sr. Juan José CASTELLINI LUENGO	Padrón N.º 3.324	2021-86-001-01713	N.º B 393/21
Sra. María Julieta SASTRE CIGANDA	Padrón N.º 4.763	2021-86-001-01730	N.º B 395/21
Sra. Beatriz Carmen FACCIOLO LEDESMA	Padrón N.º 9.711	2021-86-001-01740	N.º B 398/21
Sr. Gualberto Enrique LONG LONG	Padrones N.º 5.485, 635, 10.151	2021-86-001-01744	N.º B 399/21
Sra. Isabel ELORRIAGA ZABALETA	Padrones N.º 10.710, 11.238	2021-86-001-01746	N.º B 402/21
Sr. Juan José CASTELLINI LUENGO	Padrones N.º 4.836, 5.043, 3.600	2021-86-001-01712	N.º B 387/21
Sres. Maria Celina CAMBIO MARTÍNEZ, Anibal Eduardo y Graciela Elizabeth ALBISTUR MARTÍNEZ, Juana Olga FUENTES GARCÍA	Padrón Nº 5.321	2021-86-001-01809	N.º B 408/21
Sra. Blanca Elsa SOCA TELLECHEA	Padrón N.º 2.285	2021-86-001-01810	N.º B 409/21
Sr.Victoriano ABREU	Padrón N.º 3.001	2021-86-001-01815	N.º B 411/21
Sres. Diego Ricardo y Pablo Gerardo GARBELOTTO BIANCHETTI; Sres. Mirco Daniel y Martín Norberto BERGAMI MAINO y Sr. Pablo Ariel MARCHIORETTO ALEMANNO	Padrón Nº 13.225	2021-86-001-01817	Nº B 413/21
Sres. Juan Carlos MARTINEZ SALVITANO, Alba Raquel, Oscar César y Jorge Gustavo LIGUERA SALVITANO	Padrón Nº 9.821	2021-86-001-01533	Nº B 369/21
Sra. María Fátima JUDE GURMENDEZ	Padrón N.º 18.535	2021-86-001-00394	Nº B 325/21
Sr. Oscar Eduardo MARROIG SALAVERRÍA	Padrón Nº 16.553	2021-86-001-01543	Nº B 354/21
Sr. Redin Schiavo ELOY CEFERINO	Padrón N.º 13.460	2021-86-001-01524	Nº B 345/21
Sra. Juana María PÉREZ	Padrón N.º 732	2021-86-001-01527	Nº B 346/21
Sr. Álvaro Jorge VIDART PANIZZA	Padrón N.º 6.148	2021-86-001-01521	Nº B 344/21
Sres. María Teresa, María Dolores, María Esther, Martín Eriberto y Julio Walberto MAIDANA	Padrón Nº 4.646	2021-86-001-01528	Nº B 347/21
Sr. Juan Felipe ROSSO TORTEROLA	Padrón N.º 5.917	2021-86-001-01522	Nº B 338/21
Sr. Walter German CELIO SHOEPF	Padrón Nº 2.534	2021-86-001-01535	Nº B 341/21
Sra. Mirta Celeste DA CUNHA HERNANDEZ	Padrón Nº 8.629	2021-86-001-01530	Nº B 349/21
Sres. Martha Nibia MELGAR MACHIOLA y Federico ANZA MELGAR	Padrón Nº 9.260	2021-86-001-01536	Nº B 350/21
Sr. Eloy Severino REDIN SCHIAVO	Padrón Nº 11.999	2021-86-001-00717	Nº B 273/21
DANULIA S.A	Padrón N.º 17.033	2021-86-001-01750	Nº B 405/21
Sr. Juan Jacinto MACIEL PEÑA , Clara AFFONSO y al Sr. Heber Ariel VALENZUELA LEAO	OAA 9199	2019-86-001-03071	Nº B 403/19
Sres. Enriqueta GERTRUDIS, Pedro LADISLAO, Ana y María Jovita CAETANO	Padrón N.º 3.301	2021-86-001-00338	Nº B 334/21
Sra. Valeria CORNES LUCAS	OAB 5168	2019-86-001-00592	Nº B 361/21
Sr. Fabián Javier CARRIÓN GARCÍA y a la Sra. Adriana Leticia PERDOMO FERNANDEZ	OTP 2862	2019-86-001-00847	Nº B 367/21
Sra. Laura Yanet DIAZ BENTANCOR y el firmante del convenio Sr. Pedro JAUREGUY OLMEDO	OAC 3239	2019-86-001-00693	Nº B 363/21
Sr. Martín Daniel UMPIERREZ FERNANDEZ	OAB 5234	2019-86-001-00747	Nº B 365/21
Sr. Walter Ariel PEREZ GONZALEZ	OAA 8000	2019-86-001-00928	Nº B 373/21
Sra. Grisel Alejandra ROVERA ROTELA	OAA 9972	2019-86-001-03044	Nº B 419/21
Sr. José Luis CHIRIFF CUADRA	OAA 8835	2019-86-001-03164	Nº B 425/21

27) (Cta. Cte.) 3/p 15090 Ago 06- Ago 10

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	**Expediente administrativo**	**Resolución Dirección General de Hacienda**
151035	*2542*	**Punta Ballena**	2019-88-01-016183	07624/2020
169874	*24898*	**RURAL del departamento de Maldonado**	2019-88-01-17547	04566/2021
127054	*12898*	**El Tesoro**	2019-88-01-17921	03609/2020
109854	*7424*	**Piriápolis**	2019-88-01-19388	07625/2020
115928	*4580*	**Balneario Buenos Aires**	2019-88-01-19394	07686/2020
161527	*17128*	**Sauce de Portezuelo**	2020-88-01-00990	04457/2021
161725	*17326*	**Sauce de Portezuelo**	2020-88-01-02149	04565/2021
169930	*14247*	**RURAL del departamento de Maldonado**	2020-88-01-07501	04336/2021
151072	*2580*	**Punta Ballena**	2020-88-01-09549	04567/2021
45635	*15731*	**Maldonado**	2020-88-01-10048	04568/2021
132311	*17833*	**La Barra**	2020-88-01-15187	04321/2021

		Urbanización PH				
Código Municipal	*Padrón*	*Manzana*	*Unidad*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
70381	*9202*	*J*	*016*	*San Carlos*	2019-88-01-08594	*02516/2021*

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15324 Ago 09- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa a la señora Mariana Rodríguez, titular de la cédula de identidad 4.000.161-4 y al señor Gabriel Otton, titular de la cédula de identidad 4.236.796-7 por haber abandonado la vivienda, sita en el Barrio La Paloma.
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14955 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio al señor Nicolás Daniel Piñeiro Pias, titular de la cédula de identidad 4.264.400-4, la señora Patricia Caballero de los Santos, titular de la cédula de identidad 4.568.891-4, el señor Ezequiel Piñeiro Carballo, titular de la cédula de identidad 5.950.006-5;
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14918 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiaria del Programa por irse de la vivienda y del barrio a la señora Nefer Yolanda Lambert, titular de la cédula de identidad 3.906.623-7;
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14915 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a la señora Amanda Méndez, titular de la cédula de identidad 3.994.084-3 y al señor Liber Paulino Santos, titular de la cédula de identidad 3.994.129-5;
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14888 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a la señora María Inés Roda de Montiel, titular de la cédula de identidad 1.802.204-4, la señora María Angelie Moreira Montiel, titular de la cédula de identidad 1.886.884-2 y al señor Yhonatan Adrian Moreira Montiel, titular de la cédula de identidad 5.345.744-6;
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14886 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a las/os señoras/es a Claudia Carolina Camargo, titular de la cédula de identidad 3.208.821-2, Yannette Mikaela Gularte Camargo, titular de la cédula de identidad 5.231.566-9, Bárbara Candela Mendez, titular de la cédula de identidad 5.579.423-4, Marcos Damián Camargo Cerón, titular de la cédula de identidad 2.871.463-7, Marisa Alicia Rodríguez Gamarra, titular de la cédula de identidad 1.789.516-1, Alfredo Maximiliano Camargo, titular de identidad 3.208.820-6, Pamela Nazareth Camargo, titular de la cédula de identidad 4.294.987-8 y Anthony Matías Muñoz, titular de la cédula de identidad 4.853.162-7;
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14879 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA - PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio al señor Daniel Reboiras, titular de la cédula de identidad 3.899.222-1, la señora Sabrina Reboiras y la señora Cinthia Reboiras;
II) Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14851 Ago 05- Ago 09

VARIOS

"CASA DE LA MUJER DE LA UNION-INSTITUTO MUJER Y SOCIEDAD-CONSORCIO"
Modificación

Fecha: 23/07/2021.
Inscripción: 9236 (14/06/2021).
Modificaciones:
Objeto: Al regular el objeto se hace referencia a llamados a licitación pública o abreviada y refiere específicamente a licitaciones 391601, 391332, 391333 y 391334 de la IMM.
Plazo: 2 años y 6 meses a contar del 08/06/2021.

Única Publicación

27) $ 731 1/p 15321 Ago 09- Ago 09

C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO
COMUNICADO

C.O.E.T.C. (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO), COMUNICA QUE EL SOCIO COOPERADOR SR. PABLO MARTIN GOITIA VIERA TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 5.077459-0 HA DENUNCIADO EL EXTRAVIO DEL CERTIFICADO DE PARTICIPACION SOCIAL DE COETC.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DE LOS ESTATUTOS, SE HACE SABER QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE C.O.E.T.C. EN SESION DEL DIA 29-07-2021, HA RESUELTO EXPEDIR UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DEL REFERIDO SOCIO SR. PABLO MARTIN GOITIA VIERA, Y DE HECHO DECLARAR NULO EL ANTERIOR.

Única Publicación

27) $ 1290 1/p 15030 Ago 09- Ago 09

Sociedades Anónimas y Balances



AVP FARMA S.A.

OBJETO. Su objeto es: Industrializar, acondicionar, comprar, vender, importar, exportar, fabricar, fraccionar, comercializar, representar, producir, elaborar, almacenar, distribuir, mantener y analizar en todas sus formas, mercaderías, en Uruguay o en el exterior, en los siguientes ramos: productos químicos incluyendo materias primas, especialidades farmacéuticas, medicamentos biológicos / biotecnológicos, cosméticos, alimentos comunes y modificados, alimentos enriquecidos, alimentos dietéticos y alimentos de uso medicinal, suplementos dietarios, productos nutricionales, especialidades vegetales, materias primas vegetales, extractos vegetales, medicamentos fitoterápicos, hierbas medicinales, dispositivos terapéuticos, reactivos de diagnóstico, equipos médicos, domisanitarios, productos higiénicos descartables y biocidas, fibras, bebidas, química, productos de uso humano y veterinario, sean estos fabricados, prefabricados, terminados, semielaborados, a granel y materia prima activa; realizar cualquiera de estas actividades para sí o para terceros. Las actividades citadas se podrán desarrollar previa autorización de las autoridades competentes si así lo requieren, de conformidad a la normativa vigente en la materia. Asimismo, se deja constancia que no se incluye las actividades comprendidas en los artículos 17 y 18 del Decreto 455/01.
$ 40.000,00, 100 años, Montevideo.
21/06/2021 Nº 9553.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 15300 Ago 09- Ago 09

DESOFI S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6920, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15252 Ago 09- Ago 09

COINBIT S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6917, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15251 Ago 09- Ago 09

BRILAFIT S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
7528, 20/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15250 Ago 09- Ago 09

CHARMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y

consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6918, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15249 Ago 09- Ago 09

DULIMONT S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6914, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15248 Ago 09- Ago 09

FAVERFIT S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
7529, 20/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15247 Ago 09- Ago 09

FARENTINA S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
7530, 20/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15246 Ago 09- Ago 09

FAYVIL S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6922, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15245 Ago 09- Ago 09

EDILRENT S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6919, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15244 Ago 09- Ago 09

FILSOLE S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
6915, 10/05/2021.

Única Publicación

28) $ 8881 1/p 15243 Ago 09- Ago 09

REFORMAS

IGNAPIN S.A.

Asamblea 21.10.2020
RNC 3/5/2021 Nº 6523
"ARTICULO 4. OBJETO. Su objeto es: Industrializar, acondicionar, comprar, vender, importar, exportar, fabricar, fraccionar, secar, comercializar, representar, producir, elaborar, almacenar, distribuir, mantener y analizar en todas sus formas, mercaderías, en Uruguay o en el exterior, en los siguientes ramos: productos químicos, especialidades farmacéuticas, cosméticos, productos nutritivos, alimentos, especialidades vegetales,

materias primas farmacéuticas, materias primas vegetales con actividad farmacológica, drogas vegeta-les, extractos vegetales, fibras, bebidas, química, alimentación, preparados galénicos, alimentos modificados, alimentos enriquecidos, alimentos dietéticos y alimentos de uso medicinal, medicamentos fitoterápicos, hierbas medicinales, medicamentos de uso humano sean estos fabricados, prefabricados, terminados, semielaborados, a granel y materia prima activa. Las actividades citadas se podrán desarrollar previa autorización de las autoridades competentes, de conformidad con la normativa vigente en la materia".

Única Publicación

28) $ 9254 1/p 15350 Ago 09- Ago 09

SOCIEDAD TELEVISORA LARRANAGA S.A.
(Derecho de Preferencia)

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6º del Estatuto, se notifica a los señores accionistas de la existencia de una oferta de transferencia de acciones y se les informa que disponen de un plazo de treinta (30) días siguientes a la presente comunicación para expresar su intención de hacer uso de su derecho de preferencia.
Documentación e información en Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

28) $ 16484 3/p 15346 Ago 09- Ago 11

TALDORA S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 25/06/21
Capital rescatado: $ 39.546.780
Capital integrado remanente: $ 562.463.690
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 26027 10/p 15339 Ago 09- Ago 20

ACLARACIÓN
BSF AG RESEARCH HOLDING S.A.

En Diario Oficial de fecha: 21/05/2021, edición Nº 30.686, aviso Nº 8177, donde dice: Inscripción: 7071 (11/05/2021); debió decir: Inscripción: 7071 (12/05/2021), por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 15322 Ago 09- Ago 09

ROYALPORT S.A.

Modificación: 30/06/2021
Acciones Nominativas.
Inscripción: 10807 09/07/2021
Art. 17 Ley 18930.

Única Publicación

28) $ 940 1/p 15315 Ago 09- Ago 09

ENESA INGENIERIA UY S.A.
ANTES
EDELEK S.A.

ACTA: 20-4-2021 Modifica artículos 1, 2, 8, 10, 13, 16, 17, 18 y 19.
INSCRIPCIÓN: 28-5-2021 Nº 7988
PLAZO Y NOMBRE Artículo 1. Constituyese ENESA INGENIERIA UY S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy.
DOMICILIO. Artículo 2. Se domiciliará en Durazno y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Única Publicación

28) $ 4989 1/p 15273 Ago 09- Ago 09

DIF MARKETS AGENTE DE VALORES S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 2021, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en WTC Free Zone, Dr. Luis Bonavita 1294. Of 307, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 52054 10/p 14524 Ago 03- Ago 16

TIASUR S.A.
Escisión

Ley 16.060 Art. 126/137
AGE: 30/06/2021
Escisión, sin disolución
Transmitirá 50% del patrimonio, a título universal, a una Sociedad Anónima que se creará al celebrar la escisión.
Balance especial, justificación créditos, oposiciones: en Circunvalación Enrique Tarigo 1335 Piso 7, Montevideo.
Plazo: 20 días desde 12/08/2021.

28) $ 32542 10/p 13918 Jul 29- Ago 11

SOCIAL IMPACT FINANCIAL TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/04/2021 resolvió reducir el capital autorizado a $ 62.500.000. Se convoca acreedores en Sir Eugen Millington Drake Nº 1885 - Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 31186 10/p 13847 Jul 29- Ago 11

MOTWER S.A.

Asamblea: 31/03/2021.
Rescate de Capital por $ 15.361.460,40.
Documentación a disposición de acreedores en Guipúzcoa 331, apto. 1201, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 16949 10/p 13674 Jul 28- Ago 10

APOLONIUM ENTERPRISES S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/07/2021 resolvió reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 23050 10/p 13517 Jul 27- Ago 09

Cantidad de avisos de fecha 09/08/2021 publicados en esta edición: 196.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicara la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy